HISTORIA MEXICANA

33



EL COLEGIO DE MEXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA respeta de modo absoluto la responsabilidad de sus colaboradores.

REDACCIÓN:
Apartado Postal 2123
México 1, D. F.

ADMINISTRACIÓN:
El Colegio de México
Durango 93. México 7, D. F.

VOL. IX JULIO–SEPTIEMBRE, 1959 NUM. 1

SUMARIO

ARTÍCULOS

TESTIMONIOS

HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, el 1º de octubre, el 1º de enero y el 1º de abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 6.00 y en el extranjero Dls. 1.00; la suscripción anual, respectivamente, $ 20.00 y Dls. 4.00.

Printed and made in Mexico
Impreso y hecho en México

GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.
Parroquia 911, esquina con Nicolás San Juan. México 12, D. F.

EN EL SUBSUELO DE LAS CONSTITUCIONES DE MÉXICO *

José FUENTES MARES

LA INTERVENCIÓN de intereses políticos en el rastreo de las fuerzas que actuaron en el desenvolvimiento constitucional de México ha entorpecido la búsqueda de los diversos elementos de ese proceso, máxime cuando se ha convertido en disputa de partido lo que no es, ni pudo haber sido, más que una simple cuestión de investigación histórica y jurídica. Durante el siglo XIX, y aún ocasionalmente en nuestro tiempo, el viejo tópico constitucional vino a ser esgrimido como arma política, hasta el extremo de que la discusión en torno al problema del centralismo y el federalismo, pongamos por caso, convirtióse en *casus belli* para los grupos antagónicos del siglo pasado.

El hecho de que liberales y conservadores se afiliaron al federalismo y al centralismo, respectivamente, hizo del problema técnico de la organización política constitucional un asunto de lucha callejera, y a nuestro juicio fueron Lucas Alamán y Lorenzo de Zavala los primeros y grandes responsables de que aquel problema naciera viciado en sus orígenes. Cuando Alamán afirmó que la organización de la República sobre la base del pacto federal implicaba la negación de los valores más entrañables del país, así en lo político y social como en lo religioso y económico, ligó el problema constitucional al de intereses militantes, y sentó la primera piedra para la posterior distorsión de los principios. Frente al famoso guanajuatense, resuelto adversario del federalismo por suponer que introducía en el país elementos sin consonancia con su carácter, historia e instituciones, Lorenzo de Zavala veía en el centralismo sólo una forma de regresión al pasado colonial, que México debía superar en razón de su recién conquistada independencia. Mentían ambos ciertamente, ya que ni el federa-

* Texto de la conferencia que el autor pronunció el 1º de mayo de 1959 en la Universidad de Texas, invitado por el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la misma.

lismo garantizaba la libertad ni el centralismo la servidumbre, pero su objetivo era diverso al de la claridad de los conceptos, como su actuación política habría de probarlo luego. Para Alamán, la Constitución mexicana de 1824 se reducía a "un injerto monstruoso de la de los Estados Unidos sobre la de Cádiz de 1812",[1] y a él se debe la célebre sentencia que hoy todavía se esgrime por no pocos publicistas: "El Acta Constitutiva venía a ser una traducción de la Constitución de los Estados Unidos del Norte, con una aplicación inversa a la que en aquéllos había tenido, pues allí sirvió para ligar entre sí partes distintas que, desde su origen, estaban separadas, formando con el conjunto de todas una Nación, y en México tuvo por objeto dividir lo que estaba unido, y hacer naciones diversas de lo que era y debía ser una sola."

En opinión de Alamán, consecuentemente, el Constituyente de 1823 se concretó a imitar, y a imitar extralógicamente, la Constitución de los Estados Unidos de América, una traducción de la cual, muy mala según Zavala, e impresa en Puebla de los Ángeles, servía como texto a los nuevos legisladores.[2] Y sin embargo, algo importante se ha pasado frecuentemente por alto, tan importante que modifica sustancialmente la situación planteada por Alamán. Obsérvese, en efecto, que es también don Lucas quien contradice su propia doctrina al escribir: "El punto esencial era la fijación del sistema de gobierno, aunque en el estado presente de las cosas era inútil deliberar sobre ello, *pues había venido a ser indispensable ceder a lo que las provincias querían;* esto era lo que contenía el artículo 5º, que fue el asunto principal de la discusión." [3]

Alamán confiesa, según esto, que en las provincias existía un sentimiento federalista, que luego, con el respaldo de una mala traducción de la Constitución de los Estados Unidos, vino a cobrar forma en el Constituyente. Y Lorenzo de Zavala, más explícito todavía, nos refiere que, aun antes de la reunión del Congreso, ya las diputaciones provinciales de Guadalajara y Yucatán habían principiado a darse existencia política con el carácter de "poderes legislativos", expresiones de la voluntad popular de "Estados soberanos".[4] Y continúa: "El Congreso general fue despojado de todas las facultades legislativas por

las diputaciones y ayuntamientos, que le intimaron la orden de reducirse a dar una ley de elecciones. Se le llamó Congreso *convocante* en vez de *constituyente.*" Para agregar, finalmente, que "mientras en el Congreso general se debatían las cuestiones de *convocatoria,* las provincias se declaraban sucesivamente *Estados*".[5]

O sea que, en asunto tan importante, resultan absolutamente de acuerdo autores tan enemistados como Zavala y Alamán. Ambos admiten que la Constitución americana fue "texto y modelo" para los nuevos legisladores, pero ambos convienen también, aunque Alamán contradiciéndose, que resultaba inútil discutir la cuestión de la organización política federal, ya que al Congreso no le quedaba otro remedio que ceder "a lo que las provincias querían", hasta el extremo de pretender, incluso, hacer del augusto Congreso un simple Cuerpo convocante, y no una Asamblea Constituyente.

Existía, pues, al tiempo de la Independencia, una soberbia localista que sólo después de varios decenios los gobiernos, nominalmente federalistas, lograron extirpar. De la *conciencia localista* al *federalismo* mediaba sólo un paso, y este paso vino a fundar el conocimiento, y la consiguiente imitación, de la Constitución de los Estados Unidos de América. Tal parece ser la verdad, que sin embargo los intereses de partido han procurado fundar sobre otras bases, a modo de dejar abierta para siempre una controversia sobre principios acordes, no con la evolución constitucional del país, sino con particulares intereses o táctica de lucha.

Que la Constitución política de los Estados Unidos brinda el antecedente inmediato de las constituciones hispanoamericanas, y de las nuestras de 1824 y 1857 en particular, es algo que no podría negarse. Y sin embargo, tal criterio, sostenido como base de una acusación por parte de los publicistas inspirados en las ideas de Alamán, ha perdido completamente su fuerza. Sólo un criterio nacionalista cerrado, ajeno a la evolución del Derecho, pudo convertir en objeto de controversia el determinar si cierta institución política enraiza en lo nacional exclusivamente, o si, por el contrario, en su integración han desempeñado papel importante las influencias o antecedentes extranjeros.

Decir que la Constitución de los Estados Unidos de América influyó poderosamente sobre la naciente vida constitucional de las repúblicas hispanoamericanas sería señalar un hecho, mas sin que el hecho mismo autorice juicios de valor como aquellos que, vertidos por Alamán y sus seguidores, condujeron a la formación de grupos políticos que se disputaron el poder en el curso de medio siglo de lucha civil.

Planteada así la cuestión, me permitiría agregar algo, en mi opinión importante, acerca de la distinción entre lo que los sociólogos llaman *imitaciones lógicas* y *extralógicas*. Contra la autorizada opinión de Alamán, tenemos la convicción de que la vida constitucional mexicana que se inició con la Carta de 1824 y culminó con la de 1857 no es el producto de una imitación extralógica. Se aduce como prueba en contrario el que una mala traducción de la Constitución de los Estados Unidos se haya encontrado en manos de los diputados constituyentes al Congreso de 1823, y que en el Congreso Constituyente de 1856 las referencias a las ideas e instituciones políticas norteamericanas privaran en la conciencia de quienes más eficazmente intervinieron en la formulación de aquella ley fundamental; pero no se pregunta si, en el acto de la imitación, nuestros constituyentes procedieron *lógica* o *extralógicamente*.

La historia es una ciencia de hechos, y la filosofía de la historia una ciencia sobre el valor y la razón de dichos hechos. La historia es el conocimiento de los sucesos en particular, sin otra conexión que la que existe respecto de otros sucesos, también estimados particularmente. Si pretendemos encontrar una clave para dichos sucesos; si nos proponemos establecer relaciones entre ellos hasta descubrir el sentido que entrañan, haremos filosofía sobre el material que la historia nos proporciona, o sea que *interpretaremos* el material histórico. Así, en el caso que nos ocupa, se ha repetido que la imitación ha sido factor determinante en la evolución constitucional de México, y yo pregunto; ¿no estaremos frente a algún error de perspectiva que nos haga suponer que vale como *causa* algo que sólo tiene significación como *efecto*? O dicho en otras palabras: la imitación, entendida como *causa* de nuestra evolución constitucional, ¿no será un simple *efecto* de raíces más profundas? La *élite* política de México ¿imitó por imitar, o imitó porque

no tuvo más remedio que hacerlo, porque el modelo expuesto ante sus ojos como objeto de imitación sacudió fibras profundas, enraizadas en el ser mismo de la raza? A nuestro juicio la imitación se produjo inevitablemente, porque el modelo imitado se ajustaba a un ideal previo de perfección, y en este sentido, lo que aparentemente pudiera ser considerado acto de sumisión, fue en el fondo fenómeno de correspondencia, coincidencia en la pasión libertaria que por un momento, en forma accidental, se cubría con las formas federales de la organización política.

Si consideramos el problema desde el ángulo que comúnmente sirve para enjuiciarlo, o sea el del rastreo de los *antecedentes históricos* de las ideas e instituciones constitucionales adoptadas en México, habremos de chocar con la evidencia de que la Constitución de los Estados Unidos fue el *deus ex machina* de nuestras instituciones. Y sin embargo, no puede rodarse en mayores riesgos que los de acudir a los antecedentes históricos para explicar los fenómenos de la cultura. Los llamados "antecedentes" sirven como elementos importantes en algunos casos, y en mi opinión conviene conocerlos siempre, pero unificar en alguno de ellos la explicación de un fenómeno de la cultura es tan peligroso como adherirnos a cualquiera de las muchas tesis simplistas que por ahí circulan sobre el origen de la vida, de la sociedad o del Estado.

Los antecedentes históricos, en el caso de nuestro problema, nos evidencian sólo que existió una imitación constitucional durante el siglo XIX mexicano, y que dicha imitación fue lógica para unos, extralógica para otros. Mas como para nuestro fin importa, no el comprobar que una idea ha ejercido influencia determinante en una circunstancia, sino explicar su porqué, será menester calar más hondo, y remontar la corriente en busca del manantial, buscar en la estructura espiritual de la raza los resortes de las formas diversas de la imitación que han aflorado en la circunstancia que constituye objeto de nuestro estudio, hasta descubrir en ella la raíz de las formas políticas, concebidas como cultura también.

ADMITIMOS, como punto de partida, la existencia de una estructura espiritual o forma de conciencia peculiar del hombre

de la tercera raza —del mestizo—, a la que designamos como *espíritu barroco.* Bajo el signo del barroco llegó Hispanoamérica a la vida, y bajo él labró paulatinamente su ser, ya que el barroco no es sólo "la arquitectura que se pone a hacer contorsiones", al decir de Burckhardt, sino también una estructura del espíritu sujeta a valores peculiares, como por ejemplo, el afán personalista y la pasión libertaria. ¡Países de dictadores y revoluciones! se dice con frecuencia aludiendo a mexicanos y demás hispanoamericanos. Y es cierto. Países de dictadores y revoluciones, donde el afán personalista cultiva la semilla de la dictadura, y la pasión libertaria es el resorte de las revoluciones. La dictadura y la revolución nacen, paradójicamente, de un mismo estilo de la vida, de una misma forma de la conciencia.[6]

En la obra de los frailes barrocos que consumaron la conquista espiritual de México, se afirma el principio fundamental de que el hombre es, por naturaleza, un sujeto para la autodeterminación, en forma semejante a como, sobrenaturalmente, lo es para la salvación. Es el punto de partida que proporciona la base sobre la cual Francisco de Vitoria formula su idea del *orbis,* o sea la doctrina que finca la comunidad natural de todos los pueblos de la tierra, con igualdad de derechos, y sobre todo con idénticas facultades de autodeterminación política. Que la prédica de los frailes barrocos tuvo éxito, se demuestra con la carta que el escribano Gerónimo López redacta el 25 de febrero de 1545 para quejarse precisamente de los frailes, a quienes acusa de ser la causa de la insolencia de los naturales, que se resistían a ser tratados como esclavos.[7] Al insistir Francisco de Vitoria en que los naturales americanos eran *veri domini* de sus tierras; al acudir Bartolomé de las Casas a los textos evangélicos que aducen los beneficios del sol en provecho de los justos y de los injustos, se convierten en precursores de la conciencia mexicana que en 1812, en las páginas del periódico insurgente *El Ilustrador Americano,* pregunta a los españoles si el mexicano ostenta una condición humana inferior a la del populacho de cualquier lugar de España. Y nada más bello, y más revelador a la vez, que la cita de Tácito que el propio periódico estampa en uno de sus primeros números:

Hemos dado ciertamente las mayores pruebas de nuestro sufrimiento, y así como la antigüedad disfrutó del más sublime grado de libertad, nosotros hemos sufrido el ínfimo de la esclavitud, privados por el espionaje de la libertad de hablar y aun de oír. Juntamente con el habla habríamos perdido también la memoria, si así estuviese en el arbitrio del hombre el olvidar como el callar.[8]

La historia del constitucionalismo mexicano durante el siglo XIX es la obra de un hombre, del hombre mexicano, fatalmente ligado a las fuerzas arcanas de su raza. Afirmar que el constitucionalismo mexicano del siglo pasado es una pura obra de imitación *extralógica* es mentir. Y asegurar que es una obra de imitación *lógica* significa poca cosa. Importa algo más, o sea formular un catálogo de las fuerzas propias, mexicanísimas, que determinaron e hicieron *inevitable* la imitación, el "bovarismo constitucional" de que hablaba nuestro gran Antonio Caso. En nuestro concepto, el irrealismo hispanoamericano constituye la fuente de las tendencias imitativas, y si aún se preguntara por las raíces de este irrealismo, yo no vacilaría en situarlas en el complejo de inferioridad de nuestra raza. En suma, diría que *el complejo de inferioridad fuerza el irrealismo, y que éste produce, a su vez, las tendencias sociales de imitación.*

A nuestro entender, el complejo de inferioridad hispanoamericano se gesta en los profundos estratos del mestizaje, tema en el que desgraciadamente no podemos insistir aquí, y se alimenta hasta hoy con los viejos temas de la Leyenda Negra, que como plomos gravitan todavía sobre nuestra conciencia individual y colectiva. Cuando a un pueblo se le ha llenado la cabeza con el relato de las indignidades que se atribuyen a sus padres, se le fuerza un *espíritu de liberación,* de escapatoria para ser más exactos. Salvo en casos de anormalidad patente, el espíritu busca escapar de la miseria, como se busca escapar de la sombra a la luz, de la mentira a la verdad, del ambiente mefítico de las tierras bajas a los aires saludables que corren en las alturas. El grupo social en el que ha hecho presa la convicción de sus orígenes indignos busca la escapatoria por la puerta falsa del irrealismo. El descastado, el traidor a su estirpe, es sólo un inconforme que escapa, nada más que un irrealista. Irrealista fue Lorenzo de Zavala,

que terminó como vicepresidente de Texas. Irrealistas fueron Almonte y Gutiérrez Estrada, que gestionaron el Imperio, en peregrinación por las cortes europeas. Irrealistas fueron Miguel Lerdo, Ocampo, Ignacio Ramírez, ese mestizo prodigioso. El espíritu de liberación en forma de escapatoria fue el gran peligro de la casta política dirigente durante el siglo XIX, y no estamos seguros de que hoy el riesgo haya desaparecido del todo: el peligro fundamental del mexicano continúa siendo su pasión por fugarse de la realidad, en busca de nuevos asideros para su conciencia.

Entre los elementos negativos que perviven en el característico estado espiritual de inestabilidad o de fuga, más acentuado que hoy durante el siglo XIX, subyacía un elemento de singular valor para comprender la evolución de nuestro derecho político. El factor subyacente vino a ser el ánimo de *liberación* que, sumado al irrealismo, produjo ese poderoso movimiento, un tanto inconsciente, que al actuar en el orden político fortaleció el movimiento federalista. Tal conclusión explica, de paso, por qué entre nosotros el federalismo fue algo más que una forma de organización política para convertirse en la bandera que señoreó medio siglo de luchas civiles. A nadie se le ocurre suponer que en Francia exista un grado menor de libertad civil y política que en los Estados Unidos, sólo porque en aquel país priva el centralismo, y en éste el federalismo. En México, en cambio, durante el siglo XIX, el problema se planteó sobre una base diversa: el federalista era el amante del progreso, el avanzado, el libertador; el centralista, en cambio, era el tradicionalista, el retardatario, el sospechoso de pasiones colonialistas. Parece absurdo, a primera vista, que tanto mexicano haya muerto durante medio siglo en defensa del federalismo o del centralismo, pero la tontería del sacrificio desaparece cuando se piensa en las fuerzas que se agitaban bajo las etiquetas políticas: era la pasión libertaria de los que pretendían escapar por la puerta del irrealismo para ganar un nuevo mundo, cuya imagen sospechaban más allá de sus fronteras, como una bella meta pendiente. La imitación era el camino, y no, como se ha pretendido hacernos creer, el punto de partida. *El federalismo era la meta, la imitación el camino, y la pasión libertaria el punto de partida.*

Estas fuerzas, llenas de vigor durante el siglo XIX, empujaron al mexicano algunas veces a la renuncia y a la traición. Pero también a la libertad, a una lucha casi patológica en pos de ella, convertida en el gran espejismo que domina los momentos culminantes del siglo XIX. Posiblemente ningún país ha padecido más los riesgos de la libertad, tal vez porque los mejores la amaron tanto. Entre el personalismo barroco que lleva a la dictadura, y el irrealismo libertario que empuja a la disgregación, estuvo a punto de perecer México entero, como se probó con los diversos incidentes de la Guerra de Texas, de la Guerra con los Estados Unidos en 1847, y por último con motivo de los manejos del partido conservador en los días previos a la Expedición Tripartita. Sobre la base del complejo de inferioridad y la fuga irrealista, actuó la pasión antiespañola en los federalistas liberales, y la pasión antiyanqui en los centralistas conservadores, todo ello bajo cuidadosa supervisión extranjera. Aquí, sin lugar a dudas, encontramos algunos de los resortes más importantes para comprender la historia del siglo XIX.

En el caso de la Guerra de Texas, pongamos por caso, los peligros del irrealismo libertario, exacerbados con la caída del sistema federal y el triunfo del centralismo, no pudieron ser más patentes. ¿Que en la guerra de Texas se ventilaba el conflicto entre dos razas, una de las cuales pretendía llevar sus armas hasta Patagonia? ¿Que era la primera consecuencia de una tradición vieja en medio siglo, con orígenes en la profecía de Jefferson que hacía de los Estados Unidos el nido del cual partirían los polluelos destinados a poblar el continente?[9] ¿Que era la expresión brutal de una prédica con ribetes religiosos, de acuerdo con la cual los virtuosos misioneros de la raza blanca marchaban al rescate de los mestizos degradados? Nada de eso. Para los federalistas mexicanos, enemigos de Santa-Anna, los texanos y los mexicanos luchaban por un fin idéntico: el restablecimiento de la Constitución y la Libertad. El 7 de noviembre de 1835 escribe don Valentín Gómez Farías, vicepresidente de la República, al general Moctezuma: "Ya no puede dudarse que la libertad se ha perdido en nuestro país. . . Los texanos han reclamado la Constitución, y es falso, falsísimo, que quieran desmembrar el territorio mexicano.

Únanse los amigos de la libertad..." [10] Otra prueba: A punto de capitular en San Antonio de Béjar (Texas) el general Martín Perfecto de Coss, a quien Santa-Anna había exigido sostener la plaza, aunque sin enviarle aprovisionamientos ni refuerzos, José Antonio Mejía, ayudante del vicepresidente Gómez Farías, escribe a este último: "Nuestros negocios por aquí [Mejía escribe de Velasco, Texas], en la parte relativa a la campaña, en la que hasta ahora se han conseguido ventajas por *los federalistas.* Las fuerzas se hallan sobre Béjar, y las salidas que han intentado las fuerzas de Coss le han producido malos resultados..." [11]

Se trataba de una sola lucha hacia el gran fin. La pasión irrealista y tropicaloide por la libertad convertía a la zafia aldeana Aldonza Lorenzo en Dulcinea del Toboso.

Así como la responsabilidad histórica de la primera mitad del siglo corrió casi entera por cuenta de los federalistas, los conservadores jugaron sus cartas más importantes en los primeros cuatro lustros de la segunda mitad. Aunque con miras contrarias, todos ellos actuaron bajo la presión de idénticos resortes. Así los conservadores, herederos del grupo centralista de la primera mitad del siglo, eran también bovaristas, movidos por pasiones antiyanquis tan poderosas como las antiespañolas de los federalistas. En ambos grupos, desesperanzados de la salvación del país con sus propios recursos espirituales, actuaba el complejo de inferioridad poderosamente: en los federalistas, por ver en la herencia española de México un obstáculo para el arraigo de las instituciones liberales; en los conservadores, por suponer que las masas indígenas analfabetas —en el fondo de las cosas la sangre india de México— hacían imposible que el país actuara como una nación moderna en el sentido europeo. En ambos grupos enemigos actuaba el resorte ya mencionado: el de los padres que avergüenzan al hijo, y ambos buscaron la escapatoria por la misma puerta de la imitación, lógica o extralógica. Los gestores del Imperio maximilianista fueron tan imitadores como los constituyentes de 1857, con la única diferencia de que, mientras los constituyentes luchaban por una imitación lógica, los imperialistas lo hacían por una imitación extralógica. En los dos grupos hubo algún campeón del realismo, que inevitable-

mente entró en pugna con sus corifeos. Entre los progresistas del año 24, fray Servando Teresa de Mier, y entre los imperialistas del año 60, el padre Miranda.

La Constitución de 1857 es en este sentido una obra de imitación lógica inspirada en las formas primarias de la vida y la cultura del pueblo que la produjo, y en la lucha con los elementos de la superestructura histórica que la estorbaban. Esto nos coloca frente a un nuevo problema, el que versa sobre lo que es, o debe ser, una Constitución. Porque si para Fernando Lasalle, pongamos por caso, la Constitución es una expresión de los factores reales de poder, nos veremos en el caso de concluir que la de 1857 no fue una Constitución, toda vez que estuvo lejos de expresar los factores reales de poder que prevalecían en México. Y sin embargo fue una Constitución, la más importante en la integración espiritual del México moderno, que nació a resultas de la lucha constitucional, como en otras ocasiones lo hemos sostenido y probado.

Ocurre en este punto, a nuestro entender, que la afirmación de Lasalle, válida en términos generales, fracasa en el caso excepcional de las constituciones revolucionarias que, lejos de expresar los factores reales de poder, reflejan exclusivamente la convicción de la *élite* política vencedora, que postula fines sin consonancia con los que, en condiciones normales, habría de imponer la realidad social y política.

En el primer concepto, será fundamental *la fuerza normativa de los hechos,* mientras que en el segundo se impondrá fundamentalmente *el poder de normación sobre los hechos.* La Constitución de los Estados Unidos de América constituye la ley fundamental que su sociedad política reclamaba, mientras que las constituciones hispánicas entrañan normas medulares que la *élite* política consideraba que la sociedad *debía reclamar.* Para estos fines sirvió la imitación: la imitación lógica, o sea aquella que se produce cuando el ejemplo ajeno coincide con las formas primarias del espíritu del país "imitador".

Es la Constitución de 1857 la que recoge todos los sedimentos subyacentes aquí y allá en la lucha por la libertad, cuando dedica el título primero, sección primera, a la De-

claración de los Derechos del Hombre, objeto de las instituciones sociales, según el artículo primero de dicha carta fundamental. La proscripción de la esclavitud, la libertad de enseñanza, profesión, industria o trabajo; la libertad de la manifestación de las ideas en forma oral o por escrito; la de asociación, la de movimiento en y fuera de la República, etc., etc. Ciertamente la Constitución no expresa los factores reales de poder en el sentido de Lasalle; es verdad que no concede beligerancia a las fuerzas vencidas ocasionalmente en la lucha armada, pero en cambio proporcionó a la *élite* política el instrumento indispensable para la conquista de fines que significan, en la historia de nuestra evolución política, un definido espíritu de normación sobre los hechos. Que era un arma, y no expresión de los factores reales de poder, vino a quedar demostrado con la sangrienta lucha que produjo, la más fecunda de cuantas hayan tenido lugar en México, sin excluir la misma Revolución mexicana. La Guerra de Reforma fue una lucha catártica, de limpieza interior, de expulsión de impurezas, de expiación. A partir de 1857, y durante la siguiente década, que corresponde a la forja de la conciencia de México, no se discuten supremacías personales. Lo personal ha cedido su puesto a lo institucional. La República y el Imperio no serán ya más Juárez o Maximiliano. O bien, Juárez y Maximiliano son ahora mucho más que dos hombres: se convierten en dos banderas a cuya sombra se ventila una lucha decisiva, y el sino de la conciencia conservadora mexicana, que arrastró el Imperio en su caída, representó un aniquilamiento total, una muerte sin resurrecciones. Si sólo hubiera sido problema de hombres, algún otro pudo haber llegado después a ocupar el puesto que dejaron vacante Miramón o Maximiliano. Pero no era un problema de hombres, sino un sistema institucional de principios sociales y políticos, que sucumbía definitivamente.

Los factores reales de poder, sin embargo, se impusieron paulatinamente sobre la Constitución liberal, hasta el grado de que el día del asesinato del presidente Madero, en 1913, de los ciento veintiocho artículos de aquella carta fundamental, cuarenta y nueve se encontraban modificados, y otros muchos no se habían observado nunca.

Consumada la Revolución de 1910, otros eran los problemas que afrontaba el pueblo de México, y diversas las inquietudes de la *élite* revolucionaria. Obviamente, en las nuevas circunstancias carecía de eficacia la Constitución de 1857, y por ello ha de entenderse como proyecto absurdo el propósito del villismo, en auge en 1914, para levantar nuevamente la bandera del viejo código liberal.

Aunque vinculadas en sana dialéctica, no existe correspondencia entre las fuentes reales de las Constituciones de 1857 y de 1917, la primera ligada a resortes de tipo político, y la otra a exigencias sociales y económicas. A partir de 1910, el problema político comienza a desplazarse a un decoroso segundo término, forzado sobre todo por el movimiento agrario, y en este sentido los planes de Ayala y Santa Rosa, de 28 de noviembre de 1911 y 2 de febrero de 1912 respectivamente, tuvieron mayor significación revolucionaria que el mismo plan maderista de San Luis del 5 de octubre de 1910, a pesar de la resonancia de este último en los primeros meses del movimiento.

Ahora, si con motivo de la revolución social de 1910 actuaron, en el subsuelo, las mismas fuerzas que señorearon en el siglo XIX, será problema que dejaremos pendiente para mejor ocasión. La cuestión muéstrase escabrosa en extremo, ya que implica averiguar si el hombre de México superó al fin los graves yerros, y humilló las altas virtudes que le hicieron autor de su siglo XIX.

NOTAS

1 L. ALAMÁN, *Historia de México* (vol. V de sus *Obras completas,* ed. Jus), cap. 10, México, 1942, p. 718.

2 L. DE ZAVALA, *Historia de las revoluciones de México,* México, 1845, vol. I, cap. 13, p. 194.

3 L. ALAMÁN, *loc. cit.*

4 L. DE ZAVALA, *loc. cit.*

5 *Ibid.*

6 Desarrollo ampliamente este tema en mi libro *México en la hispanidad,* Madrid, 1959.

7 R. RICARD, *La conquista espiritual de México,* México, 1946.

8 J. M. MIQUEL Y VERGÉS, *La independencia mexicana y la prensa insurgente,* El Colegio de México, México, 1941, p. 86.

9 TH. JEFFERSON, *The life and selected writings of...*, ed. Koch and Peden, Nueva York, 1944, p. 391.

10 Carta del 7 de noviembre de 1835, Archivo García de la Universidad de Texas, *Correspondencia 1835-1837*, legajo 45.

11 Carta sin fecha, archivo y legajo citados.

12 G. FERRER DE MENDIOLEA, *Historia del Congreso Constituyente, 1916-1917*, México, 1957, p. 13.

LA JURISDICCIÓN MILITAR EN LA NUEVA GALICIA

María del Carmen VELAZQUEZ

CUANDO EL VIRREY don Martín de Mayorga (1729-1783) quiso arreglar las milicias de la Nueva Galicia en 1780,[1] don Eusebio Sánchez Pareja promovió una disputa sobre "facultades, funciones y distintivos de las personas y empleos", una de esas cuestiones que, según declaraba el monarca español, sólo producían "perjuicio al público y retardación en el Real Servicio",[2] pero que, en este caso, dejó claramente establecido que el presidente-regente de Guadalajara no tenía derecho a llamarse capitán general de la Nueva Galicia.

El nuevo virrey llegó al país preocupado por la ruptura de hostilidades entre Carlos III e Inglaterra. Su viaje de Guatemala a México fue precipitado e incómodo. Al instalarse en la capital, se dedicó afanosamente a cumplir con todas las exigencias para preparar la defensa de la Nueva España y para enviar los auxilios requeridos por la metrópoli.

Una de las muchas cartas que recibió de España le anunciaba la salida de una escuadra que Inglaterra enviaba a la India, pero con órdenes de tocar las costas de la Mar del Sur. Entonces se apresuró a preparar la defensa del litoral del Pacífico, concentrando sus esfuerzos en Acapulco y en San Blas. Este último era un nuevo departamento enclavado en territorio de la Nueva Galicia. Pertenecían también a la misma provincia los puertos de Navidad, Matanchel y otros más pequeños, en donde en otras ocasiones habían desembarcado los enemigos. Por lo tanto, antes de tomar alguna providencia para la protección de ese trecho de litoral, pidió noticias, a principios del año de 1780, al regente de la Audiencia de Guadalajara sobre las defensas militares de la Nueva Galicia. El regente era don Eusebio Sánchez Pareja, antiguo funcionario colonial. Había sido oidor en Guadalajara, luego en México y, en 1776, cuando Carlos III creó la plaza de regente, había sido promovido a ese cargo en la Audiencia de Guadalajara.

En la instrucción de las funciones y regalías para estos funcionarios, el art. 65 establecía que los regentes de Quito y Guadalajara "entraran desde luego con el concepto y facultades de presidente".[3] Así que Sánchez Pareja era presidente-regente; pero no contento con estos dos cargos, don Eusebio ambicionaba, además, el de capitán general del reino de la Nueva Galicia. Este título se había añadido a la fórmula de salutación de los escritos anteriores a estos años. Hay varios ejemplares de reales cédulas que comienzan: "EL REY..., Gobernador *y capitán general* de la provincia de Nueva Galicia y presidente de mi Real Audiencia de ella que reside en la ciudad de Guadalajara, etc..." Lo que parecería indicar que el presidente de la Audiencia de Guadalajara era también capitán general de la Nueva Galicia. En realidad, el título se había usado hasta entonces con cierta despreocupación y a pesar de las Leyes de Indias, y no había tenido mayor significación ni trascendencia, hasta que en la segunda mitad del siglo XVIII se crearon cuerpos militares más o menos permanentes en la Nueva Galicia.

Probablemente en mayo de 1780, Eusebio Sánchez Pareja contestó al virrey informándole acerca de las milicias de la provincia y proponiéndole algunos individuos que se ocuparan de su arreglo. Al principio de esta historia, Eusebio Sánchez Pareja tuvo que entenderse con funcionarios de sus mismos méritos, con don Pascual de Cisneros, inspector general de Guerra, que había llegado a la Nueva España, procedente de La Habana, en tiempos del Virrey de Cruillas (1760-1766), y que había asistido y ayudado grandemente a la formación del primer ejército nacional; con el antiguo administrador del azogue en México, don Domingo Valcárcel, que era el auditor de Guerra, y con don Diego Joaquín Garabito, sargento mayor de las milicias de Nueva Galicia, también desde los tiempos de Cruillas, encargado como oficial veterano de la instrucción militar, y con quien ya había tenido diversos choques. Desde que empezó a gobernar en Guadalajara, el regente tuvo dificultades con los otros funcionarios coloniales. Y venía también de años atrás su afán de acrecentar la importancia de las personas de la Audiencia de Guadalajara. Amparándose en la jerarquía que podía darle un ceremonioso protocolo, el regente había soli-

citado y obtenido aprobación para la desusada cortesía con que trató a los oficiales reales. En cambio, el virrey Bucareli no aprobó y consiguió la reprobación del Rey a la solicitud de Sánchez Pareja para que "el Excmo. Sr. Virrey de Nueva España le diese el tratamiento de *Señor mío...*, con *Besa la mano...*, en las cartas de oficio",[4] lo cual, de haber sido aceptado, hubiera puesto en el mismo rango al virrey y al regente, que era lo que ambicionaba Sánchez Pareja.

Como virrey de la Nueva España, don Martín de Mayorga tenía que resolver no sólo los problemas de la Nueva Galicia y de Guadalajara, sino los de todo el reino. Le preocupó tanto la protección de las costas del Pacífico como la de las costas de Yucatán. Debía asimismo atender a la defensa y a la tranquilidad del reino. Sobre él pesaba la experiencia de Guatemala, cuyo territorio fue invadido por los ingleses con frecuencia, y debía atender a las órdenes perentorias que llegaban de la metrópoli. En cambio, Eusebio Sánchez Pareja, funcionario letrado, tradicionalista y conservador, sólo se interesaba por el ámbito de su gobernación.

MAYORGA CONSULTÓ los informes de Eusebio Sánchez Pareja, los que solicitó en México del auditor de Guerra y del inspector general, y los de los oficiales reales de varios grupos. De acuerdo con ellos decidió que se extinguieran todas las milicias sueltas de la Nueva Galicia y que se crearan nuevas unidades. Para ello dictó órdenes el 27 de junio de 1780. Cuatro fueron los puntos en donde concentró fuerzas militares: Guadalajara, Autlán, Bolaños y San Blas. Para Guadalajara, como capital de la provincia, destinó un cuerpo de milicias de españoles con la denominación de "Batallón de Infantería Provincial de Guadalajara", sobre el pie de nuevas compañías. En Autlán, para vigilar las costas de la Mar del Sur, creó con igual número el "Batallón Provincial de Infantería del Puerto de la Navidad y Costas de la Mar del Sur". En el Real de Bolaños y su jurisdicción, frontera tradicional, donde habían sido frecuentes los disturbios, ordenó que se formara un "Batallón de Milicias Urbanas de Infantería y Dragones" al que se juntaran las compañías sueltas de infantería y dragones de las villas de Xerez y Aguascalientes. Para ello encargó a don Antonio

Vivanco, rico minero de Aguascalientes, que formara las milicias de Bolaños y que tomara el mando de todos los indios flecheros de la frontera de Colotlán con el nombramiento de coronel, y el de teniente coronel para don Joseph Sarachaga. En cuanto a las milicias del departamento de San Blas y pueblos de Tepic, Compostela, Santiago y Acaponeta, en la región septentrional de la Nueva Galicia, Mayorga dispuso que su arreglo quedara a cargo del comandante del departamento, don Juan Francisco de Bodega y Quadra. Reiteró la orden de que se extinguieran todas las demás milicias que hubiera en otras jurisdicciones de la Nueva Galicia y mandó que, en consecuencia, se procediera a exigir el tributo de los que habían estado alistados. Además, quedaron prestando servicios en Guadalajara dos compañías de pardos del Regimiento de Comercio, el cual se manejaba con independencia de los cuerpos milicianos provinciales y de la tropa veterana, y del cual era teniente coronel don Antonio Ignacio de Mena.

En cuanto recibió las órdenes del virrey, Sánchez Pareja se apresuró a comunicarlas a los corregidores y alcaldes mayores, pues le satisfacía que los milicianos dejaran de serlo y pasaran a la jurisdicción real ordinaria y pagaran tributo. Especialmente le interesó el Real de Bolaños, donde había muchos indios que no pagaban tributo y donde la autoridad militar juzgaba de los pleitos que se suscitaban en la región.

El 21 de julio Sánchez Pareja recibió carta del corregidor de Bolaños:

> En puntual obedecimiento del superior despacho..., enterado de todo, practiqué al instante cuanto V. S. me ordena, publicando el bando y entregándolo a don Thomás Álvarez Jove, único oficial de las milicias que en este Real se comenzaron a levantar en otro tiempo, sin que haya memoria en esta jurisdicción de otro vestigio de tales milicias que el nominado don Thomás Álvarez, que era teniente de caballería de ellas, pues los demás se ausentaron o murieron.

Asimismo le informaba que los indios de esa jurisdicción estaban exentos de tributo, no por milicianos, sino por fronterizos, y así juzgaba "no haber nada que innovar con ellos". Sin embargo, se le presentaba una duda: en carta de 27 de junio el virrey Mayorga le comunicaba que en ese Real

de Bolaños se había de levantar un batallón con seis compañías de infantería y dos de dragones. Había de llevar el nombre de "milicias urbanas" y su coronel sería don Antonio Vivanco, el cual debía tener también el mando de todos los indios flecheros de la frontera. Preguntaba si la orden de extinción de milicias se refería también a estas últimas que mandaba levantar el virrey, y si en caso de subsistir habían de sumarse a las de Bolaños las compañías sueltas de Xerez y Aguascalientes para agregarlas a su mando, como lo solicitaba el comandante Vivanco.

Ansioso Mayorga de que quedaran arregladas las milicias de la región minera, y seguro de su derecho, había ordenado el 9 de agosto al corregidor de Bolaños que con la mayor solemnidad diera posesión de su empleo al coronel Vivanco, para que desde luego formara las compañías de milicias. Pareció entonces que las órdenes dadas por él eran contradictorias, y Sánchez Pareja vio la oportunidad de iniciar la querella. Escribió al virrey preguntando cómo había de entenderse la orden de 27 de junio, pues por ella quedaban suprimidas las "varias dispersas compañías de milicias que había levantadas en la dilatada extensión de ese reino de la Nueva Galicia". El regente así lo había avisado a los alcaldes mayores para asegurarse de que éstos empezarían a cobrar el tributo... Pero ahora se enteraba de que para el Real de Bolaños había otras órdenes, aunque esta población, y las de Xerez y Aguascalientes, de donde se había de sacar el completo de los milicianos para el batallón, pertenecían al distrito de ese "gobierno y capitanía general". ¿Habían de quedar excluidas de la orden general las milicias de esos pueblos?

El 16 de octubre el coronel don Antonio Vivanco comunicó al regente Sánchez Pareja haber sido nombrado coronel del batallón de milicias urbanas en el Real de Bolaños, y que desde el día primero de ese mes se le había dado a reconocer por las autoridades locales como tal para levantar en el Real y su jurisdicción las milicias. Además, el virrey le había dado el mando absoluto de los indios flecheros de todos los pueblos de la frontera de San Luis Colotlán.

En cuanto corrió la voz entre los vecinos de Aguascalientes de que habrían de levantarse milicias en esa jurisdicción, se

reunieron con el cabildo y con el procurador general para pedirle al virrey que no los incluyera en el batallón miliciano de Bolaños

> por los motivos que le presentamos de ser sus moradores y vecinos dedicados a la labranza, cultivo y beneficio de este lugar y reales de minas comarcanas y aun muchos distantes que de él se abastecen de los víveres frumentarios de maíces, frijol y vetualla con la conducta de saltierra y magistral que hacen en sus carretas los labradores a dichos minerales desde las Reales Salinas y Real de Tepezala para beneficio de las ratas en que se interesa el de los reales quintos de S. M. el de la pública utilidad y del estado, que tal vez se determinaría si se enajenasen de sus destinos con la pensión militar los labradores a quienes por tales les asiste el amparo de la ley para la exclusión...

Y escribieron al regente rogándole apoyara su petición ante el virrey. El regente consultó con los otros oidores y mandó que quedara asentado en los libros de la secretaría de la Audiencia que no había constancia en ella de las órdenes dadas por el virrey para la formación del batallón de milicias urbanas de Bolaños, Xerez y Aguascalientes, ni de que don Antonio Vivanco hubiera presentado su nombramiento al regente, para ponérsele el *cúmplase,* pues de toda su actuación le gustaba a Sánchez Pareja dejar constancia escrita. Conforme con la opinión del fiscal de la Audiencia de Guadalajara, de 12 de octubre de 1780, no apoyó la petición de los vecinos de Aguascalientes, pues no consideró razón suficiente para quedar exentos del servicio militar, el ser labradores y arrieros. Pero, en cambio, declaró que no podía el corregidor de Bolaños haber dado a reconocer a don Antonio Vivanco por coronel sin que antes la "Capitanía General" le hubiera puesto el *cúmplase* a su título, conforme a ordenanza. Por tanto dictaminaba que se le pasara oficio a Vivanco "a fin de que se suspenda en ejercer acto alguno de jurisdicción o función militar hasta tanto que Su Excelencia [el virrey] tome resolución en el asunto". Sánchez Pareja, pues, suspendió a Vivanco el 27 de octubre de 1780. Escribió al virrey Mayorga informándole de todo lo sucedido, en espera de su aprobación, pidiéndole se sirviera

dar la providencia que estime por conveniente, manuteniendo y amparando a esta Capitanía General en el goce, libre uso y posesión quieta en que ha estado hasta ahora del mando y jurisdicción de las indicadas milicias, como que son del distrito de este reino...

Al recibir la orden de suspensión de Sánchez Pareja, Vivanco le contestó diciendo que

> mediante las órdenes literales comunicadas por el Excmo. Sr. Virrey a estos caballeros, corregidor, oficiales reales y a mí, se me dio a reconocer y puso en posesión de mi empleo, sin haber advertido inconveniente para ejecutarlo en virtud de las amplias facultades que para ello confirió dicho Sr. Excmo. dirigidas a que se cumpliese lo mandado sin pérdida de tiempo...

A mayor abundamiento, proseguía, el virrey, en la confianza de que sus órdenes se habían cumplido de inmediato, le acababa de escribir diciéndole:

> ...como las críticas circunstancias del presente tiempo de guerra no me permiten carecer un instante de las noticias del estado y fuerza en que se hallan las tropas de este reyno, me remitirá V. S. en el preciso término de un mes las que corresponden por lo respectivo a las de su mando...

Lo cual demostraba la seguridad con que el virrey había dado las órdenes y la rapidez y eficacia con que se debía proceder. Pero como el que en definitiva tenía que resolver era el virrey, Vivanco le comunicaba que ya mandaba copias de las cartas a Mayorga pidiéndole instrucciones. Cuando recibió el virrey los papeles, los envió al auditor de Guerra don Domingo Valcárcel para que dictaminara sobre el asunto.

En cuanto a los batallones de Guadalajara y Autlán (Puerto de la Navidad), también su formación fue lenta y accidentada. En su primer informe a Mayorga, Sánchez Pareja había propuesto algunos individuos para oficiales de las compañías y Mayorga había nombrado a don Fernando Sánchez comandante del batallón de Autlán y a otros cuatro oficiales para las compañías. Pero cuando don Manuel Baamonde y Villamil, alcalde de Sayula, supo que se levantarían milicias en la región, sugirió al virrey un arreglo distinto del propuesto por Sánchez Pareja. Baamonde, antiguo oficial del Regimiento

de América y una especie de "soldado de fortuna", opinó que mejor se unieran los batallones de Autlán y Guadalajara para formar un regimiento completo. Ofreció vestir y armar las milicias por su cuenta si el virrey lo nombraba comandante del regimiento y le dejaba en libertad para proponer él a los oficiales de las compañías. Este arreglo pareció bien a Mayorga, y por tanto el 11 de septiembre nombró a Baamonde comandante en jefe del "Nuevo Batallón del Puerto de Navidad", con libertad para proponer oficiales.

El regente, que vio rechazado a su candidato, no podía alegrarse con el nombramiento de Baamonde, y luego que tuvo conocimiento de él, escribió al virrey preguntándole, en esa manera que más parecía reclamación que consulta, si Baamonde se había de manejar con independencia o había de reconocer la "Capitanía General de Nueva Galicia".

TODO EL AÑO DE 1780 Eusebio Sánchez Pareja batalló contra las autoridades de la capital. Los dictámenes del inspector general don Pascual de Cisneros y del auditor de Guerra don Domingo Valcárcel, respecto al nombramiento de Baamonde, fueron contrarios a sus pretensiones. Los dos dieron como razón principal para preferir a Baamonde sobre don Fernando Sánchez, la preparación profesional del primero, aunque también el ahorro que significaba para la Real Hacienda. Decía Cisneros en su dictamen:

> ...y como a más de las ventajas que en favor de la Rl. Hacienda propuso [Baamonde], resultaba al real servicio la principal circunstancia de hallarse este oficial adornado de las preciosas calidades que deben concurrir en un jefe para hacer respetables las tropas que se le confían a su mando, y con mucho más motivo en las presentes circunstancias de la guerra, como manifesté a V. E. en mi informe, no puede dicho señor regente sentirse de esta útil providencia, pues aunque suponga mucha aplicación y aptitud en don Fernando Sánchez, nunca puede tener la precisa posesión para las operaciones de guerra, no habiéndose hallado en ningún caso práctico que le facilite el acierto que se desea, y sólo en el de haberse nombrado para dicha comandancia a otro sujeto particular que no hubiera servido en el ejército sería fundada su queja, no debiendo ésta impedir la utilidad del servicio del REY ni variar la acreditada elección de V. E. en favor de don Manuel Baamonde sin dejar expuesta la tropa a cometer los horrores que

produce la falta de experiencia del que manda. El obstáculo que el señor regente pone en la separación de don Manuel Baamonde de la alcaldía de su cargo, no lo considero de ningún modo preferente al servicio del REY en el mando del batallón, pues éste no es fácil conferirlo a otro de igual aptitud y el primero puede substituirse en un teniente que le sirva en su ausencia, como hasta ahora lo ha ejecutado en asuntos particulares en que no se interesa el bien del servicio, como en su actual nuevo encargo, mayormente cuando este oficial tiene afianzado, juzgado y sentenciado con todos los ramos de Real Hacienda, y que hay muchos ejemplares en el reyno de igual naturaleza. Los cuatro oficiales a quienes V. E. se sirvió mandar librar sus despachos, en virtud de los que el señor regente les puso el correspondiente *cúmplase,* los tendrá presentes don Manuel Baamonde, según se le ha prevenido, con preferencia a los demás, en los términos que propongo en el segundo artículo, especialmente don Fernando Sánchez, que deberá quedar en calidad de primer capitán por sus particulares circunstancias y aplicación, a fin de que continuando en ella, como debo suponer de su buen modo de pensar, pueda optar al mando del batallón cuando don Manuel Baamonde concluya su alcaldía y se restituya a Europa, con reflexión a que en tal caso, y a estar dicho batallón con la completa instrucción que se requiere y don Fernando Sánchez más poseído del mando que corresponde al carácter de jefe, con lo que queda subsanado el honor de este oficial, cumplido el servicio del Rey y satisfecho el señor regente de que se le guarden, como es debido, los justos fueros y privilegios que por razón de Capitanía General de aquella provincia le corresponden en cuanto al mando de las armas.

También el auditor de Guerra fue de parecer que:

Para conferir V. E. al coronel don Manuel Baamonde el mando del batallón de infantería provincial que debe formarse en el Puerto de la Navidad y sus costas, tuvo la consideración de ser un oficial de acreditada sobresaliente instrucción, capacidad y pericia con que podrá disciplinar la tropa, y también el que ofreció no se seguiría a la Real Hacienda gravamen alguno en el vestuario, fornitura y armamento, cuyos sólidos fundamentos rigieron el superior decreto de once de septiembre de este año para variar el anterior arreglo del batallón. Como ya el señor regente de Guadalajara había recibido las órdenes que a consecuencia del superior decreto de 27 de junio se expidieron, ha promovido distintas dudas acerca del mando, subordinación y reconocimiento de la tropa, y los fueros y privilegios que le corresponden en cuanto al mando de las armas, e igualmente acerca del nombramiento que de comandante estaba hecho en don Fernando Sánchez. Sobre estar bien

satisfechas en dictamen del auditor todas las propuestas por el señor regente, como que en cada una ha expedido el Excmo. Sr. Inspector, no puede menos que formarse una reflexión muy del caso a persuadir que a don Fernando Sánchez no puede tocar la comandancia del batallón, porque éste es sólo capitán de milicias nuevamente creado, y el hecho de comandar un batallón exige más grado y distinta instrucción en la disciplina militar, que no puede llegar a la de don Manuel Baamonde, como que ha servido en tropa arreglada, es de las recomendaciones, circunstancias que expone el señor inspector, y ofrece ahorros visibles a la Rl. Hacienda. A todo esto se allega que, uniéndose el batallón de Guadalajara al de la Navidad, como propone este oficial, quedará un regimiento completo, cuyo mando no puede ser a cargo de un solo capitán, por lo que juzga el auditor deberse llevar a puro y debido efecto lo que expuso el Excmo. Sr. Inspector, y V. E., ordenándolo así, mandar se conteste al señor regente y que unidos ambos batallones compongan formal regimiento para que sus fuerzas sean mayores y uno y otro logren la instrucción que ofrece darles don Manuel Baamonde, a quien para ello se librará el título correspondiente, dándose de todo aviso al Excmo. Sr. Inspector.

Al recibir estos dictámenes, Mayorga confirmó su nombramiento a Baamonde, y escribió el 31 de octubre de 1780 una larga carta a Sánchez Pareja, haciendo una exposición de los motivos que tuvieron el auditor y el inspector general para considerar a Baamonde un comandante más idóneo que el propuesto por Sánchez Pareja y avisándole que, por tanto, había dispuesto nombrar a Baamonde comandante y jefe absoluto del nuevo Regimiento de Infantería Provincial de Guadalajara. Con estos trámites creía Mayorga haber dejado en buen camino el arreglo de las milicias de la Nueva Galicia, cuando recibió el aviso de Vivanco de haber sido suspendido en sus funciones militares, y el de Eusebio Sánchez Pareja dando cuenta de sus escrúpulos para dejar actuar a Vivanco.

Mayorga siguió el procedimiento de costumbre: pasó los escritos a Valcárcel y éste, a su vez, pidió los antecedentes sobre el asunto. El 16 de diciembre Valcárcel sometió al virrey su dictamen, fundado en un estudio sobre el problema que analizaba punto por punto todas las cuestiones:

Excmo. Sr.—Para resolver V. E. en el superior decreto de 27 de junio de este año la formación de un batallón de milicias urbanas de Bolaños, compuesto de seis compañías de infantería

y dos de dragones, tuvo a la vista las representaciones del corregidor y oficiales reales, las que procedieron de los señores fiscales, los dictámenes del auditor y todo cuanto era de reflexionar y atender en el caso; con presencia, pues, de ello, se determinó la creación de esta tropa, nombrándose por coronel de ella a don Antonio Vivanco y por theniente coronel a don Josef de Sarachaga; pero todas estas acertadas providencias que V. E. se sirvió expedir quedarían enteramente frustradas si no se llevase a efecto la subsistencia de la tropa. En el día están suspensas, por la orden que el señor regente de la Real Audiencia de Guadalajara dice haber pasado a don Antonio Vivanco para que se suspenda en el uso y ejercicio de la jurisdicción o funciones militares que le corresponden, y el motivo que para ello ha habido es no haber presentado en aquella Capitanía General (así la llama el señor regente) el título que de coronel se expidió a Vivanco. Lo primero que halla el auditor en el asunto es que en el art. primero, tít. 25, tomo primero de las Reales Ordenanzas se previene, hablando de las patentes, que el REY concede que, respecto de que el *cúmplase* del capitán general del ejército en que tenga el oficial promovido su destino es la orden que le habilita el ejercicio, no habrá necesidad de tomarla nuevamente para darle la *posesión*. V. E. es el único capitán general que se reconoce en este Reino de la Nueva España y así, habiendo expedido el título de coronel a don Antonio Vivanco y mandado se reconociese por tal, no había necesidad de otro *cúmplase*, ni debió suspenderse. Por las leyes del tít. 15, lib. 2º de la Recopilación de estos reinos, está prevenida la subordinación y obediencia que se debe a los Excmos. SS. Virreyes. La 50 ordena que las Rs. Audiencias subordinadas a los virreyes de Lima y México guarden y hagan guardar y cumplir las cédulas o despachos que como virreyes de sus distritos les enviaren en materias de gobierno, guerra y administración de Rl. Hacienda, sin remisión alguna. Lo mismo ordena la 51, y hablando expresamente la 52 de la Rl. Audiencia de Guadalajara, dice de esta forma: "Los presidente y oydores de la Aud. Rl. de Guadalajara que reside en la ciudad de la Nueva Galicia [*sic*], obedezcan en todo al virrey que es o fuera de N. E. y tengan con él la buena correspondencia que se debe a quien representa nuestra Rl. Persona, cumpliendo y haciendo cumplir todo lo que ordenare en el distrito de la dicha Audª en lo que tocare a gobierno, guerra y hacienda." Estas legales resoluciones convencen bien que cuanto V. E. disponga en materias de gobierno, guerra y hacienda, debe executarse y de ningún modo interrumpirse. No se ha verificado así con el nombramiento de coronel hecho en don Antonio Vivanco, pues suspendido en el ejercicio de la jurisdicción y en el uso de las funciones militares, se halla sin cumplir el destino para que V. E. dispuso se crease aquel batallón y nombró a los jefes de él; y no siendo esto justo, ni debiendo tampoco

permitirse que el señor regente tenga más facultades que las que le son concedidas y lo indica la real orden de 20 de julio de setenta y ocho, cuyo expediente se ha agregado a éste, estima el auditor oportuno que V. E. le mande decir cumplió don Antonio Vivanco con haber dado parte a Su Señoría en carta de 6 de octubre que acompaña, a más del aviso que por V. E. se dio a las justicias que conforme a el art. 1º, tít. 25, tomo 1º de la Real Ordenanza del Ejército, no hay para qué se ponga al título otro *cúmplase,* como expedido por V. E., que es el capitán general, y que en este concepto dé V. E. la orden de que continúe en sus funciones. Y para que así sea se librará la oportuna a don Antonio Vivanco, diciéndole espera V. E. de su amor al servicio procure con la mayor puntualidad y eficacia se concluya la formación de aquel batallón, en el concepto de que ya se pasa al señor regente de Guadalajara el aviso que corresponde.

Por último, don Domingo abordaba el delicado asunto de la *Capitanía General:*

El auditor ve en la representación del expresado señor ministro que en distintos lugares de ella llama a su presidencia "Capitanía General", y como en la ley 7, tít. 15, libro segundo no se le atribuye esta facultad, cuando en las anteriores se trata de las audiencias cuyos señores presidentes son gobernadores y capitanes generales, no puede menos que hacer impresión este tratamiento. También la causa el que el señor regente, no obstante de estarle declaradas funciones de presidente, ni hace propuestas para los empleos ni en las causas admite suplicación para ante Su Señoría, y excitando todo esto dudas fundadas, para que en lo de adelante se proceda con acierto y no se caiga en algún tropiezo o embarazo de consideración, se sirva V. E. mandar se le diga que si Su Señoría tiene algún título, facultad o documento para esta denominación, la acompañe, para que así, guardándose los privilegios que le correspondan, no se deroguen sus facultades en cosa alguna; y si de hecho se remitiere algún justificante de ello, se sirva V. E. mandar se pase al auditor, para que con su presencia diga lo que estime arreglado.

En la formación de las milicias del departamento de San Blas también encontró motivos de objeción don Eusebio Sánchez Pareja. Don Juan Francisco de Bodega y Quadra, comandante del departamento de San Blas, pidió el 19 de agosto de 1780 al alcalde mayor del Real de Santa María del Oro, don José Ruiz Bueno, una compañía de aquel pueblo para el completo del batallón del pueblo de Tepic, y ordenó que

todas las demás milicias que hubiera en la jurisdicción se extinguieran y los individuos que las habían compuesto pagaran el tributo. Declaró también que los milicianos del departamento quedaban separados del gobierno de Guadalajara. Cuando se enteró Sánchez Pareja, por un informe del alcalde mayor, expresó asombro ante lo que él consideraba disposición "discordante", pues el virrey sólo había mencionado, en su carta a él, las milicias de Tepic, Compostela, Sentipac y Acaponeta. Sin embargo, ordenó al alcalde José Ruiz Bueno que cumpliera las órdenes del comandante del departamento de San Blas para no entorpecer el servicio del Rey, pero el 28 de septiembre de 1780 escribió al virrey diciéndole que, aunque en carta de 1º de febrero de 1780 le había encargado el arreglo de las milicias de la Nueva Galicia ("de este Reyno") mandándole no contara con las de los pueblos de Tepic, Compostela, Sentipac y Acaponeta del departamento de San Blas, en la de 27 de junio le daba orden para incluir el de Santa María del Oro entre ellos. Pero lo que le sorprendía más, era que el comandante de San Blas declaraba en su escrito que el batallón era independiente de la Capitanía General. Sánchez Pareja le recordaba al virrey Mayorga que

> los enunciados partidos como del distrito de este Reyno estaban también comprendidos en el mando de las armas anexo a esta presidencia, y que los comandantes militares de aquellas jurisdicciones siempre habían reconocido la superioridad de los señores presidentes mis antecesores y la mía, estando a las órdenes que les hemos comunicado, con cuya consideración esperaba que S. E. no haría novedad en este asunto amparándome en el libre uso y posesión quieta en que estuve en el mando y jurisdicción militar sobre las milicias de dichos cinco pueblos.

Cuando el virrey Mayorga, con fecha 22 de diciembre, escribió a Sánchez Pareja declarando que Vivanco había cumplido sólo con haber dado parte al regente de su nombramiento de coronel del batallón de Bolaños, porque no había necesidad de ponerle otro *cúmplase* al despacho, que el coronel continuaría en su encargo de formar el batallón, y que si tenía algunos títulos especiales los enviara para no lesionarlo en sus intereses, Sánchez Pareja, aparentemente sumiso, acató lo resolución del virrey. Pero inmediatamente se apresuró a

buscar los medios para sostener sus pretensiones. Ordenó al escribano de la Audiencia que certificara la constancia que hubiera "acerca de ser anexa a esta presidencia la Capitanía General de esta provincia", con lo que se formó un grueso expediente de escritos antiguos y heterogéneos que atestiguaban el tradicional nombre con que se conocía a los funcionarios de la Nueva Galicia. El 26 de enero Sánchez Pareja envió los testimonios al virrey, y éste los remitió en seguida al auditor de Guerra. El regente, además, como viejo conocedor de los trámites administrativos, hizo sacar una copia de todos los papeles del expediente para enviarla al Rey, con lo que le cogió la delantera a Mayorga.

En el año de 1781 las milicias de la Nueva Galicia se fueron arreglando, sin más interferencia declarada de Sánchez Pareja. Probablemente a fines de 1780 murió don Diego Joaquín Garabito y hubo que sustituirlo con algún otro oficial veterano. En el departamento de San Blas hubo cambios de personal y diversos asuntos que atender.[5] En mayo de 1781 el Rey nombró a don Manuel Baamonde coronel del Regimiento de Milicias de acuerdo con la propuesta de Mayorga. Pero ya lo hizo el secretario de Estado y despacho universal de Indias, don Joseph de Gálvez, de mala gana. No fue este nombramiento respaldo a la gestión del virrey, sino trámite de rutina, aprovechado por Gálvez para mortificar a Mayorga.[6] Por su apasionamiento y desconfianza, Gálvez, tan exigente en el cumplimiento del deber, permitió que don Eusebio Sánchez Pareja satisficiera su ambición personal. En cuanto la querella pasó a España, entraron en juego nuevos intereses que sacaron el problema de su desarrollo normal.

En agosto de 1781 Sánchez Pareja volvió a escribir al Rey quejándose de ver sus preeminencias ignoradas. Probablemente sabía que unos días después se les recogerían los nombramientos a los oficiales propuestos por él, "por no haber querido contribuir para el costo del vestuario y armamento". Podía haber confiado en su suerte, pues si en la Nueva España el virrey Mayorga podía oponerse a las pretensiones del regente, en España, de donde debía venir el auxilio, Gálvez desautorizaba al virrey para nombrar oficiales milicianos,[7] le ordenaba conservar la armonía con el inspector Pascual de Cisneros

y economizar en los gastos. Recomendaciones injustas a las que Mayorga contestó con altivez.[8]

El 1º de enero Mayorga informó al Rey sobre las milicias de Bolaños, y el último día de ese mes recibió el dictamen del auditor Valcárcel sobre las pretensiones de Sánchez Pareja al título de Capitán General.

> Excmo. Sr.—Bien procura el señor regente de Guadalajara en su anterior informe traer motivos para que se haya de titular Capitán General. Mas con todo lo que así deduce, no estima el auditor debérsele conocer con tal graduación, que sólo se reconoce en el Reino a la persona de V. E.
>
> A cuantas consideraciones vertió el auditor en su dictamen de 16 de diciembre de 1780, que reproduce por estimarlas subsistentes y ser de la mayor fuerza, como deducidas de las Leyes y de lo que con claridad indica la Real Orn. de 20 de julio de 1778, debo agregar que si el título que quiere tener el expresado señor ministro fuera como lo piensa, no se le negaría el tratamiento de que carece y no se prevendría el que debe dar a sus representaciones, ni menos le faltarían las facultades de nombrar en los empleos, confirmar los consejos de guerra y otros de igual naturaleza. De forma que por todos aspectos se conoce no tenerlo. Así resulta con evidencia. Mas con todo, para que el Rey declare en este particular lo oportuno, se ha de servir V. E. mandar que con los testimonios del caso y el informe que corresponde se dé cuenta a Su Mgd, y a fin de que entre tanto se eviten disputas perjudiciales, se pondrá oficio al señor regente, manifestándole cómo no debe hacerse novedad en las privativas facultades de V. E., reconociendo a su superioridad como único Capitán General del Reyno en lo que se instruye también a los jefes de la tropa que se hallen en aquel distrito para que ocurran a V. E. en los casos que se ofrezcan.

Impaciente Mayorga con las pretensiones de Sánchez Pareja, y agobiado con los problemas del Reino, transcribió íntegro el decreto de Valcárcel a don Pascual de Cisneros y a don Eusebio Sánchez Pareja. Ordenó terminantemente a este último no hacer "novedad en las privativas facultades que en mí residen; reconociendo sólo a mi superioridad como único Capitán General del Reino". Al mismo tiempo comunicó a los comandantes de las milicias de la Nueva Galicia que para cualquier cosa que se les ofreciera ocurrieran a él por vía del inspector Cisneros.

GRANDE DEBE HABER SIDO el enojo del regente cuando el 20 de febrero recibió el despacho del virrey. Inmediatamente reunió a los miembros de la Audiencia de Guadalajara para comunicarles la noticia. Pero en seguida también encontró un nuevo punto de controversia. El virrey no había declarado

> si fuera del concepto de Capitán General, quedaba el regente presidente con el mando de las armas de los cuerpos de milicias de Nueva Galicia y de las provincias subalternas subordinadas hasta entonces a la Capitanía General de esta provincia y con las demás funciones militares ordinarias u otras, como la del servicio de plaza que está haciendo en esta ciudad la Compañía de Provinciales Pardos.

Sánchez Pareja, que a duras penas podía contener su indignación hacia la consulta al virrey, añadía que interesaba al buen orden y gobierno de la provincia el saberlo. Pero también ordenó que de todo lo sucedido se diera cuenta al Rey por "la vía reservada de la Secretaría del Estado".

La orden del virrey Mayorga de 5 de febrero de 1782, que negaba al regente de Guadalajara las funciones de Capitán General de la Nueva Galicia, tuvo curiosas repercusiones. Por otros testimonios [9] sabemos que Sánchez Pareja se había enemistado con distintos personajes de la provincia, por lo que podemos suponer que había en la Nueva Galicia quien se regocijara de sus fracasos. No es de extrañar, por tanto, que un personaje como el oportunista Baamonde aprovechara la ocasión para despojarlo del séquito militar de que se rodeaba. Baamonde comunicó a su sargento mayor que todos los individuos del regimiento quedaban fuera de la jurisdicción del regente, por tanto no debían ninguna sumisión a Sánchez Pareja. Ordenó también que de la Compañía de Pardos que estaba haciendo el servicio en Guadalajara, formada por indios y mestizos, pusiera una guardia compuesta de cinco hombres en la puerta del Palacio a las órdenes de la Real Audiencia para lo que se le ofreciera. En cuanto al regente, sólo debía contar con dos ordenanzas, "no debiendo tener éstas más fatiga que el estar prontas para que dicho señor comunique las órdenes que tuviere a bien, pertenecientes a la buena administración de justicia y gobierno político".

El sargento mayor, José Garibay, transcribió sus órdenes a Sánchez Pareja y se dispuso a darles puntual cumplimiento. Mandó retirar la guardia que estaba a la puerta del Palacio, donde tenía su residencia el regente, y sólo le dejó en las horas de trabajo las dos ordenanzas que estaba mandado. También la guardia de cinco nombres sólo prestaba servicio a las horas de audiencia o de acuerdo. Semejantes disposiciones se ajustaban a las leyes dictadas por la Corona, pero al hacerlas cumplir en Guadalajara, Baamonde ofendió profundamente la vanidad del regente. Éste, sin embargo, tenaz en su propósito, dirigió un oficio a los otros tres oidores de Guadalajara para dejar constancia formal del nuevo agravio. En su escrito, mañosamente daba por sentado que el presidente de la Audiencia era también Capitán General, lo que ya estaba bien probado que no era exacto, pero que halagaba la vanidad de los de Guadalajara. En su oficio introducía nuevamente la duda, a saber,

> si fuera del concepto de Capitán General quedo con el mando de las armas sobre los cuerpos de milicias de este Reino y de las provincias subalternas en las funciones ordinarias y otras como la del servicio de plaza que hace la Compañía de Granaderos Pardos en esta ciudad, o si quedo enteramente separado e inhibido de todo conocimiento e intervención en las materias de guerra.

Daba así oportunidad para que nuevamente se discutiera su situación. El fiscal de la Audiencia contestó al informe de Sánchez Pareja proponiendo una tregua. Sugirió que se tratara de llegar a un arreglo con el sargento mayor para que dejara la guardia como había estado antes de la orden de 5 de febrero mientras se comunicaban con el virrey, haciéndole ver la inconveniencia de dejar sin vigilancia los edificios en donde estaban los archivos y los sellos del Rey y en vista de ello resolviera de acuerdo con la presente situación. Nuevamente el virrey recibió los papeles de la Audiencia de Guadalajara y de nuevo los envió a Valcárcel para que dictaminara. El 1º de julio de 1782 el auditor pidió la consulta del inspector Cisneros. El 11 de julio de 1782 Mayorga envió el expediente al inspector de Guerra, y no volvemos a recoger el hilo de la disputa hasta octubre de 1783, cuando Pascual de Cisneros informó al nuevo virrey.

Los acontecimientos de esos meses favorecieron las pretensiones de Sánchez Pareja. En enero de 1783 se firmó la Paz de París, con lo que desapareció el estado de guerra que había obligado a Mayorga a obrar con energía y prontitud. En marzo de ese año, don Joseph de Gálvez avisó al regente que ya se ocupaba de su asunto. El 28 de abril el virrey Mayorga dejó el mando para que tomara posesión de él el hermano del Secretario de Indias. Ya el 27 de marzo, Gálvez le había escrito al virrey que se ocupara del asunto del regente, indicándole el procedimiento a seguir, y proponiéndole que el fiscal de la Audiencia de México, don Ramón Posada, se encargara de llevar el asunto. De esta manera las circunstancias generales de la querella cambiaron y las personas interesadas que conocían el asunto fueron sustituidas por otras.

El regente Sánchez Pareja no había sido con don Joseph de Gálvez tan sumiso, objetivo y austero como aparentó serlo con los funcionarios de Nueva España. En sus cartas al Rey, acusaba al coronel Vivanco de "cometer mil excesos" en Aguascalientes junto con el oficial real don Ildefonso de Ovalle. También acusó a Baamonde de tratar mal en la jurisdicción de su regimiento a todo el mundo, desde el obispo y el fiscal de la Audiencia hasta el propio regente, envalentonado con la protección que le brindaban el inspector Cisneros y el auditor Valcárcel, este último

> resentido de no haber asentido el regente a la solicitud de su suegra, la Marquesa de Aysa, en los autos de la testamentaría del difunto Marqués, en que pretendía la adjudicación de los bienes inventariados con agravio de los demás acreedores; y de haberle mandado dar cuentas del dilatado tiempo de doce años en que estuvo en la tenencia y posesión de las gruesas haciendas de sacar platas en el Real de Bolaños y las de Campo del Nuevo Reino de León.[10]

Desviaba en esta forma la cuestión, que con Mayorga había sido exclusivamente de derecho, a un pleito en el que él aparecía como víctima del cumplimiento de su deber.

La información que el inspector general dio a don Matías de Gálvez cuando éste, por orden de su hermano, se ocupó del asunto, fue explícita y contundente. Sabiendo que era absurdo suponer que hubiera dos capitanes generales en la Nueva

España, y conociendo el carácter de Sánchez Pareja, declaró que "no le corresponde por ningún motivo el pretendido mando de las tropas, pues éste precisamente debe recaer en los gobernadores o jefes militares de las provincias con arreglo a ordenanza". Cisneros informaba como sobre asunto ya resuelto y liquidado. Estaba seguro de que las resoluciones del virrey Mayorga, inspiradas en los estudios de él y Valcárcel, habían sido consecuentes con las disposiciones de la Corona. Pronto fue sustituído Cisneros en su empleo, y ésa fue la última vez que tuvo que ocuparse del asunto. Pero como estaba pendiente la orden de Gálvez, don Matías tuvo que dar los pasos necesarios para que se abriera una amplia información sobre el asunto. A pesar de que tanto Baamonde como Vivanco aparecían como los usurpadores de las prerrogativas del regente, las pesquisas se llevaron a cabo principalmente en la jurisdicción de Vivanco, porque Baamonde, siempre escaso de fondos y de poco arraigo en la región, pronto dejó de ser un rival del regente; en cambio, los intereses de Vivanco representaban una competencia mucho más poderosa.

Ni los informes que se pidieron a los cabildos de Xerez, Aguascalientes y Fresnillo sobre los pueblos de la frontera de Colotlán, ni los de los alcaldes mayores de todos estos lugares, ni los de los párrocos, hablaban de abusos del coronel Vivanco, antes bien, declaraban que desde que él había sido nombrado jefe militar de la región, los pueblos de su mando vivían en la mayor paz y sumisión. Tampoco don Rafael Amar, a quien don Matías de Gálvez tuvo que nombrar jefe militar interino de la frontera, quitándole así el mando a Vivanco, habló de irregularidades en su informe, sino que confirmó la validez de las razones de Mayorga para ordenar la formación de milicias en la forma en que lo hizo. Algunos abusos se le comprobaron a Baamonde. Se supo que exigió a los vecinos una cantidad para que quedaran libres del alistamiento, y que los obligó a contribuir con dinero para armar y vestir a las compañías milicianas. Pero estos abusos eran cosa corriente desde el gobierno del Marqués de Cruillas. En cuanto se inició la investigación, el regente se apresuró a escribir al virrey repitiendo y recapitulando todos los trámites del asunto, pero nunca abordando aspectos del problema de

las milicias, como podía haberse esperado de quien ambicionaba el más alto puesto militar.

Ante un problema que había perdido su actualidad y que sólo era ya un trámite para complacer al secretario del despacho de Indias, don Matías de Gálvez reunió a los oidores en voto consultivo, y después de leer las viejas y nuevas informaciones, acordó conceder el 10 de julio de 1784 al regente el título de "Comandante General de las Armas del Gobierno de Guadalajara". El nombramiento fue el premio a la terquedad del regente, pero también justificación de las resoluciones de Mayorga a no consentir que el regente de Guadalajara se llamara asimismo Capitán General.

La arbitraria suspensión que en sus funciones de capitán protector de Colotlán mandó hacer Gálvez en la persona de Vivanco originó un largo pleito del agraviado con la Corona. Y la principal cuestión para la metrópoli acerca de jurisdicción política o militar no quedó resuelta sino algunos años después, con el establecimiento de las intendencias. Cuando en 1786 don Eusebio Sánchez Pareja fue ascendido a oidor de la Audiencia de México y en su lugar entró a servir en Guadalajara don José de Moya, éste quiso gozar también del título de comandante general de las armas de Guadalajara y hubo que hacer consultas y una larga tramitación para hacerle entender que la comandancia la había obtenido don Eusebio Sánchez Pareja por "gracia particular", pero de ninguna manera por ser anexa a la presidencia de la Audiencia de Guadalajara.

NOTAS

1 La información para este estudio procede de los expedientes del tomo 83 del ramo *Indiferente de guerra* del Archivo General de la Nación.

2 *Reales cédulas,* t. 109, exp. 18, foxa 70.

3 *Reales cédulas,* t. 109, exp. 28, foxa 13.

4 *Reales cédulas,* t. 114, exp. 130, foxa 251. Real orden de 20 de julio de 1778.

5 *Reales cédulas,* t. 120, exp. 223, foxa 299.

6 *Ibid.,* exp. 261, foxa 346.

7 *Ibid.,* exp. 309, foxa 425.

8 *Ibid.,* exp. 305, foxa 414.

9 Luis PÉREZ VERDÍA, *Historia particular del Estado de Jalisco,* Guadalajara, 1910, t. I, p. 375.

10 *Reales cédulas,* t. 124, exp. 108, foxa 190.

DON MANUEL MARÍA ESCOBAR Y SU "CAMPAÑA DE TAMPICO"

Ramón Escobar Tabera

El general Manuel María Escobar y Rivera, que "consagró sus mejores años, su existencia toda al servicio de la patria",[1] nació en Quetzaltenango (capitanía general de Guatemala) el 1º de enero de 1807. Fueron sus padres don Francisco Narciso de Escobar y Muñoz y doña Inés de Rivera, hacendados de aquella localidad.

Al cumplir catorce años fue enviado a Puebla de los Ángeles a vivir al lado de su tío don Luis de Escobar y Llamas, sobrino del obispo D. Diego Osorio de Escobar y Llamas, vigésimo cuarto virrey que había sido de la Nueva España. Sentó plaza como "soldado distinguido" (que en la época del virreinato correspondía a la condición de "noble pero que no tenía asistencias para subsistir como Cadete, gozaba de ciertas distinciones en su cuerpo, cuales son el uso de la espada, exención mecánica de cuartel, etc.")[2] en el Regimiento de Dragones de Atlixco, el 20 de abril de 1821, y juró la Independencia y el Plan de Iguala, entrando en la ciudad de México con el Ejército de las Tres Garantías el 27 de septiembre de 1821.

Como soldado distinguido asistió a la expedición de Guatemala y el Salvador a las órdenes de don Vicente Filisola, lo que motivó que su padre lo desheredara por no haber querido ser súbdito de Guatemala.

Al proclamarse los planes de Jalapa y la Acordada, se encontraba con las fuerzas de don Antonio López de Santa-Anna. Siguió a este general a Oaxaca, donde estuvo en todas las acciones de armas que se libraron, lo que le valió el ascenso de alférez. El propio Santa-Anna lo cita en sus memorias,[3] y con este mismo grado se encontró en el 12º regimiento contra la expedición de Barradas en 1829, estando en las dos acciones que se libraron contra las fuerzas españolas invasoras el 21 de agosto y el 11 de septiembre.

Estuvo en el escuadrón permanente de Jalapa desde que

fue retirado de Tampico hasta el 17 de abril de 1833. Pasó luego como teniente a la comandancia de Puebla, donde su distinguido comportamiento en seis acciones de guerra le valió el empleo de capitán. Con este grado sirvió en el regimiento de Cuautla hasta agosto de 1836, en que fue promovido al ministerio de Guerra; después fue enviado por la primera vez a Tabasco, de donde más tarde sería gobernador.

Al regresar de aquel lugar al centro de la República, ocupó el puesto de ayudante de don Guadalupe Victoria hasta mediados de marzo de 1839; pasó después con el mismo grado a la plana mayor del ejército, y asistió a la campaña contra los franceses en noviembre de 1839 (Guerra de los Pasteles).

Volvió de nueva cuenta a Tabasco el año de 1840 para la campaña de pacificación de ese Estado. Se halló en la defensa y sitio de San Juan Bautista (la actual Villahermosa), donde fue herido en dos ocasiones, dando motivo a que fuera recomendado al gobierno general.

En esta ocasión contrajo matrimonio con doña María Manuela Escoffié de la Barba de Reggio, de las familias más conocidas de la entonces provincia de Yucatán. Las bodas se celebraron en San Juan Bautista el 30 de mayo de 1840. De este matrimonio nacieron los siguientes hijos: María, Eugenio, Armando, Manuel, Clementina y Adelina.

Volvió al centro con el grado de coronel y como primer ayudante de la plana mayor del ejército, llamada más tarde cuerpo especial de estado mayor. Fue ascendido a ayudante general de dicha plana mayor el 30 de agosto de 1842. Vivió en algunas ocasiones en Veracruz, donde nació su primera hija, María de la Concepción Antonia, y como ya lo ligaba buena amistad con el general López de Santa-Anna, este señor, junto con su primera esposa, apadrinó el bautizo de la pequeña, sellándose desde entonces la amistad entre ambos, y por consiguiente los vaivenes políticos para Escobar, con las altas y bajas de Santa-Anna en la política nacional.

En 1844 "Escobar, que reputó siempre una segunda religión el ser leal a quien servía, al surgir la revolución del general don José Joaquín de Herrera estuvo en el acusativo, por no haber querido firmar el acta de pronunciamiento que en Veracruz hizo la guarnición de la plaza que entonces regía

la nación. A la sazón era el segundo cabo en la comandancia general de aquella plaza, y prefirió, como siempre, su nulificación y la miseria, que faltar a sus compromisos de soldado y caballero".[4]

Vino entonces a la ciudad de México, y a causa de su santanismo, el general Herrera ordenó fuera desterrado al ejército del Norte, a las órdenes de Paredes y Arrillaga, antisantanista recalcitrante, y más todavía porque el coronel Escobar, bajo el pseudónimo de "Sargentos y Cabos", había atacado rudamente la vida pública de Paredes.

Escobar pidió entonces su licencia absoluta, pero mientras se tramitaba, fue a cumplir con su deber de soldado a las órdenes de Paredes, de quien no podía esperar nada bueno. Estando Paredes en México, Escobar se presentó ante él y recibió órdenes de trasladarse a San Luis Potosí, donde estaba su cuartel general.

Al llegar Paredes y Arrillaga a San Luis, el coronel Escobar se sorprendió de la acogida que le dispensó.

—Sé cuanto ha escrito usted contra mí —le dijo—: aquí tengo la colección de *El Ómnibus,* que he leído completa. Véala usted. Pero no me importa nada de esto. Viene usted a mi lado a hacer lo que fue al lado de Santa-Anna, esto es, buen servidor de la patria. Siga usted siendo su amigo, y séalo mío a la vez.

Escobar, en virtud de esa cordial acogida, se sintió obligado a ayudar a Paredes con la honradez y lealtad de que era capaz, siguiéndolo en todos los desaciertos que hizo en 1846, y aun durante el pronunciamiento del general José María Yáñez y el de la Ciudadela de 4 de agosto.

> Escobar, en aquellos momentos en que todos sus correligionarios estaban pronunciados, se hallaba en su puesto, esto es, al lado de Paredes, al que acompañó al calabozo y al destierro junto con los señores don Bonifacio Gutiérrez y don Domingo Pazos, el primero ministro de Hacienda de la administración que acababa de caer, y el segundo, comisario de Guerra.
>
> Más tarde Santa-Anna, que tenía la virtud de estimar a los leales, y cuando los proscritos regresaron a las playas mexicanas, volvió a dispensar al general Escobar su confianza; sin dejar la buena amistad y cariño que lo ligó con Paredes, siguió a Santa-Anna en la política y en la guerra.[5]

En 1846 fue nombrado diputado al Congreso general para representar a la clase militar. Volvemos a encontrarlo, ya en el estado mayor del general Santa-Anna, en la Batalla de Cerro Gordo contra los norteamericanos y en las acciones trabadas en el Valle de México en 1847.[6] Al terminar la guerra entre México y los Estados Unidos fue designado como comandante general de Tabasco en 1848.

En virtud del Plan del Hospicio de Guadalajara, destinado a llamar a Santa-Anna desde Colombia para que ocupara la presidencia de la República, se compuso una comisión que partiera a Turbaco a llamarlo como hombre necesario para el país, y la formaron los señores coronel Manuel María Escobar, doctor Alfonso Hegewich y don Salvador Batres; el primero de ellos era el portador de la carta en que don Lucas Alamán, en representación de los intereses nacionales, llamaba al general don Antonio López de Santa-Anna.

Se puede palpar claramente el ascendiente que el general Escobar tenía sobre el general Santa-Anna por la carta que aquél dirigía a don Lucas Alamán, fechada en Veracruz en marzo 29 de 1853, antes de llegar el paquete que traía de Cartagena a don Antonio. Dice así:

> Me estoy preparando para hablarle, y no dude V. que me escuchen con atención, no obstante la presunción que tienen Basadre y Mosso de ser los primeros que le saluden, y el empeño del Lic. D. Tomás González para entregarle un pliego cerrado que le ha remitido de Jalapa el señor Tornel. El número de los afectos a los principios conservadores es superior en estos momentos aquí al del *aluvión*, y no dudo que nuestro triunfo sea seguro; y si a esto se agrega la próxima llegada de nuestro buen amigo el señor Haro, la cosa es hecha, pues no creo que el señor Santa-Anna, por contemplar a cuatro alborotadores sin prestigio y sin ley, desprecie en circunstancias tan supremas la verdadera causa de la nación.

Lanza en la misma carta un ataque contra la administración del general Lombardini. Con Basadre, Mosso y Tornel estaba representado el partido liberal puro, siendo Mosso un amigo bastante estimado por el desterrado. Y continúa:

> En mi humilde concepto sería indispensable que en los periódicos de esa capital se hiciese una reseña escrita y verídica de las aberraciones y despilfarros en que ha incurrido la administración

del señor Lombardini, porque es regular que al hablar yo con el señor Santa-Anna le encarezca la lectura de los últimos periódicos.

Durante la última administración del general Santa-Anna, pidió el general Escobar ser enviado a Tabasco, para huir de la política palaciega de Su Alteza Serenísima, y en ese Estado permaneció como gobernador y comandante general del 24 de junio de 1853 al 29 de agosto de 1855. Al saberse en San Juan Bautista la noticia de que el dictador había huído de la capital de la República, se alzó la guarnición de la plaza por el Plan de Ayutla el 13 de agosto de 1855, y el 29 de agosto las tropas veteranas. Encabezaba dicho movimiento el coronel Benito Haro, que estaba sufriendo un destierro. Escobar le entregó el mando y se retiró pacíficamente con su familia a Campeche y a Ciudad del Carmen.[7]

Los talentos administrativos de Escobar dieron ser y progreso a aquella entidad federativa. Hasta hoy la mayoría de los tabasqueños guardan recuerdos gratos del gobernante que afanoso cuidó de su moralidad, de su adelanto intelectual, y que se desveló por sus mejoras materiales, saliendo pobre, como público es, hasta el día, por ser tradicional su honradez, honradez que tuvo hasta morir, pues que salió siempre de los puestos públicos con su conciencia y sus manos limpias.[8]

Después de la proscripción a que estuvo sujeto, don Ignacio Comonfort, siendo presidente de la República, le dio un puesto en el ejército y lo llamó "el regulador de Tabasco".

En 1858, al venir el golpe de estado de Comonfort y entrar a gobernar el general Félix Zuloaga en México y el licenciado Benito Juárez en Veracruz, fue nombrado el general Escobar jefe político y comandante militar del distrito de Tlalnepantla, a las órdenes de Zuloaga, con el exclusivo objeto de que formara un cuerpo de lanceros, dados los conocimientos que tenía del arma de caballería; en ese mismo año fue nombrado gobernador y comandante militar de Tamaulipas, Tlaxcala y Querétaro.

En el año de 1859 lo encontramos en el asedio a Veracruz, mandando una brigada de la división Casanova en los combates de la Soledad y las Cumbres de Acultzingo.[9] En ese mismo año fue designado segundo jefe de la división del general Tomás Mejía, y por la enfermedad de éste, tomó el

mando de la división y a la vez volvió a ser gobernador y comandante militar de Querétaro.

A la terminación del gobierno conservador después de la batalla de Calpulalpan, con la consiguiente afirmación del gobierno liberal de Juárez, el general Escobar se retiró a la vida privada y estuvo desterrado del país, pero ya el 9 de junio de 1863 lo encontramos integrando la Junta de Notables[10] que ofreció el trono de México a Maximiliano de Habsburgo.

Durante el Imperio, fue prefecto imperial en Tlalnepantla, y al retirarse el ejército francés, fue designado como mayor general de la división Castillo.[11] A la vez fue prefecto imperial en Querétaro, en donde a la llegada del Emperador, le correspondió recibirlo a nombre de la ciudad.[12]

En la organización del ejército sitiado le correspondió el mando de la primera brigada de la primera división de infantería, a las órdenes del general Miguel Miramón, pero fue separado de ese servicio a mediados de marzo,[13] a pesar de la buena opinión y de la confianza que le tenía Maximiliano en las consultas que le hizo sobre los movimientos de las tropas.[14] El general Leonardo Márquez indica que dicho movimiento se debió a "una consecuencia natural y precisa, porque teniéndoles el Emperador una grande estimación, no quiso dejarlos a las órdenes de [Ramón] Méndez, que era más moderno, y les separó de sus brigadas para colocarlos en otros puestos".[15] Además, los generales Miramón y Mejía tenían una magnífica opinión del general Escobar, y por consiguiente no es de dudarse que ése haya sido el motivo de su separación, ya que "el primero, en la campaña, lo llamó siempre «mi valiente viejo», y de esta manera lo saludaba el segundo: «mi compañero predilecto y bravo»".[16]

El día 15 de mayo de 1867, al caer la ciudad de Querétaro en poder de las fuerzas republicanas, fue el primer general que cayó prisionero, pues al comenzar el tiroteo se dirigió al Convento de la Cruz, que era la habitación y el cuartel general del Emperador, y en el patio se tropezó con el general republicano Francisco A. Vélez, que hasta poco tiempo antes había sido imperialista, y le preguntó: "Hola, Panchito, ¿ya te viniste con nosotros o eres nuestro prisionero?" A lo que respondió el general Vélez: "No, general, quien es mi prisio-

nero es usted." Escobar, ya rodeado de soldados, entregó su espada, y pudo apreciar entonces cómo el coronel Miguel López, del Regimiento de la Emperatriz, tenía ceñida la espada y amigablemente charlaba con jefes republicanos, lo que demostraba la traición que años más tarde se le inculpó.

Después de la prisión y fusilamiento de Maximiliano y de sus generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, iban a ser fusilados juntamente el general Severo del Castillo y el general Escobar,[17] pero se les conmutó la pena por diez años de prisión en los calabozos de la Fortaleza de Ulúa.

Tiempo antes el general Escobar había tenido un rasgo de generosidad con el general José María Arteaga, que, perseguido, se ocultaba en Querétaro, y fue delatado a Escobar, a la sazón gobernador. Escobar lo dejó salir libre durante la noche. Ahora, este acto de nobleza le fue pagado por el comandante Juan N. Servín, que cuando aquel suceso era ayudante de Arteaga. Servín custodió al general Escobar prisionero de guerra y le guardó todos los fueros que los hombres de corazón guardan al mérito y al infortunio.

> En noviembre 19 de 1867, llegaron a Veracruz el general de división don Severo del Castillo, y el de brigada don Manuel María Escobar, y el príncipe Salm y Salm. Los dos primeros, destinados al presidio del Castillo de San Juan de Ulúa por diez años.
>
> Al llegar los señores Castillo y Escobar a Ulúa, les manifestó su gobernador, el coronel don Manuel Santibáñez, que iban destinados como tales presidiarios, y que no tenía otra cosa que darles que el rancho del presidio. Escobar me avisó esto con su hijo [el futuro general Eugenio Escobar Escoffié], que lo había acompañado en el camino.
>
> Pasé al castillo y me cercioré de la verdad. Yo, por mi parte, no podía dar, porque apenas tenía para mí; pero al siguiente día promoví una subscripción en el comercio, que colecté personalmente y produjo trescientos cuarenta pesos, que los entregué, de lo cual tengo el correspondiente recibo, y estos cortos recursos le sirvieron para vivir los primeros meses de su prisión.[18]

Conviene hacer notar la enorme diferencia que hubo entre don Porfirio Díaz y don Mariano Escobedo por lo que toca a la conducta que observaron con sus prisioneros, respectivamente en México y en Querétaro. En Querétaro, se encargó de ellos el famoso general Manuel Santibáñez. "El tal Santi-

báñez debe haber sido un troglodita, pues el 8 de agosto, sólo tres días después de su carta a Porfirio, ordenaba a sus cancerberos en servicio: «Los expresados señores no tomarán ningunos alimentos, quedándose desde hoy sin comer»." [19] El general Díaz se preocupó, en cambio, aun entregando fondos de su propio peculio al general Ramón Tabera, por que los prisioneros que iban a Perote tuvieran los alimentos necesarios, y observó una conducta de verdadero caballero.[20]

El general Escobar pasó seis años en prisión. Nunca olvidó la acción caritativa de los veracruzanos, y encargó a sus descendientes: "Traten a las personas del puerto de Veracruz como a sus hermanos: tal vez sean descendientes de alguna de las personas que en aquella ocasión me ayudaron y alimentaron."

Terminada su prisión, pasó a vivir a la ciudad de México con su hijo Eugenio. Al llegar Santa-Anna de su destierro, volvió a llevar la amistad que lo unió siempre con él. Fue testigo, juntamente con el coronel Mariano González Romaña y don Miguel Mosso, del testamento del general Santa-Anna, dictado el 29 de octubre del mismo año ante el notario público don Francisco de A. Querejazu. El 22 de junio de 1876 lo acompañó hasta el Panteón del Tepeyac.

Durante su permanencia en la ciudad de México, Escobar colaboró en varios periódicos, y escribió asimismo dos novelas: *Cerca del trono,* cuya acción se desarrolla en Guatemala, y que dedicó al hijo de su hermano, el licenciado Valentín de Escobar y Vázquez, y *El hijo del crimen,* que dedicó a su hijo Eugenio. Era, además, historiador. "Escribió mucho muy bueno que se conserva inédito", sobre todo unos *Apuntes* que son "la historia del país desde 1821 hasta nuestros días, y abundan en pasajes interesantísimos; obra escrita con fría imparcialidad, con recta conciencia y sin que en su relato aparezca la pasión de partido".[21]

Por último le fue reconocido su empleo de general de brigada por el presidente de la República, el cual le expidió el despacho correspondiente con fecha 31 de diciembre de 1885, obedeciendo a la ley especial del Congreso de 26 de noviembre de 1881, que favoreció a los militares que pertenecieron al Ejército Trigarante de 1821. Sirvió a la nación

setenta y seis años y trece días, desde la fecha de su ingreso en el ejército hasta el 3 de mayo de 1891, fecha de su fallecimiento en la ciudad de Campeche.[22] Ostentaba las siguientes condecoraciones: Cruz de la primera época de la Independencia, la de Constancia con su placa, la de Tampico por su gloriosa jornada en las márgenes del Pánuco contra Barradas, la de Veracruz contra los franceses de 1839, la de Cerro Gordo y la del Valle de México contra los norteamericanos, la de Caballero de la Orden de Guadalupe en la época de Santa-Anna y la de Comendador de la misma en el Imperio.[23]

NOTAS

1 J. H. GUTIÉRREZ ZAMORA, en *El Nacional,* 28 de mayo de 1891.

2 *Enciclopedia hispano-americana* de J. W. Jackson.

3 Antonio López de SANTA-ANNA, *Mi historia militar y política.*

4 GUTIÉRREZ ZAMORA, *loc. cit.*

5 *Ibid.*

6 *Apuntes para la historia de la guerra americana.*

7 Manuel MESTRE GHIGLIAZZA, *Gobernantes de Tabasco.*

8 GUTIÉRREZ ZAMORA, *loc. cit.*

9 Víctor DURÁN, *El general Miramón.*

10 Cronista de México, 9 de junio de 1863.

11 Coronel MIRAMÓN, "Querétaro, 1867", *Historia Mexicana,* núm. 25.

12 Samuel BASCH, *Recuerdos de México.*

13 Ignacio DE LA PEÑA y Agustín PRADILLO, *Maximiliano y últimos sucesos del Imperio en Querétaro y México.*

14 José Antonio SEPTIÉN Y LLATA, *Maximiliano, emperador de México, no fue un traidor.*

15 Leonardo MÁRQUEZ, *El Imperio y los imperiales.*

16 GUTIÉRREZ ZAMORA, *loc. cit.*

17 Expediente del general Manuel María Escobar, folios 588-597 cancelados, Secretaría de la Defensa Nacional, México, D. F.

18 *Memorias del coronel Manuel María Giménez, ayudante de campo del general Santa-Anna,* en los *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México,* publicados por Genaro GARCÍA, vol. XXXIV.

19 José FUENTES MARES, *Santa Anna: Aurora y ocaso de un comediante.*

20 *Memorias del coronel Manuel María Giménez.*

21 GUTIÉRREZ ZAMORA, *loc. cit.*

22 Exp. citado del general Escobar, folio 678.

23 Exp. citado, folios 12, 551, 30 y 550.

CAMPAÑA DE TAMPICO DE TAMAULIPAS, AÑO DE 1829

Dedicada a la memoria de los generales Antonio López de Santa-Anna y Manuel de Mier y Terán

Apuntes para servir a la historia, escritos y dados a luz por el antiguo general del ejército mexicano
Manuel María ESCOBAR

Amagos contra la independencia nacional por un cuerpo de ejército compuesto de cinco divisiones de á 4,000 hombres cada una, que se organizó en España.—Invasión de Santa-Anna de Tamaulipas en agosto de 1829 por la división de vanguardia, compuesta de 3,500 hombres, al mando del brigadier don Isidro Barradas, que desembarca en "Playa de Jerez" ó "Cabo Rojo".—Primera escaramuza en "Los Corchos", por el general mexicano don Felipe de la Garza, en que éste sale derrotado por los españoles.—Marcha sobre los invasores el general don Antonio López de Santa-Anna, quien luego á luego ataca el cuartel general del enemigo. Y después de una reñida batalla, librada el once de septiembre del mismo año en las márgenes del Pánuco, los españoles capitulan y se rinden con sus armas y banderas á los pies de la generosidad mexicana.—Extracto de este glorioso hecho de armas.

ESTE OPÚSCULO, dedicado á la memoria del general Santa-Anna, está enlazado con otros pertenecientes á la historia del país, que comprende los años de 1827, 28, 29 y 30 y demás subsecuentes, hasta la terminación de la época en que el citado general dejará de incluir en los destinos de México á consecuencia de su caída definitiva, ocurrida en el de 1855; advirtiendo que a su debido tiempo, y cuando las circunstancias lo permitan, daráse lugar á la publicación de los demás cuadernos que implican los "Apuntes" históricos a que nos referimos.

Como que la historia del país se encuentra naturalmente adherida á la influencia personal de esta notabilidad política y militar, que ejerció el poder omnímodo por más de quince años sobre poco más o menos, queriendo nosotros darlo á conocer en toda aquella que encierra á los males ó á los bienes que produjera su administración pública, hemos creído con-

veniente publicarle ahora en el mes que bien puede llamarse "el mes de la Patria" por los extraordinarios sucesos que han acontecido en ella, desde la independencia de Iguala á la fecha; no dudando que tales "memorias" puedan ser de alguna utilidad, en el esclarecimiento de los hechos y de las cosas, al historiador que más adelante quiera encargarse de narrar lo que ha pasado, mediante el anhelo imparcial y verídico que el autor ha tenido y tiene como testigo viviente y presencial de los hechos relativos á la existencia del glorioso fundador de la República.

I

RESTABLECIDA LA CALMA que enturbaron los sangrientos sucesos de 1828 y parte del de 29, llegó a México la noticia de haber zarpado de La Habana, con destino á nuestras costas, una expedición de tropas españolas, la que ya surcaba los mares, sin saberse el punto fijo al cual se dirigiese. Y á renglón seguido, otra noticia: la de que la citada expedición había desembarcado el primero de agosto en "Playa Jerez" ó "Cabo Rojo", en nuestras costas del Norte.

El enemigo no ignoraba, sin duda, que al parecer nos devoraba una guerra civil de espantables dimensiones; que entre nosotros existía ya una reacción realista, que abundaba en recursos y en prestigios; y que, encontrándose el gobierno de la República interesado en perseguir por Oaxaca, con todas sus fuerzas disponibles, aquella revolución que tan profundamente preocupaba los ánimos, cabía hacer un desembarco por las costas de Tampico, y allá se dirigió, con el fin de sorprendernos...

Era comandante general de aquel Estado don Felipe de la Garza, de triste y odiosa celebridad, quien por sus torpezas y cobardía [...] los españoles lograsen internarse, que lo derrotasen en el paraje llamado de Los Corchos, pasasen el río Pánuco y se hicieran fácilmente de la importante ciudad mercantil de Santa-Anna de Tamaulipas.

En Los Corchos cayeron en poder de los invasores unos cuantos prisioneros, entre los cuales el valiente patriota capitán Hernández, quien á presencia de los vencedores, y antes

de entregar la espada que le exigían, se precipitó sobre ella, dándose la muerte.

Los españoles quedaron admirados al presenciar aquel acto digno de los días de Grecia, y tanto más les sobrecogió el hecho, cuando supieron ahí mismo que aquel benemérito ciudadano no pertenecía al ejército regular, sino á los propietarios civiles, armados y reunidos ahí voluntariamente á las órdenes del general Garza, para castigar aquella insolente agresión, que estaban bien lejos de esperar.

Si el invasor hubiese entonces consultado á su horóscopo, claro es que había desistido de su loca empresa, reembarcarse, porque á juzgar por este y otros incidentes, que no eran por cierto de muy buen agüero, la cuestión era de aquellas que merecía meditarse profundamente, y consultar no sólo esos presagios preliminares que imprimen en el ánimo del conquistador una verdadera conflagración de ideas, que se hacen luego indefinibles para todo aquel que no tiene el talento de acomodarlas á su vez á todos los inconvenientes y á todas las contrariedades de una obra gigante y desproporcionada. No es, pues, sólo la ciencia de la guerra de la que tiene que echar mano el conquistador para ilustrar sus designios; tiene que ser político, diplomático y profundo conocedor del corazón humano, y nada sabemos si de todo esto estaba provisto Barradas.

Los habitantes pacíficos de aquel rumbo, por ejemplo los ancianos, las mujeres y los niños, cantando el himno de la Patria se habían internado á los bosques llevándose parte de sus ganados de campo y hasta sus animales domésticos, porque todos los hombres útiles y denodados patriotas de la comarca invadida se hallaban por ahí próximos, con las armas en la mano.

El invasor no encontraba más que soledades, desamparados caseríos, sobre cuyos techos no se veía bullir la azulada columna de humo que despiden las chimeneas, ni se oyera el canto del gallo, ni el ladrido del perro, señales todas del completo abandono de aquella parte del país, que el invasor creyera encontrar lleno de regocijo al presentársele.

Selvas silenciosas al través de cuyas vastas arboledas se dejasen contener muchos hombres y relucir muchas armas.

Ni un solo individuo, ni un solo partidario, siquiera de aquellos que en esta clase de acontecimientos se dejan ver a hurtadillas y ocultándose de la vista de aquellos que pudieran denunciarles, probando así nuestra presencia en el teatro mismo de los sucesos, sin que el enemigo tuviese conocimiento alguno de ellos.

El invasor no escuchaba otra cosa que el canto armonioso de nuestras aves tropicales, el monótono de la chicharra que muere cantando sobre los ceibos y las retamas de aquellas hermosas florestas y el rebramar de las fieras, particularmente de noche, muy diferente de todo lo que, en sus ensueños de *restauración,* se había figurado encontrar.

Él creyó ver las poblaciones de la antigua Nueva España, adornadas por todas partes de banderas y gallardetes, con los colores simbólicos y las flores de lis de la monarquía borbónica, y relegado enteramente el hermoso pabellón de Iguala, que es el amor y la locura febril de los mexicanos. Pero en cambio de todo esto, ¿qué encontró en Tampico? Un silencio sepulcral de pueblos abandonados, repetidas detonaciones no muy lejanas, los reflejos del rifle nacional, y el silbido constante de las balas que pasaban rosando los techos de aquellas casas profanadas ahora por tan extraños huéspedes.

Carcajadas y gritos salvajes, con "mueras a los gachupines".

En fin, ruidos fatídicos, precursores de otros ruidos y de otras detonaciones más compactas y más terribles todavía.

Sabido es que el capitán del fijo de Veracruz, don Antonio López de Santa-Anna, muy joven aún, era por elección espontánea del gefe de las armas de aquella provincia, general don José Dávila, comandante de extramuros de dicha ciudad, allá por los años de 1820, y que en 1821 este joven se *insurgentase,* como se decía entonces de aquellos que perteneciendo á las tropas del Rey, como Santa-Anna, tomaban parte con los *independientes;* tanto que el joven caudillo, después de verificada su adhesión á la causa de la patria, tomase inmediatamente la resolución de marchar en busca del honorable Victoria, que yacía soterrado en una cueva por el rumbo de Río Blanco, al que encontró á poco para asociarlo á su noble empresa, puesto que así lo merecía el "Héroe de la Constancia", con cuyo patriótico título le reconoció siempre Santa-Anna.

El señor Dávila tenía tal estimación y tal confianza en el joven comandante de "extramuros" por lo bien que tenía convinada la pacificación y defensa de todos aquellos contornos, que al imponerse el general de la inesperada defección de Santa-Anna, no lo quisiese creer, optando por acercarle un comisionado suyo, que lo fuera el capitán de ingenieros don José Ignacio Iberri, á fin de hacerle desistir de tal compromiso; conformándose Dávila con que Santa-Anna permaneciese en el puesto, sin hacer en ello novedad alguna, y como si tal cosa hubiera existido. Pero como Santa-Anna estuviese ya juramentado ante la Junta Patriótica e Insurreccional que se reunía ocultamente en el edificio de la Profesa de México, contestó á Dávila, desde su cuartel general del pueblo de La Soledad, que su adhesión á dicha causa era ya *un hecho consumado,* y que debía considerarle como a cualquiera de los insurgentes que debieran sacrificarse por la emancipación de México; así que Santa-Anna ninguna esperanza dejó á Dávila de volver por sus pasos.

La Gaceta de Veracruz, á poco, le echaba en cara su deslealtad á la causa del Rey, y la amenaza con que bien presto sería perseguido por las numerosas fuerzas peninsulares, que en número de 14,000 hombres * existían repartidas en toda la provincia; á lo que él contestó con una pequeña proclama que hizo bastante ruido, diciendo entre otras cosas:

"Las grandes cadenas se rompen á grandes martillasos".

Y en seguida dispuso el asalto a la plaza de Veracruz, que llevó á efecto personalmente; no siendo bastante afortunado en el trance, porque habiéndosele dispersado por las calles de la ciudad, con intenciones quizá de pillaje, un considerable número de sus fuerzas, dieron lugar al señor Dávila para cerrarle con las suyas y rechazarle con éxito.

Sin embargo, el general don José Dávila, conociendo á fondo á su joven discípulo y creyendo en él, que su primer intento de tomar la plaza fuese aplazado para más tarde;

* Número que en efecto, y sobre poco más o menos, estaba situado entre Jalapa, Orizaba, Córdova, Fortaleza de Perote, costas de Sotavento y Barlovento y Plaza de Veracruz. Y número que Santa-Anna fue combatiendo de día en día y en detall, hasta llegar á poner á disposición de Iturbide tres provincias independientes: Veracruz, Tabasco y Yucatán.

temiendo por otra parte el verse al fin vencido y capitulado por aquel subalterno suyo, se dispuso á escribirle, como lo hizo, a poco de haberle rechazado, citándole para tener con él una entrevista en el patio de la Escuela Práctica adonde por la noche, á la hora de las ánimas, iría á esperarle sigilosamente. Conociendo la decencia de Dávila, Santa-Anna se le presentó solo y sin más acompañamiento que del presunto general don Crisanto de Castro, preocupado, sí, por el paso dado en contra de la plaza. Mas cuando Santa-Anna empezase a disculpársele, el anciano general le arrebató la palabra para decirle:

—Calla, hombre, calla: si yo fuera mexicano, habría hecho lo mismo que tú; has estado en tu derecho. Ahora, conociendo lo que vales y tus buenos sentimientos, he querido tener contigo una entrevista. Mira, muchacho: ¿te acuerdas los disgustos que me han dado aquí ciertos españoles imprudentes, exaltados en favor de la Constitución del año de 12?

—Sí señor, le contestó el presunto fundador de la República.

—Pues bien, hijo mío, yo les decía: "Ustedes están dando pávulo con su ejemplo y charlatanismo á otra cosa más seria todavía". "¿Y cuál podrá ser?", me respondían. "¿Cuál podrá ser? ¿Cuál ha de ser? ¡La Independencia! ¡¡¡La Independencia, señores míos!!!" Aquí la tienes, Antonio, y tú has sido el primero en proclamarla en mis propios bigotes. Así es que, teniendo la necesidad de abandonar la plaza de Veracruz para situarme con mis tropas en la Fortaleza de Ulúa, en donde esperaré las órdenes de mi soberano, porque así me conviene, desde luego esta misma noche efectuaré mi retirada. Mas queriendo antes hablarte, te mandé un correo a La Soledad, y mucho te agradezco que hayas venido. Es necesario, pues, que estés listo para tomar posesión de esta plaza, que te abandonaré a la madrugada de mañana, porque es mucho lo que espero de ti mediante el conocimiento que tengo de tu persona. Te ruego, entre tanto, que acojas y protejas á todos los españoles del comercio de aquí que quedan abandonados con sus pobres familias, que son criollos, salvándole sus vidas, y, si te es posible, sus intereses. Les he dado esa garantía junto con mis consejos, y mucho confío en la estima-

ción y confianza que me has merecido siempre, para cumplir, caballeroso, con este encargo mío que te hago á nombre de mis canas y á presencia de las cuales te hablo; lo contrario sería deshonrar tu causa, y que yo viviese con el pesar profundo de haber hecho fiases en mis esperanzas lisonjeras. Nada más exijo de ti.

Y abriendo los brazos aquel respetable personaje de las armas españolas, estrechó por última vez y para siempre al joven guerrero.

De modo que el elemento armado de los españoles, apenas México se organizaba independiente en la provincia de Veracruz, se refugió sobre aquel islote, para hacer, como quien dice, desde ahí fuego en retirada, ó para permanecer á la espectativa de los sucesos de un país que los españoles creían pertenecerles por amor y por derecho, y cuyo poder y fortuna de tres siglos de dominación no les era dable abdicar ni tan pronto ni tan fácilmente.

Y apoderado así de la Fortaleza de Ulúa como una prenda sobre la cual había quedado en pie y armado aquella sección del ejército español, andando el tiempo asestó desde ahí sus cañones, cuando ya Dávila había emigrado para España, á la vez que por otros lados lanzaba á deshoras el fuego de la discordia, que incendiaría tanto como las zorras de Sansón, hasta que á los cinco años de lucha tuviese que sufrir el terrible trance del vencimiento.

Al elemento español nunca le pasó por las mentes un tal desenlace. Tuvo la creencia de que la emancipación de México no era más que un relámpago de fuego fatuo que vendría a concluir por extinguirse enteramente, después de sufrir los tremendos y sangrientos males de la anarquía.

Ya sobre esto hemos dicho lo bastante en la primera parte de estos Recuerdos.

II

PERO EL CARÁCTER ESPAÑOL es digno de su noble raza. Y no perdiendo totalmente la esperanza, quiso todavía probar fortuna lleno de ilusiones, y entre tanto nos lanzó su división real de vanguardia.

Aquella expedición es llamada en España "la Expedición de la Cocina", porque la obra de ella, es decir, su origen, fue debido enteramente al cocinero de la familia real. ¡Quién lo creyera...!

Existía en Jalapa un español de los muchos que habían quedado rezagados por olvido y porque se escondieron ó por disimulo, bastante conocido en aquella localidad, llamándose don Pedro González de Peñalba, recomendable por su nacimiento, familia y fortuna, pero conocido como exagerado en sus pensamientos y opiniones.

La cuestión de la Independencia no cabía en su cerebro.

De edad avanzada, y bastante bien preocupado por el modo con que eran tratados los españoles, se le voltearon los sesos y emigró, marchándose en derechura para Madrid.

Ningún hijo de la Península ibérica, procedente de las Américas hispánicas, que hubiese proclamado su emancipación, podía introducirse impunemente allá, porque el gobierno de Fernando había declarado *traidor* por despecho á todo español que después de la expulsión no hubiese emigrado inmediatamente. Pero Peñalba, esquivando la sobrevigilancia establecida, lo hizo enteramente de incógnito. Mas no queriendo vulgarizar su presencia en la Corte apersonándose á alguno de sus magnates, quiso que su asunto lo escuchara personalmente el rey; y valiéndose del regio cocinero, logró al fin una entrevista reservada.

Peñalba, pues, armado de multitud de periódicos en que aparecía la disidencia de dos partidos que ardientemente contendían, el uno acusado de borbonista, fuerte, acaudalado é influyente, con uno de los primeros generales de la independencia á su cabeza, y el otro acusado de anárquico, enemigo de la paz pública, saturado con la política norteamericana, débil todavía, pero lleno de vigor y de esperanzas por su juventud, y mediante el poderoso padrinazgo que le amparaba; Peñalba, no obstante, hincado de rodillas se presentó al Rey, y el monarca, lisonjeado con aquel aparente estado de cosas, después de presenciar las lágrimas del anciano y de escuchar sus vehementes protestas, dio la orden para que todo aquello quedase en el más profundo secreto.

Fernando VII, que era el autor de este embrollo, oyó

bajo el mismo aspecto de reserva á su consejo privado, en que se emitieron otras noticias consiguientes, así que la idea de una expedición quedó aceptada por el monarca.

Estaban, además, en el secreto el brigadier Barradas y otro español procedente igualmente de México, don Eugenio Aviraneta, de quien ya hemos hablado en estos Recuerdos, el que después de haber creído que mediante sus intrigas había dejado en México establecido el borbonismo, partido que en consejo había tomado un vuelo extraordinario, viniendo ahora la expedición como á recoger aplausos y bendiciones de los mexicanos todos, que arrepentidos volvían llorosos al seno cariñoso de la Madre Patria.

A Barradas se le llamaba en España el General Habanero por el mucho tiempo que había permanecido en Cuba, y por la importancia que él mismo daba de sus vastos conocimientos en las cosas de América.

El rey español, en las noticias que le llevara Peñalba, con otras que él tenía comunicadas por sus demás agentes y que viera corroboradas en los periódicos mexicanos acerca del gran partido borbonista que había surgido al fin en México, se fascinó, creyóse inspirado por la rara circunstancia con que habían llegado á su conocimiento tan importantes nuevas, y no vaciló en creer que aquélla era la oportunidad de dar el golpe de gracia que deseaba con ahinco, rehaciéndose fácilmente, y con ayuda de los principales hijos del país, de esta parte preciosa de sus antiguos dominios.

Era el tiempo de las restauraciones. La muerte del Gran Capitán del siglo, ocurrida ocho años hacía en la roca de Santa Elena, daba lugar a sentarse pacíficamente en sus tronos á los que habían sido sus cautivos, y el que fuera de Valencoy tuvo un momento de grata ilusión respecto de México.

Y no podía ser de otro modo. El rey Fernando pensó, y pensó muy bien, como lo pensaría igualmente una gran suma de ilusionados españoles, y como lo pensaban aquí en México porción de personages que ya temían por la independencia de su patria.

En tal estado se encontraban las cosas allá por los años de 1826, 27, 28 y parte de 29.

El rey Fernando dispuso, en consecuencia, que se alistasen

cinco divisiones de á 4,000 hombres cada una, de las mejores tropas de la Península, confiando á Barradas la de vanguardia, y la intendencia de Hacienda, correspondiente á todo el cuerpo de ejército, al nombrado Aviraneta.

La división real de vanguardia, como se denominaba ya, debería partir inmediatamente del puerto de La Habana hacia las costas de México, ordenando á Vives, capitán general de la isla de Cuba, la pronta ejecución de las órdenes del fascinado monarca, por tener que componerse esa fuerza expedicionaria de una parte de las tropas aclimatadas en ella.

Barradas, pues, conducía de pronto tres mil y quinientos infantes, dos baterías de batalla, dos escuadrones maniobreros pie á tierra de *costa firme* y quince mil fusiles *empaquetados,* que sin duda servirían para armar á los descontentos; no pudiéndosele completar el número señalado á su división por la prisa que se dio en salir á la mar.

Con él venía Aviraneta y además un fraile apellidado Bringas, que había sido aquí agente de los *Borbones* en clase de misionero.

No quemó Barradas sus nabes como Cortés, pero sí las despachó tan luego puso el pie en tierra, con el fin de vigilar las aguas mexicanas y de esperar por su medio las demás divisiones, que serían mandadas inmediatamente, incluso la de Barradas, por el mariscal de campo Santoscildes, quien se haría cargo de todo aquel cuerpo de ejército y dirigir por completo la campaña sobre México.*

El gabinete español creía que tras el poderoso partido que se vulgarizaba aquí con el nombre de borbonista, el actual gobierno de la República carecía de opinión en la gran masa del pueblo: que estaba sostenido puramente por una facción nueva, creada á impulsos de los norteamericanos y pobre de recursos, que no había ejército reglamentado porque el levantado por Iturbide en 1821 era diezmado en la revolución que se sostenía por Oaxaca, y que tampoco contaría el presi-

* Este general, que mandaba un cuerpo de gallegos en las guerras de la Península española contra las legiones de Napoleón I, militó en el año de 1812 á las inmediatas órdenes del general inglés Clipton, perteneciente al cuerpo británico que mandaba allá en gefe el Duque de Welington. (N. del A.)

dente Guerrero con elementos pecuniarios para sostener una guerra con la España, por ser imposible, al parecer, que el poderoso partido borbonista quisiera impartírselos.

Sin embargo, en los momentos en que se esparció la noticia de la próxima llegada de los invasores á nuestras costas, noticia que dio bajo la reserva más estricta á uno de nuestros generales * el comandante de un buque de guerra francés surto en la isla de Sacrificios, al divulgarse la noticia se tocaron dianas en los cuarteles de los cuerpos de ejército de la República, y se iluminaron las poblaciones del modo más espontáneo, como en señal evidente de que el país abundaba en los mismos nobles sentimientos que exaltó su patriotismo universal en 1821.

Escoceses y *yorkinos*, que eran los títulos (como tenemos dicho) con que se reconocían los dos partidos contendientes en que aparecía dividida la nación, depusieron con asombro de ellos mismos sus fratricidas querellas; y el grito unánime de: *Viva la Independencia* volvió por todas partes a resonar en los corazones de todos, con el mismo ardor de los días alegres de Iturbide.

Aún humeaba la sangre derramada en Oaxaca con motivo del plan de Perote y sucesos de la Acordada. Las familias desoladas aún no enjugaban sus lágrimas.

Pero la expedición española, que se presentaba en nuestro horizonte político como un iris de paz, era el punto de partida para que todo se olvidase, deponiendo ante el supremo bien de la Independencia, el pesar, el odio, los más graves resentimientos...

Las lágrimas del luto causado por los estragos de la guerra civil se enjugaban con las lágrimas de la reconciliación más sincera, y no había otra cosa que una sola consigna: la de unir todos los esfuerzos con los del gobierno para repeler la fuerza con la fuerza.

—Si me amáis, exclamaban las bellas á sus amantes, si me amáis, decidme que os habéis alistado en las banderas del ejército que marcha á combatir.

Los militares ** que se hallaban desterrados fuera del país

* A don Antonio López de Santa-Anna. (N. del A.)

** Y éstos estaban acusados de borbonistas. (N. del A.)

por la revolución llamada de *Montaño,* corrieron desolados desde el extrangero donde se hallaban, á presentarse y á pedir un fusil para combatir por la patria en peligro.

—¡Qué de abrazos tan sinceros, tan expresivos, presenciamos entonces!

Grandioso, conmovedor, verdaderamente conmovedor era el cuadro que se representaba á nuestra vista en los meses de julio y agosto de 1829.

La causa de la independencia, pues, contaba con todos los corazones y con los brazos todos.

III

VAMOS Á ENTRAR ya en la narración de los hechos que ocurrieron desde el primer movimiento que se hizo en Veracruz, con motivo de la expedición española, hasta la terminación de la campaña.

Hemos leído el "Ensayo histórico" de Zavala, y también lo que ha escrito y dado a luz con la ciencia de los sucesos don Juan Suárez Navarro en su "Historia de México", y visto en ambos trabajos que no hubo, al escribir relativamente á la cuestión de Tampico, toda la exactitud que sería de desear, y de que sólo puede encargarse, por una casualidad, un testigo presencial que estuvo allá sobre el teatro de los sucesos con la espada en la mano, y que sobrevive aún á aquel hermoso acontecimiento, que las malas pasiones han pretendido borrar del catálogo de los hechos gloriosos que deben enorgullecernos, por ser el que cerrara para siempre las puertas de la encantador México á las eternas aspiraciones del gobierno español.

El héroe de Zempoala,* cuyo brillante título daban á Santa-Anna sus partidarios los republicanos de la época, á quienes acaudillaba en sus progresos el joven general, siendo vicegobernador en ejercicio del Estado de Veracruz, se encontraba á la sazón que aparecían los españoles, con licencia del Congreso del Estado, en su hacienda de Manga de Clavo, á fin

* Aldea cercana á Veracruz, situada en una llanura del camino principal que hay entre el puente y la ciudad heroica. (N. del A.)

de restablecer su salud, algo quebrantada; el que sin embargo de esto, sin esperar órdenes ni otras instrucciones del gobierno general, y sólo con algunos recursos pecuniarios que le facilitó el comercio de Veracruz, para donde corrió al instante, alistó en horas el 5º batallón de línea, las compañías de preferencia de los batallones 2º y 9º, una del 3º de línea, el batallón de Tres Villas, fuerzas residentes en aquella plaza: total, mil sesenta y cuatro hombres. Y dando órdenes para que dos escuadrones del 12º que se hallaban destacados en Santa Fe caminasen á marchas forzadas por la Costa de Barlobento hasta tocar con Tampico, Santa-Anna, atenido como César á su fortuna, sin saber el número de enemigos contra quienes se dirigía y expuesto á caer en poder de la escuadra española que surcaba aquellos mares á las órdenes del almirante Laborda, se hizo á la vela el 9 de agosto con dirección a Tuxpan en unos cuantos barquichuelos de Alvarado que tomó en Bahía.

Hasta las oraciones de la noche del 19 del mismo, la pequeña flotilla expedicionaria atracó en Tuxpan, sin novedad alguna, para continuar la marcha en canoas por la laguna de Tamiagua, hasta tocar con Pueblo Viejo de Tampico.

Llegado que fue á este punto, y á dos millas del en que se hallaba el enemigo, comenzó a dar sus disposiciones para atacarle inmediatamente.

Los españoles habían establecido su cuartel general en Santa-Anna de Tamaulipas,* alojando las tropas en el atrio de la única iglesia que existía y en algunos otros edificios de capacidad en el perímetro de la plaza, acampando el resto en las calles ó sitios á propósito, bajo tiendas de campaña.

Á la margen del estero de San Francisco, punto avanzado hacia El Humo y parte vadeable del Pánuco, por la que se atraviesa en canoa para ir y venir de Tamaulipas á Tampico el Viejo, había establecido el enemigo una avanzada ó gran guardia, compuesta de 60 infantes.

* Llevó este nombre por mucho tiempo, tanto la ciudad como el puerto, por un decreto del Congreso del Estado que aún está vigente, porque tanto la ciudad como el puerto fueron prohijados por Santa-Anna, concurriendo él mismo á la elección del terreno de la una y el otro; pero cayó Santa-Anna y las pasiones borraron el cuento. (N. del A.)

Toda la noche del 20 la empleó el general en gefe, asociado de su mayor general, coronel don Pedro de Landero, en el reconocimiento de la posición enemiga.

La ciudad, como hemos dicho antes, se hallaba enteramente abandonada por sus habitantes, lo propio que todas aquellas poblaciones cercanas al puerto, sin que para esto precediese orden alguna de parte del gobierno general y particular del Estado: todo era espontáneo y voluntario.

Nuestra pequeña columna de operaciones, durante el reconocimiento que se hacía de la posición enemiga, descansaba sobre las armas á la margen derecha del Pánuco, inmediata al punto del Humo,* el que la misma noche había fortificado y artillado completamente el comandante de la sección de ingenieros.

Pero ya no fue posible dar esa madrugada el asalto que se intentaba al cuartel general enemigo á causa de estar amaneciendo, y por un tiro que se escapó y que se creyó denunciaría la presencia allí de nuestras fuerzas.

En el cuartel general enemigo sólo había 500 hombres de infantería á las órdenes del coronel Salomón; y Barradas, con el resto de tres mil, había marchado alejándose hacia el rumbo de Villerías, á efecto de dirigirse al interior de la República, creyendo encontrar mejor acogida por la sencillez y costumbres patriarcales de sus habitantes.

Salomón había escuchado el tiro que en la madrugada del 20 se había escapado á nuestra columna, pero sospechó que aquella detonación fuese de los tiros que constantemente lanzaban los habitantes de los bosques sobre la ciudad ó sobre la avanzada establecida; porque de haber creído que fuesen fuerzas regladas las que se hallaban en El Humo, y que le amenazaban tan de cerca, habría anticipádose á reforzar su avanzada y á dar aviso á Barradas inmediatamente.

Á la sombra, pues, de esta impunidad con que nos favorecía el santo silencio del paisanaje, que odiaba al invasor, á la una de la mañana del 21 de agosto, mediante el mayor

* Éste es un promontorio de tierra cubierto por conchas de ostión que queda, como decíamos, á la margen derecha del Pánuco, y á tiro de cañón de la ciudad que poseía el enemigo, y desde donde á su tiempo comenzó á hostilizársele. (N. del A.)

sigilio, el general en gefe confió al coronel don Celso López, nativo de aquellos rumbos, las compañías de granaderos y cazadores del quinto batallón de línea, á efecto de caer súbita e instantáneamente sobre la gran guardia enemiga.

El valiente coronel López fue herido de gravedad á los primeros tiros que se libraron; pero las compañías del 5º eran mandadas por su segundo, capitán don Longinos Montenegro; y este simpático é intrépido joven, tomando el mando de la sección, cumplió perfectamente con las órdenes que llevaba el coronel, que bien puede asegurarse que en tan importante hecho de armas fueron quizá muy pocos los soldados españoles que por su tenaz resistencia lograsen escapar. La gran guardia, casi sorprendida, había sido pasada á cuchillo.

Mientras que esto ocurría, y bajo el fuego de nuestra artillería del Humo, que lanzaba granadas de a 7 pulgadas sobre la ciudad de Tamaulipas, Santa-Anna pasó el río con mil y pico de hombres, completándolos con la caballería desmontada; y en el acto, encaminándose en columna de división par el llano del Espartal, avanzó arma al brazo hasta una de las calles principales de la ciudad, donde después de haberse suspendido el fuego de nuestra artillería del Humo, se dio principio al empeñado y sangriento combate del 21 de agosto.

Sobre el mismo ataque, íbamos tomando posición en las casas altas y vacías que encontrábamos a nuestro paso,* median-

* Acabamos de decir que la ciudad de Santa-Anna de Tamaulipas se encontraba enteramente abandonada por sus naturales habitantes.

Los españoles invasores habían no sólo descerrajado las cómodas y los roperos que se hallaban en los salones y en las recámaras de los propietarios fugitivos, sino que habían destruído, por sólo el gusto salvaje de destruir, porción de muebles de que habrían podido servirse con utilidad; y que estas casas abandonadas ya por los mismos invasores, quienes se iban retirando para reconcentrarse más y más, nosotros las ocupábamos.

Ahora bien: En una de esas casas, en la cual había sido colocado el sargento San Martín, del 2º escuadrón del 12 de caballería, se apareció una joven, una negrita de rara hermosura, como de catorce años de edad, que se llamaba Facunda. Esta joven, según ella misma decía, era huérfana de los dueños de la casa, comprada á un capitán de buque negrero procedente del Mediterráneo, cuando apenas contaba ella unos 6 años, y

te las órdenes que íbamos recibiendo de los ayudantes del general en gefe que nos servían de guía, por ser las más de las milicias de la comarca, por la profunda obscuridad de la noche.

cuyos nuevos dueños habían emigrado violentamente de Tampico al aproximarse los invasores, dejándola olvidada, por causa del conflicto mismo, al tiempo de escapar.

Desde que el sargento había tomado posesión de aquel punto, Facunda, refugiada en los bosques inmediatos, había tenido lugar de ir poco á poco reconociendo qué clase de gente eran los mexicanos allí alojados, y teniendo al fin la feliz inspiración de presentárseles, manifestándose resignada y con vehementes deseos de servir á sus nuevos huéspedes, proporcionándoles, como lo hizo, víveres frescos y condimentados y servidos por ella misma.

Así, pues, y durante las horas que precedieron á la realización de las cosas de la guerra en la mañana del 21 de agosto, nuestros gefes y el resto de la oficialidad del puerto, invitados por el referido sargento, tuvimos leche, chocolate, pan y carnes frías en abundancia, que la negrita nos prodigaba como una providencia, con gusto y marcada complacencia suya; manifestando el deseo de seguirnos al retirarnos de allí, porque su corazón la decía que éramos sus hermanos, que habíamos tenido la virtud innegable de apreciar su hospitalidad, respetando su sexo y compadeciéndonos de su horfandad, no teniendo absolutamente de qué quejarse; que ella sabía leer y escribir, y que sus amos le habían enseñado la doctrina cristiana y á temer y amar á Dios sobre todas las cosas. Eran sus palabras. De modo que aquella tarde, al ingresar otra vez á nuestro cuartel general, allá la vimos viviendo á expensas del sargento Rodríguez (San Martín), lo que hasta cierto punto nos había disgustado.

El sargento, sin embargo, nos contó luego que Facunda, poco antes de emprender la marcha para Pueblo Viejo, se le había colgado del cuello rogándole encarecidamente y con las lágrimas en sus bellísimos ojos respetase su pureza, ya que había tenido la fortuna de amarlo. Y que si había de vivir a su lado, lo fuese a condición precisa que su unión con él fuese santificada ante los altares del Crucificado y por la mano de uno de sus ministros, porque de otra manera no admitiría tal unión, sacrificando su amor y prefiriendo quedarse allí en los montes á esperar la vuelta de sus antiguos bienhechores para no caer tampoco en manos de los españoles que la tratarían como á esclava, siendo ella libre.

El sargento San Martín era un joven blanco, como de 30 años de edad y de hermosa figura, hombre de bien y de buenas costumbres; tanto, que en esos días, por sus servicios y cualidades militares, fue promovido á oficial, tocándole obtener el empleo de alférez en la 2ª compañía del cuerpo.

De años atrás residía en éste un sacerdote que desempeñaba la misión de capellán. Y este respetable varón, que se nombraba fray José de San Agustín, de la orden de los carmelitas descalzos, casó á San Martín con

Los españoles, cuyo toque de generala oímos al estar pasando el río, se hallaban apercibidos ya y nos recibieron con un fuego bien nutrido de fusilería, que se hacía más peligroso y terrible por la intensa obscuridad de aquella madrugada.

Confesamos la gran dificultad que tendríamos al pretender levantar por medio de muy malas líneas un mal croquis de

la negrita Facunda, siendo sus padrinos el comandante del cuerpo y la esposa de éste, la señora doña Joaquina Varela.

Facunda, antes de bautizarse, había llevado el nombre pagano de Hasitorafia. Era oriunda de los Montes Abisinios en Egipto, del nacimiento del río Nilo, tan famoso en las Sagradas Escrituras. Así que la fisonomía de la joven negra era enteramente cáucasa, fisonomía que dista mucho de parecerse á la que caracteriza á los negros africanos.

Su sedosa y abundante cabellera contrastaba con el color atezado, y carecía de esa fetidez asfixiante é inherente á la generalidad de la raza común de los demás negros. Ojos rasgados y grandes, guarnecidos con espesas y largas pestañas, que daban a su rostro oval un carácter esencialmente aristocrático; cuerpo gentil, echado hacia atrás; toda ella de un carácter amable y bondadoso. En suma, Hasitorafia era un verdadero pino de oro, una perfecta diosa de ébano.

Tenía mil enamorados que sin cesar piaban por verse de ella correspondidos. Pero el santo orgullo de la joven negra, que más propendía á la decencia y al decoro que á la vida alegre y desarreglada de esa clase de mugeres que su color condena, se mantuvo siempre á la altura del buen concepto que nos había merecido al conocerla. Era muy vergonzosa, y porque cualquiera se fijase en sus pies y manos, que eran de una preciosa escultura, se le inyectaba en sangre el rostro y no se atrevía á ver á la persona que tenía por delante: seguía conversando, pero sin levantar la vista para nada.

En fin, aquella interesante criatura, que inspiraba respeto más bien que deseos impuros a la vista de sus preciosos encantos, había nacido para ser una buena esposa y una excelente madre de familia.

Al marcharse de Tampico para Veracruz, que se fue embarcada, dejó en poder del cónsul inglés un certificado de haberse casado y seguir la mejor conducta, para que aquel señor lo pusiese en manos de sus antiguos patrones, que le sirvieron de padres. Este certificado era del capellán fray José de San Agustín, autorizado por dos personas más, conocidas en Tampico; lo que revela en Hasitorafia lo exquisito de sus sentimientos, y el tacto finísimo con que se había manejado desde que trabó conocimiento con su marido, de quien aquella perfecta señorita estaba profundamente enamorada.

Andando el tiempo tuvimos lugar de conocer á sus dos hijos varones, guapos jóvenes, siendo uno de ellos médico y el otro dentista, ambos con fortuna, y con muy buena aceptación social. (N. del A.)

la ciudad de Tampico de Tamaulipas, con el fin siquiera de señalar sus calles, plazuelas, ángulos salientes, la posición del enemigo y la nuestra, así como la situación de sus lagos, sus ríos y ensenadas. En virtud de lo cual hemos renunciado á ello, porque el terreno lo pisamos a obscuras al principio y á la luz del día luego, con la preocupación de tener que batirnos, en que naturalmente iba terciando la ignorancia del terreno. Por eso es que pido perdón á nuestros amables lectores y nos pasaremos sin ello.

Los españoles, al despachar la flota que los condujera á nuestro suelo, se quedaron con unas cuantas lanchas cañoneras, fuerzas útiles de que no teníamos noticia. Habíamos entrado á la ciudad por el estrecho del Espartal, cuyo aspecto en el día habrá mudado de carácter, porque en tanto que combatíamos por sus calles, sus casas y plazuelas, el enemigo logró circunvalarnos por agua en sus lanchas, desde las que por todas partes, con excepción del rumbo del Humo, nos diezmaba el fuego á metralla de su artillería, por lo que, á la venida del crepúsculo de la mañana, reconocimos muy á pesar nuestro que la situación que guardábamos era demasiado comprometida.

De modo que hasta ahí podríamos decir que nos había anochecido con la esperanza del triunfo, y que amanecíamos, al parecer, prisioneros de guerra.

IV

Confiados, sin embargo, en la Providencia, en la fortuna y en los talentos de nuestro bizarro general, seguimos combatiendo con el mismo ardor y tesón hasta las diez de la mañana, tomando á viva fuerza los puestos arpillados del enemigo y avanzando más y más sobre los que le quedaban en la plaza.

Bien cerca de ésta tenía el enemigo un punto avanzado de importancia desde cuyas ventanas y azoteas, erizadas de valientes, se nos hacía un fuego asaz mortífero é incesante. El coronel don Luciano Jáuregui, ayudante de órdenes del general en gefe, acababa de expirar por un tiro lanzado de dicho punto, cuya bala le atravesó la frente y cuyos sesos salpicaron el rostro del general en gefe.

El punto era una casa grande pintada de colorado, que se decía pertenecer al cónsul inglés.

El combate se hacía cada rato que pasaba más terrible y mortífero; la metralla de las lanchas flanqueaba y diezmaba con éxito la retaguardia de nuestros puestos, y era preciso arriesgarlo todo.

En consecuencia, á las once de la mañana dispuso Santa-Anna que el capitán de artillería don José Juan de Landero, á la cabeza de las compañías de línea, granaderos y cazadores del 9º, se dirigiesen á aquella casa y la tomasen a viva fuerza, acercándose en seguida á unos veinte metros el mismo general en gefe, con una reserva de doscientos pintos del 5º batallón, para proteger aquel movimiento. Landero marchó inmediatamente sobre el punto indicado, arma á discreción, sin curarse del fuego que se le hacía, no sólo de la Casa Colorada, sino del atrio de la iglesia que contenía el grueso del enemigo.

Santa-Anna había hecho subir unas fuerzas de apoyo sobre dos edificios á la derecha é izquierda de la posición enemiga, á las órdenes de los capitanes don José María Ocampo y don José Mariano de Sandi, ambos del 5º batallón de línea; y así flanqueando y preocupando al enemigo, logró que Landero, rompiendo á culatazos la puerta principal de la casa, penetrase en ella. Un rugido sordo indefinible, acompañado de tiros, fue lo único que se pudo escuchar en el espacio de media hora. Los españoles, no queriendo entregarse prisioneros, se habían defendido cuerpo á cuerpo, sucumbiendo la mayor parte y quedando al fin prisionero el resto.

Por las aguaderas de hoja de lata de la azotea de aquella memorable casa salían torrentes de sangre, que llegó á manchar por mucho tiempo el embanquetado de la calle.

El bravo Landero se dejó ver á poco sobre la misma azotea, desde la cual dirigió á su general, con la espada, un respetuoso saludo; lo que visto por los puestos mexicanos allí inmediatos, lanzaron un viva de felicitación hacia aquel valiente veterano.

Después de este suceso, de bastante importancia para nosotros, fueron tomadas á viva fuerza otras casas que los españoles mantenían como puesto avanzado al atrio de la iglesia, el que habían reforzado con multitud de salchichones ó sacos atiensa; sólo este puesto era el que nos faltaba que

tomar. Pero la escasez de nuestras fuerzas, y los muchos muertos y heridos que habíamos tenido durante toda la mañana, nos hacían un flaco servicio.

Pero los que aparecíamos hasta allí vencedores en tan sangrienta lucha, éramos casi prisioneros de guerra. Los españoles, como asentamos antes, nos habían circunvalado con sus lanchas cañoneras, y no nos quedaba libre más que una angosta faja de tierra del Espartal al Humo.

¿Qué hacer, pues? ¿Qué resolución tomar? Vencer ó morir.

Ésta fue la orden que recibimos. Nobilísima resolución que fue de luego acogida con alborozo y sin que el más mínimo reproche se levantase contra ella; lo que honrará siempre á aquella legión de bravos no menos que á su ilustre caudillo.*

V

Barradas, que nada sabía de nuestra pequeña expedición de Veracruz, había dejado, repetimos, quinientos hombres en

* Hemos oído criticar al general Santa-Anna por haberse introducido á obscuras, y sin previo reconocimiento de los puestos vulnerables que tuviese la ciudad que ocupaba el enemigo. El general Santa-Anna, responderemos así, reconoció previamente la posición en dos noches consecutivas, antes de dar el ataque, en unión de su mayor general, coronel don Pedro de Landero. Como no podía ver entonces los cañoneros que aparecieron después, por hallarse surtos en la barra, ningún cargo le resulta por esta falta de previsión. Se reconoció la ciudad, que era el punto objetivo, y no la barra, á la cual se le llegó luego su turno; y si atacó de noche y sin alumbrarse con hachones, fue porque así le convenía. Sabía á ciencia cierta que el enemigo, por su escasez de fuerzas allí presentes, se había concentrado al perímetro de la plaza. Pero suponía también que bien presto sería auxiliado, y bajo este aspecto de honrosa precaución militar quiso atacar de noche y por sorpresa, para que el enemigo no pudiese contarnos y deducir de allí su resistencia y su victoria: al extremo de que cuando terminó aquella función de armas gloriosa, Barradas y Salomón se mecían las barbas por quedar profundamente conmovidos al ver desfilar ante sus columnas el diminuto centenar de soldados mexicanos que los había puesto en respeto, y que se retiraba victorioso a su cuartel general de Pueblo Viejo, tambor batiente y bandera desplegada.

Hay casos en que el que ataca, no busca para hacerlo por dónde ha de efectuarse su retirada, porque el que la escoge con anticipación, ganas tiene de gozar de ella, y así lo hace en el primer contratiempo que sufre. Pero Santa-Anna había ido á Tampico á vencer y no á retirarse. (N. del A.)

Tamaulipas, y con el resto de tres mil se había dirigido hacia el interior por el rumbo de Villerías y Altamira en busca de Terán y de Garza, que deseaba combatir. Barradas rebasaba de este último punto, cuando recibió el aviso de Salomón de que era atacado por tropas regladas al mando de Santa-Anna, á cuya noticia contramarchó inmediatamente, dejando por ahí á Garza y á Terán, que le hostilizaban débilmente.

Santa-Anna no había vuelto á saber si Barradas permanecía fuera de su cuartel general ó si había vuelto á él; mas como observara que las operaciones del enemigo de la plaza no adelantaban cosa alguna, presumía por esto que el general español estuviese todavía ausente; y no quitando la vista del camino de Altamira, fue el primero que descubriera, con el anteojo, tres columnas de infantería, fuertes de á mil hombres cada una, que se deslizaban por aquella playa, y cuyo paso de camino que dejaba escapar un eco sordo pero perceptible de una columna de soldados, lo estábamos escuchando pegando el oído en la tierra.

Las columnas hicieron alto para reconcentrarse y prepararse al combate. Hicieron en seguida un cambio para quedar en batalla con el frente hacia la ciudad. Una nube de tiradores concurrió á la vanguardia, que se extendía muy cerca de nosotros, y tras éstos entraron en línea dos baterías de piezas de batalla.

Entonces el general mexicano repitió por medio de sus ayudantes la orden de no desamparar los puestos hasta morir.

Después de la toma de la Casa Colorada, el coronel Salomón, gefe de las fuerzas enemigas combatidas, había tocado parlamento y logrado una suspensión de armas, á efecto, á lo que pareció, de ganar tiempo, aunque por otra parte es necesario confesar que su situación había llegado a lo sumo.

Tras la concesión hecha a Salomón, la presencia de Barradas, el cañoneo de las lanchas enemigas y lo azaroso de nuestras circunstancias preludiaban en aquel instante un grave acontecimiento, en que sin duda quedaríamos envueltos.

¡Júzguese ahora por los hombres de guerra y por los que no lo son, atendidas las circunstancias en que se encontraba la República, cuáles pudieron ser nuestros apuros en momentos tan críticos, y cuál pudo ser la suerte de nuestra

adorable Patria si en aquel día se le antoja á Barradas no hacer otra cosa que atacarnos hasta hacernos desaparecer o tomarnos prisioneros! ¡Quién sabe hasta dónde habrían llegado las cosas!

Pero la Providencia, por una parte, y por la otra la travesura estratégica de nuestro joven general, vinieron luego en nuestro auxilio.

Un oficial de estado mayor de la columna enemiga * se desprendió a caballo del punto en que aquélla se había formado, y acercándose a nuestro campo con una bandera blanca en la mano, tocó parlamento.

Era que Barradas pretendía una entrevista, la que fue acordada después de alguna vacilación de parte de Santa-Anna.

Mas tan pronto como el oficial diese la vuelta, el general mexicano hizo llamar violentamente al coronel José Antonio Mejía, y metiéndose ambos en una carpintería abandonada ahí cerca, á cuyo frente se hallaban, viéramos después de algunos minutos que Mejía partía á caballo, á todo escape, tomando el rumbo del Humo.

Santa-Anna vestía ese día pantalón de lienzo blanco, casaca azul con botón dorado de águila, parecida a la que llevaba en Oaxaca, chaleco blanco y en la cabeza un sombrero jarano de seda aplomada, un chicotito en la mano derecha, y ceñida á la cintura su espada de parada.

Así se paseaba a la sombra de un edificio cuando Barradas se le presentó.

Era éste un hombre alto de cuerpo, como de 45 años de edad, rubio, barbicerrado, y muy parecido al coronel don Pablo María Mantíad que conocimos; traía en la cabeza una cachucha redonda de paño azul del que se componía su vestido en general, con un chaleco del mismo color, bordado el cuello con entorchados de brigadier. Montaba un mal caballo, que se conocía acababa de comprar; no quiso apearse, alegando traer muy hinchados los pies por haber tenido la necesidad de andar mucho pie á tierra en los primeros días de su desembarco.**

* Don Fulgencio Salas. (N. del A.)

** Oímos contar al mismo general Barradas, después de su capitulación, el modo y manera con que había adquirido ese caballo, diciendo

De esta manera, y después de esas atenciones de urbanidad entre ambos personajes, el general español se expresó sin jactancia y con muy buenas maneras: "que había querido acercarse personalmente, tanto para tener el honor de conocer al general Santa-Anna, de quien en España se hacían muy justos y merecidos elogios, cuanto para manifestarle que, habiendo dejado de existir los motivos que su segundo había tenido para pedir una suspensión de armas, creía de su deber advertirle, con bastante pena de su parte, que las hostilidades quedaban rotas desde luego si de parte del general mexicano no se iniciaba algún avenimiento razonable y en términos de justicia; en el concepto de que su presencia en las costas de México no era aislada, porque en otras partes de aquéllas desembarcarían, si no estaban ya en tierra, mayores fuerzas pertenecientes á su amo y señor el rey don Fernando VII".

Mas cuando Santa-Anna iba á responder á esta arrogante objeción y significar que el país entero se había puesto sobre las armas para defender su independencia, se presentó a todo el correr de su caballo, cubierto el vestido de agua y de lodo, el coronel don José Antonio Mejía, diciendo a Santa-Anna:

—Mi general, en estos momentos acaban de llegar procedentes de México los veinte mil hombres que esperaba. He aquí el oficio del general Iberri, quien me manda pedir á usted sus órdenes.

Santa-Anna tomó en sus manos aquella comunicación oficial, pidió permiso a Barradas para imponerse de ella, y después de lo cual, la entregó á éste para que la leyese.

que al tiempo de estar desembarcando, se le acercaban varios habitantes del país en solicitud de presentar un caballo al general que mandaba aquellos hombres, por ser un obsequio que deseaban hacerle; que cuando tuvieron la evidencia de ser el general en gefe con quien hablaban, le entregaron el caballo, sin querer admitir cien pesos que él les daba por él; que aquellos hombres habían sido los primeros y los últimos con quienes había hablado, tratándose de los hijos del país; pero que el objeto de aquel regalo tan franco y tan espontáneo lo había reconocido después, porque al presentarse el general Garza y entrar con él en combate había sido tal el ahínco de matarle, que sólo en el insignificante tiroteo de Los Corchos habían sucumbido once oficiales de su estado mayor. Lo cual contaba Barradas en elogio del amor a su independencia que los mexicanos tenían. Fueron sus palabras. (N. del A.)

Barradas tomó y leyó aquel oficio y lo devolvió a Santa-Anna sin decir palabra.

—Diga usted al señor general Iberri, contestó Santa-Anna a Mejía después de un momento de fingida vacilación, que estoy en pláticas precisamente con el señor general español; se lo cuenta usted, ¿estamos? y que espere mis órdenes. Pero entre tanto, esas tropas tomen ahí su rancho, sobre su misma formación.

Y Mejía iba a partir cuando le detuvo el general en gefe para agregarle:

—Pero en todo caso, advierta usted al general Iberri, á quien no contesto por escrito por carecer aquí de recado para escribir, que si oye tiros, avance inmediatamente sin nueva determinación.

Á lo que Mejía, al montar a caballo, repuso:

—¿Le parece á usted, mi general, que las fuerzas pasen el río y tomen sus ranchos de esta otra banda para estar más expeditos?

Santa-Anna se quedó pensativo por un momento y luego dijo:

—Diga usted al señor Iberri que esté listo, colocando sobre el río el equipaje de puente; pero que mientras, de esos cuatro mil caballos que han llegado, haga que pasen el río mil ginetes de las tropas ligeras al mando de un gefe de toda confianza, con media batería de a caballo, todo a las órdenes de su gefe, á quien irá usted mismo á situar en el punto que se ha determinado; que la caballada permanezca en cadena, y la tropa descansando al frente de sus armas formadas en pabellones. Y usted, señor Mejía, deberá permanecer allí para todo lo que pueda ofrecerse, por el conocimiento que tiene de la localidad.

Mejía partió. El general mexicano entonces dirigió el rostro al español, como en actitud de responder a la intimación que se le acababa de hacer. Mas el general Barradas, que tenía conocimiento de cómo se batía el soldado mexicano cuando era dirigido por la inteligencia y el valor, y comprendiendo que las ventajas que poco antes parecían estar por él se habían desvanecido ahora, se apresuró á aceptar la palabra

que al parecer se había escapado de los labios de Santa-Anna para entrar en pláticas con él, y dijo así:

—Muy satisfactorio me sería escuchar, señor general, la voz de la razón y de la conveniencia entre individuos de una misma familia, para lo que invito al señor general Santa-Anna á que, desalojando los puntos que ha tomado hasta ahora con tan recomendable bizarría, se retire, si lo creyese conveniente, á tambor batiente y á bandera desplegada, á Pueblo Viejo de Tampico, adonde tendré el honor de mandar un comisionado para tratar de las cosas de la guerra, estando persuadido que habremos de entendernos aquí entre nosotros sin otra intervención directa de los hombres de guerra, entre quienes con más franqueza se resuelvan aquellas cosas que aparecen más difíciles de resolver que de cierto habrá de convenir.

Estábamos, pues, de enhorabuena. La cuestión no podía presentarse bajo mejor aspecto. Y el general Santa-Anna, fingiendo que se le vencía, accedió después de alguna resistencia de su parte.

En virtud de lo cual, ese mismo día á las cuatro de la tarde nos retiramos, *tambor batiente y bandera desplegada,* á nuestro cuartel general, según lo pasado en acta extendida y firmada por los gefes del estado mayor de ambos ejércitos y ratificada por sus respectivos generales, quedando en espera del comisionado de Barradas.

En cuanto á los veinte mil hombres, no obstante haber sido creído por todos los que en aquel acto no estábamos en el secreto, y puesto que solamente sabíamos como cosa cierta que el gobierno general había hecho marchar por el rumbo de Jalapa un numeroso cuerpo de tropas á las órdenes del general vicepresidente de la República don Anastasio Bustamante, lo de los veinte mil hombres, repetimos, no fue más que un ardid de situación, admitido, como todos los ardides del caso, en los lances de la guerra; no creyendo por esto lastimada la susceptibilidad española, como lo tiene acreditado cierto escritor peninsular de quien nos encargaremos luego, que calificó el hecho de *bastarda e infame intriga,* cuando la historia militar del mundo está tan llena de esta clase de incidentes, que sin calentarnos la cabeza y echarnos a buscar alguno del cúmulo de ellos que existen en la his-

toria, lo narramos aquí, por ejemplo el de Lonato en Italia, en que fingiendo el general Bonaparte, sorprendido ahí casualmente por cuatro mil austríacos, que en Lonato se encontraba el ejército francés, cuando no era así, sino que habiendo ido á aquel punto el futuro dueño del orbe á visitar 600 enfermos que le pertenecían, acompañado solamente de su estado mayor, su presencia sola bastara para que, reconocido por el oficial enemigo que acudía á imponer la rendición, la columna austríaca tuviese al fin que rendirse á disposición del "Petit Caporal".

No ha habido aquí una total semejanza con la de Lonato; pero sí se ha acercado lo bastante para declararlo así, satisfaciendo la curiosidad del ufano escritor con la presencia de un "similiter cadens" con un fantasma de veinte mil hombres creado en Tamaulipas por el general mexicano, fantasma que pusiera en inmediato respeto al general conquistador y diera lugar á que en virtud de tal fantasma, que nunca pudo apartarse de la mente de los invasores, tuviesen éstos que rendir al fin sus armas en las manos del general Santa-Anna casi á los dos meses, no cumplidos, de haber pisado la hermosa tierra de los aztecas.

No obstante todo esto, nuestra situación era por demás desesperada. Verdad es que Santa-Anna abundaba en recursos de cabeza para aturdir con notas exageradas y hasta faltas de templanza al enemigo, en que le hacía la pintura más viva respecto del mundo de soldados con que le tenía bloqueado, á efecto de que cuanto antes se decidiese a evacuar el país mediante capitulación, sin admitirle otra entrevista personal que solicitaba, que entrañaría quizá vaguedades capciosas, que admitidas, le darían tiempo para recibir auxilio de ultramar que el invasor aguardaba con espectante avidez.

Pero entre tanto, no llegaban á nuestro cuartel general los auxilios que Santa-Anna tenía pedidos a los gobernadores limítrofes, ni el gobierno general podía hacerlo tampoco, á causa de los embarazos y contrariedades que en aquella ocasión sufría.

Se verá por lo expuesto que por algunas horas en Tamaulipas la fortuna nos había volteado la espalda, pero ya habrán visto nuestros lectores la sagacidad oportuna con que nuestro

diestro caudillo se le colgó del cuello para que volviese a sonreírnos.

Había entre tanto llegado a Pueblo Viejo el general don José Velázquez de la Cadena, procedente de México, conduciendo la importante noticia oficial de hallarse en Jalapa, y en camino para el teatro de la guerra, el vicepresidente de la República general don Anastasio Bustamante, a la cabeza de ocho mil veteranos, con algo más que nos traía Velázquez, es decir, con cuatrocientos sesenta hombres, compuestos de menos de trescientos del batallón de Mextitlán, sesenta cívicos del primero de México, y cien dragones del 3er regimiento, como total de las divisiones que se esperaban y aumento efectivo con que se reforzó á Santa-Anna para vencer a los invasores. ¡Siempre el mismo conflicto!

La cuestión de Patria estaba muy lejos de nuestras esperanzas, si debíamos atenernos a los esfuerzos del gobierno, que, rodeado de enemigos y de inepcia por parte de sus amigos, le inhabilitaban para ejercer ampliamente un poder que se le disputaba, contrariándole.

Mas si anhelabais encontrar cooperación, no hay duda que la encontraríais en la gran masa del pueblo y en el talento creador y diligente del general Santa-Anna, que convertía en útiles soldados en menos de un mes á reclutas que se le enviasen sin rudimento alguno en el servicio militar: tal era su afición, en que era felizmente secundado.

Aunque esa vez contábamos con un Código fundamental, no podía fijarse de consuno el arbitraje de las instituciones cimentadas sobre el género de república que pudiera convenirnos en definitiva, á efecto de acercarnos hacia el engrandecimiento de una patria que aún vestía el ropaje de la niñez, y en que no estábamos preparados todavía para aceptar el prodigioso ascendente que, sin embargo, se exhibía de continuo en el pueblo: el ahinco por la causa de la libertad, bajo los auspicios de la democracia pura; porque existía un edificio que contenía archivadas todas las consecuencias del pasado, edificio que debería estallar al albor de la libertad naciente en que los pueblos necesitan de un cataclismo social, de una conmoción política para desechar lo antiguo y aceptar lo nuevo.

De modo que la República, en su feliz mocedad, parecía levantarse ya como un solo hombre. Pruébalo la admirable abnegación de abandonar enteramente las poblaciones y fincas de campo á la rapacidad del invasor, para tomar las armas unos y emigrar otros, dejando á lo más granado de sus deudos la noble misión de pelear, con todo el júbilo y entusiasmo á que se presta una gran fiesta de familia. Se nos figuraba ver, ni más ni menos, lo que habíamos leído acerca de la Revolución francesa, al partir de los voluntarios armados que corrían a las armas al llamado de la patria en peligro, en cuyo recuerdo sólo podría extrañarse la ausencia del canto armonioso y fascinador de la Marsellesa, que tan profundamente ha enloquecido á aquellos denodados guerreros.

El modo sonriente y siniestro con que el paisanaje, simulando su odio, recibía al invasor hasta en aquella previsora cautela de regalar un caballo sin apreciación alguna de su importe al gefe de la expedición, con el solo fin de reconocerle por el caballo para perseguirlo y matarlo luego, en cualquier encuentro de armas, cosa que estuvo a punto de realizarse con la asombrosa matanza de once oficiales del estado mayor de dicho gefe, oficiales que sucumbieron al lado de Barradas en el pequeño tiroteo de Los Corchos, circunstancia que hizo comprender al común enemigo que la causa de la independencia se había avivado de una manera prodigiosa en todos los corazones.

Pero lo de defender y poder conservar incólume la preciosa herencia de nuestros héroes, adquirida á tan alto precio, al precio nada menos que de su sangre perdida en los campos de batalla y en el cadalso, no se había fijado todavía. Nos faltaba en aquella ocasión la fortuna de tener una gran suma de hombres á propósito para ocupar no sólo el primer puesto, pero ni aun los necesarios para ilustrar el gobierno de los Estados.

Hará cosa de doce años que para tales entidades no contábamos con esa clase de hombres, que han venido a surgir hasta un poco después de la revolución de Ayutla... Y si no, recuérdense los apuros en que se viera México á la terminación de aquel movimiento revolucionario...

Después de él, hemos visto con gusto patriótico, con satis-

facción verdadera, que se presentan candidatos dignos, que traen el programa de su existencia política en sus mismos talentos, en su capacidad y en sus virtudes verdaderamente republicanos, y que por ello debemos felicitarnos, *aunque todavía no es oro todo lo que reluce.*

Iturbide, después de haber consumado la gran obra de la Independencia, nos dijo: "Os he enseñado el camino de ser libres; toca á vosotros ahora el elegir el modo de serlo."

Pero pasamos ocho años de existencia como nación libre, y no obstante eran los hombres y no las cosas los que supeditaban en la cuestión de principios. Y Santa-Anna, que estaba allí, era entonces el necesario, el radiante luminar, por decirlo así, al que se dirigían todas las miradas y todas las aspiraciones, por ser un joven entendido, valiente, expedito, y ser además el glorioso fundador de la República.

La culpa no era suya; pero sin él, en aquella vez, cuando el gobierno español hacía el último esfuerzo para romper á cañonazos las puertas del país, que habíale cerrado Iturbide; sin Santa-Anna, repetimos, sin sus talentos y su genio militar, que superaba á sus demás compañeros de armas, desengañémonos y no nos hagamos ilusiones, sin él, repetimos una y mil veces, habría peligrado la independencia; al menos, se nos habría emborrascado por algunos años más.

Fernando VII, quizá, al triunfo de Barradas en Tamaulipas (lo que estuvo en un tris), manteniendo a Santa-Anna prisionero y encerrado en algún castillo, habría tenido lugar de lanzarnos sus otras cuatro divisiones, de ligarse, como se ligó, con los Borbones franceses, que estaban de enhorabuena porque ya no existía Napoleón; nuestro país habría tenido mucho que hacer y mucho que sufrir.

En fin, ¿quién sabe cuántas cosas habrían sobrevenido con aquel motivo? ¿Quién sabe qué hubieran hecho nuestros adorables vecinos? Pero siempre la pita se habría roto por lo más delgado. Y Dios supo lo que hizo.

Acúdase á la historia de los días de la restauración de los Borbones en Francia en 1819, en que el Vizconde de Chateaubriand, que era primer ministro de Luis XVIII, hablaba de su campaña en la Península y de los cincuenta mil hombres con que la recorría el Duque de Angulema, á fin de allanar

á Fernando su estabilidad en el trono español; convención que vino á fracasar á la caída de Carlos X y exaltación al trono francés de Luis Felipe de Orleáns.

Á no haberse presentado esta catástrofe en la primera rama borbónica, ¡quién sabe á qué peligros habría estado expuesta nuestra independencia, con el buen acuerdo que existía entre los dos reyes, entre Carlos X y Fernando VII!

VI

NOS HALLÁBAMOS, pues, en nuestro cuartel general de Pueblo Viejo de Tampico, de vuelta de Tamaulipas, donde habíamos dejado á Barradas filosofando acerca de los veinte mil hombres que se le habían aparecido como por encanto, y en espera nosotros del comisionado que nos había ofrecido.

En estas circunstancias se presentó en nuestro campamento el general don Manuel de Mier y Terán.*

Este gefe, al anunciarse el desembarco de los españoles en Playa Jerez ó Cabo Rojo, se hallaba reconociendo, de orden suprema, los límites de la frontera de Texas y los Estados Unidos. Había regresado de Las Nueces y se encontraba en Matamoros, cuando fue invitado oficialmente por el general don Felipe de la Garza para que corriese á la defensa del país. Terán, en consecuencia de esta invitación, se movió, pero hasta el 19 de agosto en la tarde no llegó á Altamira. Garza quiso entregarle el mando, ya por ser Terán general efectivo, ya por sus conocimientos militares, ya, en fin, por su bien merecida reputación; pero los rehusó Terán obstinadamente, y más bien que admitir el mando, prefirió poner-

* No sabemos qué pasaba desde entonces en el corazón y en la cabeza de aquella respetable lumbrera del ejército mexicano, tal era su profunda tristeza. A veces se le miraba tan distraído y tan fuera de sí, que olvidaba lo que estaba haciendo ó hablando; sus disculpas las solía confiar á sus amigos íntimos, entre los cuales se contaba el coronel don José María Díaz Noriega, pero sin declararles jamás las causas de aquella sensible enervación de sus sentidos, que vino a estallar más adelante, en el año de 1833, que se suicidó un día pasándose el cuerpo con su propia espada sobre el sepulcro que guardaba los restos del héroe inmortal de Iguala. (N. del A.)

se á las órdenes de Garza por un sentimiento de moderación, como si fuese su subalterno, y se encargó inmediatamente de la defensa del camino que conduce á Altamira.

Mencionamos aquí la fecha en que llegó Terán al campamento mexicano y su resistencia á recibirse del mando que Santa-Anna le ofreció, porque algunas personas, mal intencionadas, han querido suponer que el general Santa-Anna se presentó después que Terán en el teatro de los sucesos, arrebatándole la dirección de la campaña, lo que fue y es absolutamente falso.

Santa-Anna partió de Veracruz, como lo saben muy bien nuestros lectores, sin recibir órdenes ni instrucciones del gobierno de la Unión, quien á consecuencia de este acto de patriotismo, y de ser el primero en la oportunidad de salir al encuentro de los invasores, le remitió luego el nombramiento oficial de general en gefe de aquella expedición, nombramiento que Santa-Anna recibió á su arribo á Tuxpan, en ocasión que cambiaba de embarcaciones para seguir caminando en canoas, con más seguridad, por la laguna de Tamiagua, y así burlar la espectativa española, atracando con su flotilla en Pueblo Viejo de Tampico el primero de agosto ya citado, siendo el general Santa-Anna el que nombró á Terán su segundo en gefe, después del combate del 21 de dicho mes, al presentársele Terán en el cuartel general.

Aunque esta persona era muy competente y muy entendida, debe comprender cualquiera que haya conocido al héroe veracruzano, que en materia de movimientos y demás operaciones de una campaña ha conservado siempre Santa-Anna, y con rigidez, esa independencia de carácter y de acción que tan excelentes resultados ha dado siempre a los hombres de guerra; sin que por esto, entonces, se hubiese turbado en lo más mínimo la buena armonía y deferencia que conservaron mutuamente ambos gefes durante aquella memorable campaña.

Garza y Terán habían permanecido en Altamira á la incursión de Barradas por aquel rumbo; mas eran tales las torpezas cometidas por el primero, que el segundo tuvo por conveniente abandonarlo, á la noticia de hallarse ya Santa-Anna combatiendo al invasor.

Terán se trajo de allá unos seiscientos hombres útiles, con excepción de igual número de cívicos que no quisieron seguirle y que eran incapaces de batirse.

Con este refuerzo, pues, comenzó el general Santa-Anna sus operaciones, para interponerse entre la barra y la ciudad de Tampico. Y para impedir absolutamente toda comunicación por mar al enemigo, se situó otra batería, á más de la que teníamos en El Humo, en el punto llamado de Las Piedras, quitándole con esto la navegación del río; operación que debió empalidecer á Barradas...

El general Mier y Terán marchó á ocupar una ranchería conocida con el nombre de "Doña Cecilia", situada entre el Fortín de la Barra y Tampico de Tamaulipas.

Este movimiento era de mucha importancia, y allí esperaba el caudillo mexicano tener una función de armas con todas las fuerzas del enemigo.

El 7 de setiembre se hizo el primer movimiento, y el 8 el general Santa-Anna esperó al invasor.

A las oraciones de la noche volvió Santa-Anna, desesperado, al cuartel general. El enemigo se había estado quieto, y esta quietud le exacerbaba en demasía para poderse esperar, y por la tendencia de Barradas de querer *ganar tiempo*... Por esto fue que dispusiera se dirigiese una nota enérgica, verdaderamente fuerte, para moverlo á desamparar la empresa ó de batirse á todo trance.

Le hablaba en ella de "la injusta agresión que había inferido al país, invadiéndolo de parte de un rey monstruo que desconocía el derecho de los pueblos, pueblos á los cuales había sumergido en épocas muy tristes á su dominación tiránica; que obedeciendo al poder absoluto de su dueño, amagaba con un puñado de aventureros á más de ocho millones de libres; que lo tenía bloqueado por todas partes con numerosas fuerzas, á las cuales apenas podía contener en su ardimiento y en su patriotismo; concluyendo con prevenirle que, si no se rendía á discreción en el término de cuarenta y ocho horas, sería irremisiblemente batido y pasado a cuchillo sin cuartel alguno".

Pero como la respuesta de Barradas, que condujo un capitán llamado don Mauricio Castellón, concluyese diciendo

que se dejase franca la comunicación de su cuartel general con la barra, la respuesta á esta pretención absurda fue repulsada en el acto, repitiéndole la intimación, y el pliego lo llevó el mismo Castellón que había mandado el general invasor.

Éste había adoptado una conducta bastantemente circunspecta, ó mejor dicho, bastantemente jesuítica, para ver con cachaza todo lo concerniente á la campaña, desentendiéndose de cuanto le decía el general mexicano en lo tocante á rendirse, ó á evacuar el país por medio de una capitulación honrosa que se le ofrecía.

Hemos querido insertar íntegra su respuesta á la última comunicación que se le dirigió, porque si bien se halla en término en que emplea la moderación, ella revela que el general Barradas había sufrido en sus intentos un completo fiasco, y que irritado por esto, se conformaba ahora con resignarse á sí mismo á los efectos de que era capaz el valor siempre grande y honroso del soldado español.

He aquí la citada comunicación:

«No es la impotencia ni la debilidad la que me ha sugerido á abrir negociaciones para evacuar el país: razones de estado,* y el evitar un derramamiento inútil de sangre, es lo que me movió á dar el paso que motiva la contestación de Vd.

»No he podido menos de extrañar que usted trate de aventureros y esclavos á soldados que en tantas batallas y combates han acreditado que prefieren el honor sobre todo. Soldados de un rey y de una nación tan ilustre y respetada en los anales de la historia, conservamos aquel pundonor militar que no sabe transigir con el oprobio y la ignominia.

»La división de mi mando, al partir para este país, ha obedecido las órdenes de su rey, porque era y es su deber hacerlo así. Usted, su gobierno, y los pueblos por donde ha transitado, no pueden quejarse en justicia de que haya cometido la más leve extorsión, porque he respetado las vidas y propiedades de sus habitantes.

»En vista de esto, usted es árbitro de elegir, ó una transac-

* Suponemos que la razón de estado consistía en entrar en hablas acerca de los derechos a la corona de España, que maliciosamente dejó deslizar Barradas en la única entrevista que tuvo con Santa-Anna cuando retrocedía de su incursión á Altamira. (N. del A.)

ción con honor, ó los efectos de que es capaz una división de valientes que dista mucho de llegar al estado en que usted la supone, y que prefiere sobre todo sus virtudes militares.

»El portador de este pliego es el coronel don José Miguel Salomón, por cuyo conducto aguardo la resolución de usted.

»Dios guarde a usted muchos años. Cuartel general de Tampico de Tamaulipas, nueve de setiembre de 1829.—Isidro Barradas.—Sr. general D. Antonio López de Santa-Anna.»

Salomón se presentó al fin en nuestro cuartel general, conduciendo el pliego que acabamos de insertar en estos "Apuntes". Ya lo conocíamos de vista por la primera vez el 21 de agosto en Tamaulipas, y su aspecto respetable nos había simpatizado.

Ahora quizá íbamos á escucharlo, á escuchar aquella voz que, acostumbrado al campamento, había empleado tantas veces en los campos de batalla en que había encanecido, al frente de aquella infantería española que se singularizaba por su serenidad y valor indomables y por su costumbre militar de dejar señaladas las hileras sobre el terreno mismo en que la muerte siega, implacable, la vida de los valientes.

Hallándose presentes, pues, se le demostró, en medio de una gran junta de guerra ante la cual fue acogido con benevolencia, la sinceridad con que los mexicanos habían depuesto sus querellas domésticas ante el peligro común, á presencia de los invasores, y se le convenció hasta la evidencia que la cuestión del *borbonismo* no había sido más que una arma de partido para desacreditar un bando al otro en el terreno de las pasiones políticas, haciéndole comprender que la independencia era un hecho consumado, y tan fuera de razón y de justicia abandonarlo, como si los franceses quisieran ha cerlo hoy en España, tras los desengaños de una insurrección universal coronada por el memorable 2 de mayo en Madrid y el hecho glorioso de Baylén.

Ante todo lo cual se inclinó aquel recomendable veterano, manifestando "que la expedición militar á que tenía la honra de pertenecer se había desprendido de España en fuerza de las repetidas excitaciones que se le hacían al Rey de parte de los españoles expulsos, y en vista de las apreciaciones de los periódicos mexicanos relativamente al numeroso partido bor-

bonista que se decía existir; que el Rey había creído evidentemente en la posibilidad de una reacción realista en la antigua Nueva España, causa por la cual Su Majestad se había limitado a valerse de muy pocas fuerzas, en virtud de la buena acogida que obtendrían las que mandara en exploración, para que supuesta la unión verificada, que él aplaudía desde luego, parecía que entre individuos de una misma raza, de una misma creencia religiosa y de unos mismos sentimientos de parentesco y de amor, no habría inconveniente alguno en que se les permitiese retirarse sin novedad, bajo cuyo aspecto aquella pequeña parte del ejército español que había venido a México, capitularía".*

Mas habiéndosele objetado "que esa pequeña parte del ejército español no había venido á México con ninguna misión pacífica, sino que se presentaba en son de guerra, amenazando su independencia y derramando la sangre de los mexicanos por el solo capricho del monarca, parecía muy puesto en razón que á ese ejército, vencido en buena lucha, el vencedor le impusiese la obligación imprescindible, á nombre de su patria ultrajada, de rendirse discrecionalmente, á condición de ser México bastantemente generoso para respetar en esa fracción del ejército español los fueros de la desgracia, haciéndole todas las concesiones que el derecho de gentes y de guerra permitiesen; que por parte de la clase militar mexicana no había absolutamente en contra de la española, á quien consideraba y quería como una hermana suya, odio ninguno, pues se la creía obligada á sacrificar su vida en las aras del deber y de la obediencia; que sus brazos estaban abiertos para acogerla y llorar con ella el inmenso sacrificio que se le imponía; pero que su indignación no tenía límites en contra del monstruo que, lisonjeándose en verter á torrentes la sangre humana, se gozaba en las desgracias que su ambición le su-

* No hay duda que parece á primera vista que hubo crueldad en no permitírseles lo que indicaban para poder evacuar el país, retirándose pacíficamente. Pero es necesario convenir que la crueldad no consistía en considerarlo así, sino que el enemigo, tras estas repetidas rémoras, ocultaba el doble designio de ganar tiempo, á fin de estar á derecho de batirse con más esplendor á la llegada de las demás divisiones, ó parte de ellas, al teatro de la guerra. (N. del A.)

gería, sin reparar en los infortunios de una y otra patria; y que mejor le estaría en dar paz, vida y progreso á nuestros hermanos los españoles que aún gemían bajo el capricho y el estúpido despotismo de su gobierno, prescindiendo de estas sangrientas y brutales conquistas que reprueban altamente la razón de estado y la civilización del siglo" (*aplausos*).*

Habiéndosele objetado todo esto, sin exaltación y sin insultos personales, Salomón se levantó de su asiento para decir "que hervía la noble sangre castellana en dignidad y en valor bastantes para admitir humillaciones que desde luego rechazaba allí mismo como uno de sus representantes; y que en consecuencia se retiraba con supremo pesar, para poner en conocimiento del gefe de la expedición todo lo que había oído y respondido en aquella entrevista oficiosa".

Al marcharse el respetable anciano, con el natural disgusto de verse tan profundamente herido en la persona de su rey y señor, el general Santa-Anna puso en sus manos un pliego abierto para Barradas, en que, recapitulando cuanto le tenía manifestado en sus notas anteriores le repetía en ésta: "que debiendo cesar el armisticio acordado á las ocho de la mañana del siguiente día, y que no habiendo tratado nada con el señor Salomón, quedaba en libertad para obrar; que ya había advertido al expresado coronel que no volvería á admitir ni comunicación alguna, ni comisionado alguno tampoco, sin el aviso perentorio de que quedaban dispuestos los invasores á evacuar el país mediante rendición discrecional de sus armas y banderas".

En efecto, Salomón no había traído más fin ni más objeto, al visitarnos ese día, que ser simplemente el conductor de un pliego abierto sin que en el cuerpo del oficio, como habrán visto nuestros lectores, se revelase misión alguna de parte del invasor; pero que Salomón había querido que se le escuchase, quizá con anuencia del mismo Barradas, y no había habido embarazo alguno en concedérselo.

Mas he aquí, en esta nueva tentativa, la constante idea simulada y poco discreta del invasor, en promover entrevistas y armisticios con el fin de ganar tiempo.

* Discurso del señor mayor general don Pedro de Landero. (N. del A.)

Pero las cosas marchaban ya á su término, á su desenlace, y los temores de Santa-Anna á justificarse por sí solos. Y en prueba de lo cual, Barradas, que se miraba contrariado en sus ardientes deseos, había nuevamente entrado en conflicto, impetrando por tercera vez un armisticio de unas cuantas horas nada más, mientras reunía una junta de guerra para resolverse á tomar cualesquiera de los extremos de la disyuntiva en que le ponía el general mexicano.

Mañana y tarde se pasó en la expectativa del resultado que dieran esas contestaciones; llegaba la noche, y con ella un fatal accidente, ajeno de la voluntad humana.

Al ponerse el sol comenzó á soplar una agradable brisa, que duró poco más de una hora, que mitigaba la intensidad del calor sofocante que por muchos días se había experimentado, temperamento agradable que desapareció bien presto, porque el viento arreció para convertirse luego en el más horrible huracán, el que arrancaba de cuajo los techos de las casas de guano, que hacía volar por entre las nubes á la manera de gaviotas o de zopilotes. Los árboles mejor arraigados eran extraídos de su cimiento, y la pujanza del aire los azotaba contra el caserío, aumentando así el terrible desconcierto que se experimentaba.

La caballada de los cuerpos que andaba de remonta corrió asustada á los bosques, creyendo allí encontrar abrigo, siendo muerta, lo propio que el ganado vacuno que había quedado, á causa de los árboles de gran magnitud que caían sobre ellos. Las tiendas de campaña, las barracas, todo desaparecía como por encanto y hasta las casas de mampostería y las fortificaciones volaban como pequeñas pajas, acabando todo y muriendo todo bajo el aspecto aterrador de aquel trance gigantesco que la naturaleza representaba en su terrible enojo.

Hemos leído con detenimiento la descripción que hace en su comenzada y no terminada obra de la "Historia de México" escrita por el señor Suárez Navarro en la parte relativa de la campaña de Tampico, y vamos á permitirnos copiar aquí algunos pequeños párrafos de ella, que hacen alusión al desenlace de aquel glorioso drama militar, por parecernos ser enteramente exactos y conformes con lo que nosotros presen-

ciamos allá; porque creemos que nuestros lectores quedarán por ello muy complacidos, tanto más cuanto que la obra del señor Navarro no tuvo la suficiente circulación, por circunstancias que omitimos explicar aquí (acerca de esto mismo, algo hemos dicho en el capítulo III de estos Apuntes). El señor Navarro escribió esa historia á grandes rasgos, sin tener en cuenta algunas prioridades ó menudencias que son siempre de gran importancia en este género de escritos, por lo que puedan servir al historiador en beneficio de la verdad; en el concepto de que para mayor exactitud alternando intercalaremos, copiando entre comillas todo lo perteneciente al Sr. Navarro.

VII

«HASTA LA UNA de la tarde del día 10, dice aquel escritor, no minoró la fuerza de los elementos. Nuestros soldados resistieron el tremendo huracán sin abandonar su posición: fuerza era vencer con tales tropas, cuando ni la tempestad ni el torbellino les arrancaba del lugar en que habían puesto su heroica planta.

»Esta fatal ocurrencia aumentaba los embarazos del general Santa-Anna. Faltaban totalmente recursos con que atender al mantenimiento del soldado.*

»No había hombres que dedicar á la reposición de las trincheras; los cívicos, gente indisciplinada y colecticia, los más huyeron á la vista de los peligros en esa noche memorable. Nuestro diminuto ejército se encontraba á la intemperie, sumergido en el fango después que bajaron las aguas de la marea; no había un palmo de terreno en que se hiciese lumbre para preparar los alimentos.

* La pobre tropa se mantenía con guayabas, que en aquella época germinaban en abundancia por los montes de Tampico; y el que esto escribe, que era entonces alférez del 2º eccuadrón del regimiento número 12, hacía otro tanto, habiendo tenido la triste necesidad de cambiar el único caballo que tenía, y al que tanto amaba, por cuatro tortas de pan negro. Al salir de nuestros cuarteles de Santa Fe para ir a la playa hasta tocar con Tampico, se auxilió al cuerpo con quinientos pesos, y ya no volvimos á tener sueldo hasta noviembre del mismo año, es decir, hasta pasados cuatro meses de hambre, y lo que es peor, sin equipaje, por haber recibido la orden de no llevarlo, para ir más ligeros. (N. del A.)

»Inquieto é impaciente el general Santa-Anna por tanta desgracia, intentó pasar al campo de Terán para cerciorarse por sí mismo del estado de las tropas, y también para observar si ellas estarían capaces de sacarse algún partido de la misma calamidad que había desconectado los planes y combinaciones del general mexicano.»

Hemos dicho que Terán había marchado á situarse al Paso de Doña Cecilia, el cual lo constituía un edificio grande de mampostería y madera, sólidamente asentado sobre aquel terreno movedizo, rodeado de pequeñas casas y cerca de un arroyo que en esos momentos tenía el aspecto de un río caudaloso de espantosa corriente y difícil de vadear, de modo que para ir al campo de Terán, viniendo de Pueblo Viejo, era indispensable pasar este arroyo, de tal suerte que al acercarse Santa-Anna se encontró este inconveniente; pero había allí fuera del agua un cayuco que servía sin duda para el paso en tiempos comunes.

Mas ¿quién sería tan valiente que en aquellos momentos se arriesgase á ir en él? El tiempo urgía, y el carácter del general Santa-Anna demasiado impaciente para esperar.

Había llevado consigo de Pueblo Viejo á un hombre, á un catalán á quien por aquellos rumbos se le conocía con el apodo de "Matalachiva". Este hombre era marino, y no sólo eso: Matalachiva para el trabajo era un yunque, como suele decirse, un hombre de acción: joven todavía, robusto, y de una fuerza muscular extraordinaria. Pues á este hombre ordenó el general Santa-Anna alistase el cayuco para atravesar aquel brazo de mar embravecido, poder hablar con el general Terán y revistar la tropa en la margen opuesta.

Matalachiva, no obstante su cuerpo atlético, su carácter adusto y fanfarrón y sus nervudos brazos, se puso pálido, pero obedeció. De todo puede olvidarse el hombre menos aquello que puede herir su amor propio.

Entonces el joven general se lanzó al cayuco sin meditarlo siquiera, y al que envolvieron en el acto las olas espumosas del torrente, haciendo zozobrar el cayuco, que se vio luego pasar como una flecha, pero ya sin su ilustre carga.

Habrían transcurrido algunos segundos cuando el general y Matalachiva surgieron repentinamente de aquella agua, aquel

hervidero inquieto y terrible en la opuesta orilla, ensopados, sin sombrero ambos, con las manos del intrépido marino chorreando sangre á virtud de los esfuerzos que hiciera para salvar al general.

Terán, que presenciaba el lance, cuando desapareció el cayuco con su carga se agarró la cabeza con las dos manos al contemplar la suerte de aquellas dos víctimas del atrevimiento, que le habían presentado batalla al Eterno.

«Durante el temporal, los enemigos que ocupaban el Fortín de la Barra se refugiaron en un monte inmediato para cubrirse de la tormenta. El general en gefe mexicano no quiso dejar escapar la oportunidad de posesionarse de aquel interesante punto. Todas las noticias que habían comunicado las avanzadas de la segunda división, situadas en las costas inmediatas al Fortín, estaban contestes en que el invasor lo había abandonado. En esta inteligencia, dispuso el general Santa-Anna sus columnas para ocupar el Fortín y batir al enemigo antes de que éste regresase á él para reparar los estragos que el huracán hubiese hecho en el fuerte.

»El intrépido Santa-Anna consideró el mal que le resultaría á sus tropas abandonadas á la inclemencia; calculaba la lentitud que se ocasionaría á las operaciones de la campaña por las lluvias y la incomunicación de los caminos anegados. Receloso de que se le frustraran completamente sus planes, se resolvió á buscar un resultado pronto y á todo riesgo, porque la demora habría ocasionado la ruina cierta del ejército. Estas reflexiones, que no se ocultaban á los gefes y oficiales, aburridos de fatigas y sufrimientos, é igualmente animados de los deseos más ardientes de venir á las manos, produjeron tal entusiasmo y decisión para el combate, que era preciso aprovecharse del momento.»

Terán y Santa-Anna departían luego sobre el modo de apoderarse del fuerte, que hasta allí consideraban vacío. El primero opinaba por que al hacerlo, precediese una intimación oficial por medio de un ayudante, para que hubiese siempre un acto de honrosa cortesía, mientras que el segundo estaba por que súbitamente se ocupase la posición, rompiéndose en el acto el fuego sobre el bosque donde se ocultaba el enemigo, á fin, decía Santa-Anna, de evitarse el trabajo

de arrancárselos por la fuerza, con detrimento de la mucha sangre que se derramase, y que era preciso economizar.

Pero Terán se opuso siempre, recordándole á Santa-Anna que Barradas no lo había atacado bruscamente el 21 de agosto, sino que había tenido el comedimiento de ir personalmente á advertirlo.

Uno y otro tenían razón; pero cediendo el general Santa-Anna ante la insistencia respetable de su compañero, dispuso que un ayudante suyo, el teniente coronel don Ildefonso Delgado, fuese al bosque donde se encontraba el enemigo, con la misión acordada.

Eran las ocho de la mañana del día 10.

«Apenas habían comenzado á moverse los mexicanos sobre el Fortín, cuando el general Santa-Anna, adelantándose á sus columnas, se cercioró de que el invasor ocupaba ya el puesto y se preparaba á la defensa. Las circunstancias de los nuestros eran críticas; el compromiso del caudillo verdaderamente desesperado.

Á pesar de esto, el teniente coronel don Ildefonso Delgado, después de encontrarse todo dispuesto para intentar el asalto, montó á caballo, y con una bandera blanca en la mano se acercó al Fortín, que en efecto ya ocupaba el enemigo, y tocó parlamento.

En el acto se presentó un gefe español, á quien el oficial de órdenes mexicano preguntó por el comandante del punto; y cerciorado de que hablaba con él mismo, usando de las palabras más corteses, le impuso la rendición de parte de su general.

El gefe español, que no era otro sino el brigadier Vázquez, que se hallaba allí á la cabeza de seiscientos hombres de que se componía el batallón de la Corona, mandó tocar *silencio;* y después de pasados algunos segundos, dijo al oficial mexicano:

—Acercáos, y decidle á vuestro gefe que las tropas de S. M. el Rey no se rinden á los traidores.*

* Por esto se comprenderá que sólo en Barradas existía el sentimiento de la moderación, mientras que en el ejército se palpaba la más ciega exaltación. (N. del A.)

VIII

LAS COLUMNAS MEXICANAS, que eran dos, se habían sentado entre tanto sobre el lodo, porque no había otro arbitrio más. Á la voz del gefe español que escuchamos todos, porque fue con voz de trueno con que nos regaló el oído, las dos columnas, como movidas por un resorte, se pusieron en pie, é indignadas pidieron á gritos la batalla.

No nos dividía del Fortín enemigo más que un médano de arena tras el cual estábamos.

En esos momentos el general Santa-Anna, profundamente herido su corazón patriótico, exclamó dirigiéndose al gefe de la primera columna, que estaba más próxima:

—¡Lemus: al Fortín o al infierno..............!

Dos extremos tenía que escoger: ó empeñaba la acción con una tropa que había estado sumergida hasta la cintura toda una noche en el fango, agobiada de penalidades, ó emprendía la retirada, dejando burlados á la vez el entusiasmo del soldado y la gloria nacional, comprometida ante un enemigo maldiciente que nos había llamado traidores.

Las inmediatas consecuencias habrían sido que los españoles se hubiesen vuelto á poner en contacto; que alimentaran esperanzas de salvar sus armas de una humillación, porque momentáneamente aguardaban refuerzos y víveres de La Habana.* El estado de nuestro ejército no mejoraría ni en fuerza ni en medios de conservación con sólo diferir el ataque. En tal conflicto, el general Santa-Anna se decidió por el primer extremo, y ordenó el asalto al Fortín de la Barra.

* El 29 de septiembre arribó a Tampico una flotilla española al mando del marino don Francisco de P. Sevilla, conduciendo víveres y tropas. El general Mier y Terán, que había quedado con el mando á la marcha de Santa-Anna para Veracruz, entró en contestación con este gefe: mandó á bordo de la fragata *Casilda* al coronel don José Batres para que instruyera al comandante español de la capitulación de las fuerzas expedicionarias.

Los temores del general Santa-Anna y sus deseos de acabar presto con los invasores, eran nacidos de la certidumbre que tenía de que Barradas sería reforzado, y entonces la lucha, cuando menos, se habría prolongado notablemente. La flotilla se hizo entonces á la mar para no volver. (N. del señor Suárez Navarro.)

«Dos guerrillas fueron colocadas á la vanguardia de las columnas de ataque; una la mandaba el teniente coronel don Nicolás Acosta y la otra el capitán de granaderos don Francisco Tamariz.* En cinco minutos estos valientes oficiales llegaron á los parapetos del enemigo. Las dos columnas les seguían de cerca, la primera dirigida por el teniente coronel don Pedro Lemus y la segunda por el comandante de batallón don Domingo Andreis (polaco)».**

Nadie hay que ignore esta brillante epopeya de nuestra historia militar. Y nadie debe ignorar también que las sospechas alimentadas desde un principio por el general Santa-Anna de que el enemigo, en vista de la fundada esperanza que tenía de verse auxiliado á tiempo con alguna ó con gran parte de las demás divisiones que el rey Fernando había mandado alistar, procuraba entretener todo el tiempo posible á fin de lograr sus deseos, deseos hasta cierto punto acertados si se comprenden los ningunos refuerzos que obtuviese el caudillo mexicano, tanto del gobierno general como de los Estados de la confederación, para combatir al invasor

El general Santa-Anna, mojado de pies á cabeza y sin probar bocado desde el día anterior, lo propio que la tropa y la oficialidad, pues nadie se curaba ni de comer ni de dormir, hizo desfilar las columnas frente por frente de la posición enemiga hasta acercarlas á la estacada, arma al brazo y sin tirar un solo tiro, pero en medio de estragos que hacía el enemigo sobre nosotros mediante su artillería y fusilería.

Á las dos de la tarde del día 10 de setiembre comenzó este terrible combate, sostenido por los mexicanos con una intrepidez y audacia pocas veces vistas. El que se batía á más distancia, lo hacía á tiro de pistola del primer parapeto; los demás se batían cuerpo á cuerpo; hubo lances hasta de ofenderse con los puños. La artillería enemiga nada obraba ya sobre nuestros soldados, porque todos estábamos más acá del tiro fijo.

* Muertos ambos en el combate. (N. del A.)

** Heridos los dos en el asalto. Sin embargo, Lemus, al que le quedaba colgando la pierna izquierda, rota de la espinilla por un metrallazo, se hizo cargar por un granadero del batallón de 3º Villas, del cual era gefe, y así continuó dirigiendo el asalto hasta su terminación. (N. del A.)

Lemus, Andreis, Acosta y Tamariz peleaban á la cabeza de un puñado de valientes. Cada cual despreciando los fuegos del invasor, se apoderaron en breve tiempo y con la mayor intrepidez de los primeros reductos de la fortificación enemiga, saltando sus estacadas y foso. Los españoles, que sostenían el segundo atrincheramiento situado en la cima de un monte de arena, lo tenían bien guarnecido con piezas de batir y fusilería; esta posición dominaba la primera, que había caído en manos de los mexicanos; por consiguiente, el estrago de éstos era terrible. Sin embargo, no abandonaron el punto conquistado: siguió el combate hasta que entró la noche, en que se suspendió para continuar el asalto al romper el día siguiente.*

Jamás habíamos concurrido á la toma por la fuerza de un punto, y defendido este punto nada menos que por el valor español, quizás por los mismos defensores de Zaragoza y de Gerona.

Soldados unos y otros, por cuyas venas corría ardiente una misma sangre, la del Cid por una parte y la de los Jicoténcals por otra.

Allí terminó por completo aquel famoso 5º batallón de línea, de que tratamos tantas veces en nuestra campaña de Oaxaca. Sus restos venerados, convertidos en polvo, están allí sepultos, entre aquel fango de arena y de barro en donde duermen, y para siempre, el sueño de oro de la inmortalidad.

Sombras ilustres de Tamariz y Acosta, ¡descansad en paz! ¡Vuestra intrepidez aún resuena en los corazones de los que os vieron morir al frente de aquellos que condujisteis á la estacada enemiga!

¡Espíritus vivientes de Pedro Jacinto, de Sanabria, de Juan Domingo y de otros tantos camaradas nuestros que dejaron de existir allí en lo más rudo del combate!

* En la conquista de aquella posición fue donde murió toda la oficialidad del 5º batallón de línea, quedando herido uno que otro, como el capitán don José Mariano de Sandi, á quien para vendarle el muñón del brazo izquierdo que perdió, nos quitamos del cuerpo la única camisa que nos quedaba, porque no hubo tiempo ni para alistar hospitales. (N. del A.)

¡Que vuestro recuerdo inspire siempre el sacrificio de los que han de morir por la Patria!

En el interregno que cupo desde la hora de ánimas del día 10 hasta el anhelado crepúsculo de la aurora del 11 de setiembre, sentados en aquel terreno empapado con la sangre de tantos bravos, ¡cuántos pensamientos no asaltarían á los que todavía nos acompañaba el corazón, cuyos latidos escuchábamos, halagados con nuestras esperanzas de gloria, la gloria del vencimiento, cuya embriaguez nos aturdía!

¿Qué eran nuestra desnudez, nuestra falta de calzado y nuestras continuas y repetidas vigilias en comparación del grande amor que profesábamos á nuestro suelo independiente? ¡Todo para él, todo para la libertad de la gran familia mexicana, á la cual pertenecíamos!

En la juventud existe, por lo regular, ese sentimiento vertiginoso que arrastra á todo lo grande é incomprensible, y que sin embargo alimenta lo más hermoso de la vida.

Á las cinco y media de la mañana comenzaban á reorganizarse nuestras columnas con un refuerzo de mil hombres que acababa de mandar el general en gefe, cuando se presentó un oficial parlamentario al general Terán, manifestándole que el terreno que ocupaba en la cima del médano no permitía tener á sus heridos; que pedía se le permitiera recogerlos y llevarlos a Tamaulipas.

El general en gefe había ido al cuartel general para proporcionarnos los mil hombres ya referidos, y no podía consultarlo Terán con Santa-Anna. Terán conoció que, aunque era cierto lo que exponía el enemigo, no convenía de ninguna manera abrir comunicaciones con él; y para evitarlo, concilió los deberes de la humanidad con las hostilidades de la guerra. En consecuencia, se encargaron los nuestros de los heridos mexicanos y españoles, y en lanchas y canoas los transportaron á Pueblo Viejo.*

* Con ellos fueron Tamariz y Acosta. El primero llevaba una herida mortal: una bala le atravesó las dos sienes al montar sobre la estacada, y los globos de los ojos le colgaban sobre los carrillos; estaba loco, habiendo perdido enteramente el juicio. En cuanto al segundo, diremos que tenía sobre el cuerpo cuarenta y dos heridas, todas mortales; y sin embargo ambos vivieron tres días. (N. del A.)

Comenzaba á verificarse esta operación, cuando se observó por un corneta de órdenes que traía consigo el general Santa-Anna, que en Tamaulipas, cuartel general del enemigo, se izaba bandera blanca, oyéndose á la vez que se tocaba parlamento.

Ya era tiempo; la obra del desengaño tocaba los extremos.

Por cuarta vez instaba el español que le escucháramos, y fuerza era concederle ahora todo cuanto pudiera conciliarse con la seguridad y el honor de la República.

La sangre se había derramado á torrentes; el suelo de esta misma Patria, tantas veces invocada en tan sangrienta lucha, teñida con profusión con la de sus hijos y con la de sus antiguos dueños, totalizó en aquella hora sublime, en las márgenes del Pánuco, la independencia de Iguala.

El general Santa-Anna mandó suspender las hostilidades, y que avanzaran los gefes españoles, comisionados para arreglar un convenio, bajo las bases de garantizar la vida y las propiedades individuales de los expedicionarios, respetando su honor en cuanto fuera posible.

El coronel Salomón y el teniente coronel de la plana mayor enemiga don Fulgencio Salas eran los autorizados por Barradas para celebrar la capitulación; por parte del general Santa-Anna se comisionó al coronel don Pedro de Landero, coronel de ingenieros don José Ignacio Iberri, y el coronel del tercer batallón de línea don José Antonio Mejía.

«En el cuartel general de Pueblo Viejo se reunieron todos estos individuos, y sin mucha discusión fueron adoptadas las modificaciones á las bases propuestas por los comisionados españoles.»

Á las 3 de la tarde, pues, del siempre glorioso Once de Setiembre de 1829, se ratificó aquella capitulación.

Ambas partes contratantes la cumplieron religiosamente, con sólo la diferencia de haber rendido las armas y banderas los españoles en sus mismos atrincheramientos á las guarniciones mexicanas que fueron á cubrirlos, y el haberse substituido á la Ciudad de Victoria, como residencia del enemigo, los pueblos de Santa Catarina, Ozuluama, Tantima, Altamira y Pánuco. Estas modificaciones se hicieron á súplicas del general Barradas. El caudillo mexicano no tuvo embarazo en concederlas.

Los soldados del ejército real trocaron en ruegos el tono y la arrogancia de que usaron al saltar en tierra...

Vinieron á reconquistarnos, y fueron vencidos y desarmados. ¡La lección fue de suyo tremenda!

Los enemigos se reembarcaron durante los meses de octubre y noviembre del mismo año, después de haber gastado millón y medio de pesos, y sacrificado casi la mitad de su fuerza. El gobierno español dio en esta ocasión un testimonio de torpeza, lanzándose a una intentona esencialmente descabellada y temeraria; el único fruto que recogió fue humillar sus banderas ante las águilas mexicanas.

Los trofeos que poseemos como consecuencia de la victoria de Tampico son un monumento eterno de honrosa nombradía para Santa-Anna, para Terán, Lemus, Acosta, Tamariz, Jáuregui, Hernández, Quintero y tantos otros, cuyos nombres serán transmitidos á la posteridad con acatamiento y respeto, y en duraderos bronces esculpidos á nombre de la Patria agradecida.

No insertamos aquí la capitulación, que consta de 10 artículos, por haberse publicado ya por nuestros periódicos con alguna frecuencia. El general Santa-Anna quiso que el mismo invasor, á nombre de México, la dictase toda entera, en beneficio del honor de aquella legión de héroes, y además consiguió que los señores gefes y oficiales de aquel ejército no rindiesen sus espadas, queriendo que las conservasen ceñidas como un tributo al valor desgraciado, y que cada cuerpo obtuviese 10 fusiles que conservarían para que se pudiese mantener la disciplina y la subordinación durante el tiempo que permaneciesen en el país.

IX

En aquella vez se escribió con todo ese entusiasmo febril de actualidad con que se encomian acontecimientos como el que acabamos de narrar, con todo el elogio que inspira el patriotismo de un país que está en los días hermosos de su juventud y de su inocencia, tan puro y tan desinteresado, tan nacional y tan verídico, saludando al héroe que brotaba, por decirlo así, de las vírgenes entrañas de la Patria, lleno de juventud

y de vida, radiante como el sol, admirando sus talentos militares, su actividad, su valor, su genio, y encomiando hasta la belleza de su simpática figura.

Sus émulos corrieron á rendirle homenaje. Se le disculparon sus enemigos. Lo cantaron los poetas.

Era entonces el hombre de moda.

Pero á sus espaldas, con satánica sonrisa, la maligna Envidia le enseñaba los puños.

[Pasado algún tiempo, en que llegase para el hijo mimado de la fortuna la edad de la madurez, la edad del criterio, en esa edad en que se representa fiel, como pintura, la fuerza de los contrastes, junto con los desengaños que ponen en relieve los extravíos; cuando por su misma elevada posición social había tratado un poco más á los hombres de importancia de su país, conocido á fondo sus aspiraciones y tendencias, y adivinado lo que importara con sus amaños un doble y cauteloso vecino; cuando tuviera sobre poco más ó menos la presencia de las cosas, y no podía ser sorprendido ni engañado por la brillantez misma de las quimeras; cuando cesó de ser instrumento de algo en el peligroso y falaz terreno de la política, que lo fuese del bien sacrificándole sus propias convicciones de joven. . .] *

Pero volvamos á lo del Pánuco, que nos espera para concluir.

Á poco tiempo de aquella gloriosa jornada comenzóse á vulgarizar por la envidia que la cuestión del Fortín de la Barra había sido una redundancia de acción de parte del general Santa-Anna, porque los españoles estaban rendidos desde el suceso del 21 de agosto en Tamaulipas, pero que Santa-Anna, por un sentimiento de orgullo, no había querido aceptar para su nombre *la miseria de una escaramuza* y que por esto fuese que quiso y puso los medios necesarios para que tras aquel *tiroteo insignificante* se siguiese un ruidoso acontecimiento de sangre, de que no había habido necesidad.

Es por demás insensata y necia la envidia, hija legítima de las malas pasiones.

En primer lugar, el suceso de armas del 21 de agosto

* [Este párrafo aparece tachado en el manuscrito.]

no pudo tener jamás el tamaño de una escaramuza ó de un tiroteo parcial. El suceso del 21 de agosto fue un combate hecho y derecho, con el tecnicismo del arte, una acción de guerra formal, con todas las combinaciones y peripecias de tal, según los términos y medidas precisas que los maestros de la guerra han dado á acontecimientos tales como del que tratamos.

En segundo lugar, que los españoles mismos no habrían aceptado nunca que por causa de aquel combate se propusiese por alguno de ellos una capitulación deshonrosa, para tener que rendirse y abandonar el campo por efecto sólo del primer revés que experimentasen; ellos pelearon allí, fortificados y en posición elegida, con la sétima parte de sus fuerzas de infantería, es decir, quinientos, contra mil trescientos que les opusimos; y se sostuvieron en aquella vez valientemente, defendiéndose en quince horas mortales de un asalto laborioso; pues si bien existió alguna propuesta en tal sentido en la junta de guerra que oyó al brigadier Salomón, esta propuesta, sobre tener un doble sentido, no convenía al honor de la nación aceptarla en los términos que se proponía, porque lo que se deseaba por el invasor era ganar tiempo, mediante entrevistas vagas y repetidos armisticios, como se comprobó hasta los últimos momentos, á fin de que, llegándoles los auxilios que esperaban, obtener quizá un triunfo, y tras este triunfo animar al rey Fernando á que hiciese lanzar á nuestras costas las otras cuatro divisiones que tenía listas, en ocasión precisamente en que nos mirábamos en aprietos para quitarnos de encima á la división de vanguardia que naturalmente deseaba vengar, no sólo el baldón sufrido en Tamaulipas, sino hacernos comprender su importancia militar con el auxilio de mayores fuerzas, elemento de que nosotros carecíamos desde el principio hasta el fin de la campaña, porque á no ser por los talentos estratégicos, los ardides y la energía y los constantes desvelos del caudillo mexicano, cosas todas que el enemigo supo respetar en él, con sola esa misma división, no obstante el valor y sufrimiento de nuestros beneméritos soldados, habría bastado para complicarnos por algún tiempo más. ¿Ni cómo podía ser esto, conociendo como conocemos perfectamente el carácter español y su noble orgullo militar,

que ninguno de ellos, hasta el más ínfimo soldado de aquel ejército, aceptase el abandono del campo tan sólo por un combate desgraciado para él?

Allá en Tampico se jugó, á la vez que el acero, la estrategia de la guerra y la diplomacia de la palabra.

Barradas estuvo en su derecho para querer sacar el mejor partido posible en su complicada situación, y Santa-Anna lo estuvo igualmente para querer otro tanto en bien del honor y de la gloria de su Patria.

Es regular que Barradas se haya desgraciado con motivo del fiasco que sufriera en su expedición á México; y á fe que no habrá habido razón bastante para juzgarle. Él hizo todos los esfuerzos posibles para lograr un triunfo, y si éste no fue coronado en las dos veces que nos fuimos á las manos, fue por circunstancias que no estuvieron en su arbitrio vencer, porque luchaba con pocas fuerzas y abandonado, y con un enemigo que, si bien no contó nunca con los tres mil hombres de Barradas, era no obstante astuto, eficaz y muy activo, que no dejaba para mañana lo que pudiese hacer hoy.

A otro cualquiera le habría derrotado el huracán con que el cielo vino á terciar, no poniéndose sin embargo del lado de alguno de los dos contendientes, porque ambos no hicieron otra cosa que inclinarse sumisos ante aquel súbito enojo de la naturaleza. En cuanto á nosotros, bien podemos asegurar que México no tenía entonces otro hombre de las gigantescas cualidades del joven general.

Él ilustró los pendones de su Patria con los que conquistara gloriosamente de los pendones de Castilla.

Él cerró para siempre jamás las puertas de México á las eternas aspiraciones de la política española, cuya valiosa posesión había echado profundas raíces en trescientos años que aquélla duró.

Él peleó á la cabeza de un puñado de soldados desnudos, sin calzado, sin alimentos, pero resignados y llenos de fe, aun en medio de la tremenda lucha que se llevaba á cabo entre los escollos y las desventajas que produce la ausencia absoluta del sol.

Él, en fin, fue humano y consecuente con los deberes de hospitalidad, recogiendo, alimentando y curando de sus

heridas á los soldados y oficiales españoles que los lances de la guerra hacían abandonar.

Ni molestó á nuestros pueblos con exacciones vilipendiosas, ni hubo un solo desorden de aquellos que merecen el disimulo en medio de los tormentos del hambre.

TIEMPO HA que leímos un juicio crítico emitido por un español, desprovisto de esa honrosa hidalguía que tan común es á los de su noble raza, respecto del general Santa-Anna, tratando precisamente de la campaña de Tampico; juicio escrito á oportunidad de las circunstancias por que atravesaba entonces el personage en cuestión; libelo lanzado como un botafuego en medio de la grita levantada en contra del ilustre general allá por los años de 1846, con el doble fin de que semejante juicio viniese á mancomunar el odio que surge de las pasiones desencadenadas en tiempos calamitosos para los hombres prominentes; juicio en que, no pudiendo atacar de frente la noble causa de la independencia, condenando lo extemporáneo y lo absurdo de la expedición el escritor peninsular, acometido de la más horrible fobia, provisto de una gran cantidad de bilis y tomando la revancha por el lado que creyese vulnerable en la cuestión, se destaca furioso en contra del héroe mexicano, atacándole en el terreno de la ciencia de la guerra y presentándolo ante el mundo como un mal guerrillero, ignorante, destituído de sentido común, revelándose en todo ello la pasión y el encono mal disimulado.

Ni qué tenía que ver la ciencia de la guerra allí donde campearon la justicia y la razón para defenderse con ella y sin ella. La palabra guerra encierra en sí todo aquello que puede servir para hostilizar, destruir, aniquilar y hacer desaparecer de la faz de la tierra al agresor, toda vez que él trae también el derecho de hacerlo con el agredido.

Cada uno estuvo en el suyo para acudir á los medios del arte y ponerlos en ejecución. Y como los resultados, en política y en guerra, hacen al fin valer las cosas, feliz anduvo Santa-Anna en los medios restrictivos, y su Patria lo bendijo entonces por haberlo hecho así y seguirá bendiciéndolo por los siglos de los siglos, como un recuerdo inolvidable y glorioso de la consumación de la independencia de su Patria.

Mas pasando hasta hoy como inapercibidas tales especies (que en primer término fuesen solemnemente desmentidas más de cuarenta años ha con el glorioso resultado del suceso, que vale más que las palabras vacías de un ofendido, pero que mezcladas en comandita con el olvido y la ingratitud con que han sido correspondidos los sacrificios del héroe mártir, llegarían hasta la posteridad para el país á quien él se debe sin réplica y sin contradicción), hemos querido nosotros, por lo mismo, y en segundo término, presentar hoy al público una sencilla reseña de aquel famoso hecho de armas, tal como fue, y no como plugo á las pasiones referirlo.

Y lo comentamos de luego con sus fechas y particularidades notorias, adornándole con la verdad histórica, con el nombre de los distinguidos oficiales que coadyuvaron á él, con sus esfuerzos y su sangre derramada, señalando con todos los caracteres de la verdad las providencias y combinaciones emanadas del saber, del patriotismo y el genio de aquel que tiene dadas tantas pruebas á su Patria de su valía é importancia; opúsculo que lleva en sí la conciencia histórica, como de un ocular testigo, encanecido ya y próximo al sepulcro, ante el cual ni se engaña ni se miente.

Así es que la memoria del general Santa-Anna es una enseña de gloria para nuestro país, una reliquia del pasado que transpira los perfumes de la victoria, con la que debemos enorgullecernos.

Por lo mismo, y volviéndonos hacia nuestros compatriotas de la presente generación para decirles que sólo habrán leído de paso y muy de prisa los despedazados mármoles en que se encuentran fragmentos escritos de la pasada historia del héroe, manchados algunos de ellos con la sangre que virtieron sus gloriosas heridas, y mutilada esa historia en fuerza de la constante devastación que imprime la calumnia, que con su diente amarillo la ha despedazado á mansalva y sin contradicción, por lo mismo, repetimos aquí que las cosas que hayan chocado del ilustre fundador de la República, del vencedor del Pánuco, son ya pasadas y han muerto, en razón de que otras han venido, ó á justificarle ó á olvidarle.

Que sus debilidades ó flaquezas han muerto con él; y de

cuanto fue en la vida, sólo quedará la parte imperecedera, el bien que hizo.

¡Qué ciña hoy, pues, su descarnada frente la corona cívica del olvido, que es el galardón inquebrantable con que la República suele premiar a sus grandes capitanes!

HEMOS VISTO que hoy se le trata por algunos con la indiferencia que imprime el descontento y el oprobio, emanados de la calumnia impía; por otros con más acritud, exacerbando sus faltas y las flaquezas inherentes a la pobre humanidad. Y no parece sino que en fuerza de tanto deprimirle y maltratarle, es, ó que repugna ya su venerable sombra, ó que no hay generosidad en los que atacan á Aníbal en su agonía de Bitinia.

México, noviembre de 1874.

Manuel María Escobar y Rivera.

LA NAO DE LA CHINA

Manuel CARRERA STAMPA

RUTA DE GRAN ABOLENGO entre las rutas transoceánicas comerciales de la época moderna fue la de Acapulco a Manila y viceversa, travesía de larga duración, llena de peligros, sobresaltos y penalidades, la ruta más antigua a través de la inmensidad del Pacífico, única durante doscientos cuarenta años entre América y Asia, espina dorsal, junto con las rutas comerciales atlánticas, del vasto Imperio español. Merced a ella, España enseñoreó en lugares muy apartados de la metrópoli; ocupó un sitio preponderante dentro del comercio asiático, y la Nueva España, su colonia preferida, nutrió, amplió y fortificó gracias a ella su comercio interno e intercontinental.

ITINERARIO O RUTA DE IDA DE LA NAO

Descubierto el Océano Pacífico por Vasco Núñez de Balboa el 26 de septiembre de 1513, innumerables viajes a cuál más intrépido y arriesgado se sucedieron con la mira de comunicarse con las deseadas "islas de especiería", esto es, con Timor, con el Archipiélago de la Sonda en Malasia.

En uno de esos viajes, Ruy López de Villalobos, hacia 1542-1543, tomó posesión, a nombre de la Corona Española, de un grupo de islas, que primitivamente denominó *Cesarea Caroli.* Más tarde llamó Filipina a la actual isla de Leyte, en obsequio del príncipe don Felipe, heredero de la Corona de España. Pasado el tiempo el nombre de Filipinas se hizo extensivo a la agrupasión de islas. El célebre navegante Magallanes las había visitado desde hacía 20 años, encontrando allí la muerte en un artero ataque de los nativos. La conquista y colonización de parte de las islas, al menos, fue obra de Antonio López de Legaspi, que partiendo de la Nueva España llegó a ellas en 1565 y fundó San Miguel como capital. A partir del 3 de octubre de 1565, cuando entró en Acapulco el primer galeón, al mando de fray Andrés de Urdaneta, el

camino del Poniente estaba escriturado, y formada la ruta para el comercio con Asia.

En 1571 se fundó Manila como capital, sobre la costa occidental de la isla de Luzón, la más grande del Archipiélago. A dieciocho kilómetros de distancia de la capital se estableció Cavite, defendido por el fuerte o castillo de San Felipe. Allí se carenaban y abastecían los navíos. Era Cavite el punto inicial de partida para la Nueva España.

Durante los primeros veinte años, después de la toma de posesión de las Islas por los españoles, se concedió franca libertad para el comercio. Varias flotas salieron de España rumbo a las Islas pasando por el estrecho de Magallanes, pero esta dilatadísima ruta se restringió y llegó a desaparecer, debido a los grandes azares de la navegación por tan dilatada y penosa travesía.

Si en un principio el intercambio comercial entre la Nueva España y Filipinas fue escaso, más tarde llegó a tener una importancia excepcional para ambos continentes. A partir de 1576 se empezó a reglamentar el trato con el Extremo Oriente (que para nosotros, propiamente, sería el Extremo Occidente). Numerosas son las disposiciones que se sucedieron en lo que restó del siglo XVI y en los siglos posteriores, para reglamentar el tráfico, y numerosos también los azares por los que atravesó a la largo de toda la época colonial.

Por real cédula de 14 de abril de 1579, se ordenó que un galeón partiera del Callao, Panamá, Sonsonate, Puerto de Navidad u otro puerto de las Indias rumbo al Archipiélago. Pero el 11 de noviembre de 1581 se prohibió el tráfico directo entre las Islas y Sudamérica, impidiendo que pasara ropa a Tierra Firme y al Perú.

A partir de esa cédula, ratificada por la resolución real de 19 de febrero, y de nuevo por la de 1º de junio de 1599, el galeón debía salir exclusivamente de Acapulco, aprestándose para partir en febrero, o a más tardar a mediados de abril de cada año.

En 1623 se permitió que la Nao saliese ya en diciembre; pero no debía zarpar de Acapulco si había noticias de la proximidad de navíos corsarios holandeses o ingleses, que amagaban frecuentemente su salida para atraparla, o por no

estar a bordo reunido aún el cargamento, o por otra causa importante. Hubo años que no partió, ocasionando enormes perjuicios al comercio novohispano.

Los navegantes habían observado que el viaje de Acapulco a Manila era fácil y rápido para aquellos tiempos; en cambio, el viaje de retorno era muy difícil y dilatado.

La Nao se hacía a la vela rumbo al Sur; navegaba entre los paralelos 10° y 11°, ayudada por las brisas boreales y el tiempo templado; subía poco a poco hacia el Oeste, navegaba por el paralelo 13° o 14°, aprovechando los vientos alisios del Noroeste, mandaba velas al Oeste hacia el archipiélago de las Marianas o de los Ladrones, tocaba la isla de Guam, donde la Corona Española había erigido un fuerte, defendido por destacamento permanente de 30 a 40 soldados y donde se proveía de agua dulce y de comestibles. Si por alguna circunstancia la Nao se desviaba un poco en su ruta al archipiélago de los Ladrones, tocaba la isla de Rota, advertido el capitán de los bajos fondos de San Bartolomé o de los de las islas de Laparios y de Villalobos. La isla de Guam mantenía durante el mes de junio, a una altura visible desde larga distancia, un fuego encendido para advertir su situación al capitán de la nave. La embarcación permanecía allí dos o tres días. El capitán solía llevar el sueldo del destacamento permanente de soldados de la isla, y los surtía de tocino, carnes, telas, sombreros, vinos, aceites, ropa, armas, municiones y otras cosas necesarias. Desde Acapulco a la isla había 1,800 leguas. La Nao encontraba casi siempre un mar tranquilo y viento fresco, hasta tocar el Cabo de Espíritu Santo. Entraba por el canal de Espíritu Santo (300 leguas de distancia) y enfilaba por el estrecho de Capul a las islas de Mastate y Burias, y de allí a Marindaque, la costa da Calilaya, el estrecho de Mindoro, los bajos de Tuley y la boca de la bahía de Cavite (100 leguas de distancia). El trayecto de Guam a Cavite era peligroso, por los corsarios y piratas que asechaban con frecuencia a los galeones. Para indicar la presencia de navíos sospechosos y señalar, al mismo tiempo, su posición geográfica, se habían establecido atalayas con señales de fuego encendido, cuyo humo se distinguía desde muy lejos, en el Cabo de Espíritu Santo, en la isla de Samal, en Catanduanas, Rum-

fam, Brilongo, Batán y finalmente Mariveles, a la entrada ya de la bahía de Manila (hoy del Corregidor). Cuatro o más humos era mala señal: había enemigos cerca; debía la Nao entonces enviar a tierra algún emisario para tomar mayores noticias. En caso de sufrir un ataque, el capitán debía a todo trance desembarcar, llevar a sitio seguro el oro y la plata que llevaba, poner en tierra la artillería para defenderse y tratar de dar aviso al gobierno de Manila.

Si después del primer fuego de las atalayas veían los de la embarcación que no se encendían más que dos, podían inferir que no había nada que temer y que podía continuar la Nao su ruta hasta Cavite y terminar felizmente su larga travesía. En total eran 2,200 leguas las que se recorrían de Acapulco a Cavite. La travesía era relativamente fácil; prueba de ello fue la hazaña realizada por Francisco Maurelli, quien atravesó el Océano Pacífico en el lanchón *Sonora,* desde San Blas a Cavite, recorriendo 3,000 leguas marinas.

Ruta de retorno Cavite-Acapulco

La ruta de retorno de las Islas era la siguiente. La Nao comenzaba la travesía, en los primeros tiempos, haciendo zigzag para tocar el Japón, pero desde que el galeón *San Felipe* fue apresado en 1596 por los japoneses, se ordenó que partiera de Luzón en línea recta al Sureste hasta los 11°; luego subía hasta el paralelo 22° y de allí bajaba a los 17° de latitud Norte. Se hacía el viaje en contra de las corrientes, a fuerza de vela y remo. Esta ruta se denominó "nueva".

La Nao debía zarpar en fecha determinada, por el mes de junio, a partir del día 20, pero esto, en parte, era teórico; no siempre era factible, ya porque los piratas y corsarios merodearan las aguas del archipiélago, ya porque la carga no estuviera lista o no fuera suficiente, o por otra causa, de suerte que, por regla general, zarpaba de Cavite entrando el mes de julio o principios de agosto a más tardar, cuando el monzón del Suroeste estaba fijado definitivamente y le era propicio. Enfilaba su proa hacia Mariveles, punta de la bahía de Manila, pasando a la vista de las islas de Lubany, Santiago, Mindoro, Birrias y Capul, donde tomaba vela para ir a Tyca-

co, y de allí rumbo al Cabo de San Bernardino o al Cabo de Bayach, punto éste el más septentrional de Luzón, en el canal de las Filipinas.

En 1785 se permitió que el galeón *Nuestra Señora de Monterrey,* después de surtir de Cavite, pudiera anclar en el fondeadero de San Jacinto, para refrescar aguada y víveres, y saliera a la mar ancha con ruta del Este al Norte. En algunas ocasiones, la Nao tocaba las islas Carolinas. Tomaba luego rumbo hacia el paralelo 39° y a veces hasta el paralelo 42 de latitud Norte, buscando siempre los vientos del Noreste, porque los vientos alisios, que permanecen en una zona que va del paralelo 30 Norte al 30 Sur, constituían un obstáculo tremendo para la navegación. Navegaban siempre por esas latitudes, hasta que avistaban las costas de la Alta California, desde el Cabo Mendocino para abajo. Sufrían siempre penalidades al aproximarse a la costa, y perdían gente y víveres en el trayecto.

Durante el siglo XVIII se cambió la ruta más al Sur, y luego que se descubrieron la isla de Guadalupe al Sureste, las islas de Cedros y el Cabo de San Lucas en la Baja California, la Nao se fue costeando por todo el litoral.

La vista de la "forra" o hierba flotante que indicaba la aproximación de la costa californiana, era día de fiesta para la tripulación entera, y se celebraba cantando un *Te Deum* para dar gracias al Señor del arribo feliz de tan peligrosa travesía. En el Cabo San Lucas (Baja California) tomaban aguada y víveres, que desde el siglo XVIII les proporcionaba la misión de frailes allí establecida. Si había piratas o corsarios merodeando por esas aguas, se encendían fuegos en la tierra cada noche para aprestar al navío a su defensa. Al avistar dicho Cabo, bajaban 20 marineros bien armados en una chalupa llevando cartas de los jesuítas de las Filipinas a los misioneros y regresaban a la Nao con refrescos: agua, leña, pan, queso, carne salada, vino, aceite, etc., y aguada, todo lo cual ya tenían listo los misioneros.

De allí partían al Cabo Corrientes (Jalisco), aprovechando los vientos alisios, y después costeando hacia Chiametla, Manzanillo, costa de Colima, Sacatula de los Motines, Zihuatanejo, y por último Acapulco.

Llegaban a este puerto en diciembre o enero, después de cinco o seis meses de viaje. En el siglo XVII, Sebastián Cubero tardó 194 días: del 24 de junio al 8 de enero. A fines del siglo XVIII, cuando se seguía la ruta indicada por la isla de Guadalupe, tardaban de tres a cuatro meses (90 a 120 días). Sir Francis Drake, en julio de 1580, tardó 66 días a las islas Marianas, y George Cavendish, en noviembre de 1588, tardó 44 días desde el Cabo Corrientes hasta la isla de Guam (de 1,500 a 1,700 leguas). El bachiller Santiago de Vera tardó en la navegación 83 días, del 9 de marzo al 25 de mayo de 1584.

Cuando el comercio se hacía hasta el Callao, durante el siglo XVI, se navegaban de 3,000 a 4,000 leguas. Para hacer el viaje de Acapulco al Callao, era necesario luchar denodadamente contra las corrientes y contra los vientos. El navío *Neptuno* tardó 7 meses de Acapulco al Callao. Estos obstáculos marítimos constituyeron una barrera casi insuperable para el fácil intercambio mercantil entre México y el Perú. Igual obstáculo encontraron las comunicaciones entre Acapulco y San Blas, pues el viaje duraba de 20 a 30 días, a causa de las corrientes; el retorno, en cambio, significaba sólo de 5 a 8 días de viaje.

A veces, por los azares de tan peligrosa travesía, veíase la Nao obligada a buscar refugio en la costa más cercana; o si se encontraba con averías, a repararlas lo más pronto posible, para continuar su marcha por la ruta fijada.

La Nao de la China o Galeón de Manila

En los documentos de los siglos XVI y XVII, el navío que hacía la ruta comercial transpacífica se designa con varios nombres: "Nao de la China", porque transportaba en ruta de regreso efectos y productos de China, que se comerciaban en Filipinas; o bien, "Nao" o "Galeón de Manila", aunque en realidad debería habérsele nombrado Nao o Galeón de Filipinas.

El jefe absoluto del galeón era un comandante de buque o general; comúnmente era teniente de marina. Seguíanle en rango un contramaestre, un segundo contramaestre, un

primer guardián, un segundo guardián, un primer piloto de cargo, dos segundos pilotos de cargo, dos pilotines, sesenta marineros, sesenta y cuatro grumetes y seis pajes. Había además estos puestos: un capellán, un cirujano, un maestre de jarcias, un carpintero, un segundo carpintero, un calafate y su ayudante, un tonelero, un veedor, un contador de cuenta y razón, un maestre de la plata, un maestre de los víveres y raciones, un cocinero, un despensero, un alguacil de agua o vigilante del agua y un buzo.

El mando de la guarnición o escolta armada y pertrechada estaba a cargo de un oficial de infantería. El destacamento se componía de infantería y artillería. Componían la primera dos sargentos, dos cabos, veinticuatro soldados y un tambor; la segunda, un cabo, ocho soldados y cuarenta artilleros de mar. En total, marineros y tropa sumaban 250 aproximadamente. De hecho, el número de la tropa solía aumentarse.

Al comandante se le debía obediencia en todo lo referente a la navegación. Debía traer consigo en cada viaje una *Relación* del gobernador de Filipinas al virrey de la Nueva España, relativa al repartimiento que hubiese de las toneladas, carga y efectos del comercio; y llevar asimismo otra del virrey al gobernador, en la que se hacía constar la plata, oro y demás objetos que se enviaban desde Acapulco.

El puesto de capitán (o "general", como se le llamaba en la documentación de la época) era el más codiciado de todos los que dependían del gobernador de Filipinas en venta de boletas. Elegía a sus subordinados y vigilaba la carga total de la Nao. El capitán era el responsable directo de todo lo que se encontrase de contrabando.

El contramaestre mandaba, conforme a las órdenes del capitán, en todo lo relativo a la policía y disciplina del navío: luces, guardias, limpieza y aseo, etc. Ganaba 9,000 pesos.

El piloto era un cargo importante, eminentemente técnico. Debía tener y llevar un *Diario de navegación,* en el que se explicaban todas las vicisitudes de la derrota o navegación. Debía ir provisto de mapas e instrumentos de navegación. A sus órdenes estaban el segundo piloto, los pilotines y dos cadetes que se embarcaban en cada viaje para su instrucción

y práctica. A cargo del piloto estaban las señales, banderas, etc. La insignia del galeón era blanca, con el escudo de las armas reales españolas en el palo mayor; en el tope de trinquete iba una insignia, con una bandera partida por medio, terminando en dos puntos blancos con las armas del Rey de España. Eran obligaciones del piloto estar presente en la carga y descarga del navío. Ganaba 20,000 pesos.

En esta "carrera" existía el oficio de buzo, el cual tenía el deber de hacer todos los reconocimientos que se necesitaran debajo del agua.

El maestro racionero estaba sujeto a ciertas disposiciones para el buen servicio de los víveres, debiendo vigilar el abastecimiento de la Nao, su conservación, distribución, el rancho a sus horas, etc.

El cargo de condestable se refería al cuidado de la pólvora, armas, etc., es decir, al polvorín o santabárbara. Vigilaba los instrumentos anexos y pertrechos e inspeccionaba todas las operaciones de artillería, embarque, desembarque, composturas, etc. La Nao debía ir bien pertrechada y armada. En caso de agresión, participaban también los pasajeros, a quienes se les prestaba armas.

El veedor y el contador debían llevar cuenta y razón de todo lo que se cargaba. Siendo su encargo un puesto de confianza, se escogían personas de reconocida rectitud y honorabilidad. Valía cada puesto 2,000 ducados.

Los sueldos se pagaban a cargo de las Cajas Reales de la Nueva España, según los contratos o "asientos" respectivos. Los nombramientos y provisiones concernientes a la "carrera" o navegación los hacía el virrey, a pesar de que los navíos se fabricaban en las Filipinas.

Para surtirse de agua, ya que no se podía hacer gran provisión de ella en la ruta de retorno, se fijaban empalletados hacia arriba y hacia abajo, en el aparejo del buque, y se recogía el agua, bajo las órdenes del alguacil, en vasijas forradas con aderezos de bambú, que se colocaban en el fondo de los empalletados. Con la escasez del agua recrudecía el escorbuto, terrible mal que aquejaba esta ruta y segaba en cada viaje numerosas vidas. La nao *Santísima Trinidad,* en 1734, trajo treinta y seis personas enfermas de escorbuto, de las cuales murieron

cuatro. La nave se dirigía hacia el paralelo 40, donde las lluvias son más numerosas y regulares.

Los puestos de tropa y marinería, sobre todo grumetes, se cubrían con gente nativa, filipinos y chinos y probablemente mestizos mexicanos. Los capitanes, maestres, contramaestres y oficiales debían otorgar fianzas ante las Cajas Reales de la Nueva España o de las Filipinas.

Cada viaje salía costando entre 100,000 y 150,000 pesos, en sueldos de marinería, tropa, carenas y composturas, factoría, aprovisionamiento, etc.

En el navío no se permitía que ninguna persona (español, filipino, mexicano o sangley) fuera a comprar o a surtirse de bastimentos.

Las mercancías se transportaban en la primera y segunda bodegas, y el matalotaje, rancho, velas y jarcias, en las cubiertas.

PASAJEROS

Se dispuso que no pasara a las Filipinas ningún hombre sin su legítima esposa, exceptuando a aquel que tuviera licencia del virrey y del Consulado de México, y otorgara fianza, demostrando que a su mujer le quedaba el sustento necesario. Sólo se permitía el paso a individuos que fuesen a radicarse allá por más de ocho años consecutivos y mediante fianza previa. No contamos como "pasajeros" a los soldados o presos remitidos al gobernador de Manila. Pasaban a Filipinas los frailes y misioneros, particularmente dominicos, agustinos y jesuitas; los prisioneros o reos sentenciados por delitos como robo, estupro, fuga, homicidio y sublevación; la tropa para las islas Filipinas y Marianas; jóvenes descarriados por vía de corrección doméstica, lo que se llamaba "echar a la China", y finalmente comerciantes y particulares.

Todas las restricciones que hubo al principio se fueron desechando, conforme fue adquiriendo la ruta un carácter meramente mercantil. Se acentuó esta característica en el último tercio del siglo XVIII y principios del XIX, época de su mayor apogeo. Hubo entonces amplia libertad para viajar por ella, y vinieron a la Nueva España numerosos comerciantes, particu-

lares y militares. Entre los personajes más encopetados que pasaron a radicarse aquí o de tránsito para España, se cuentan, hacia 1702, Fausto Cruzat y su hija María Ignacia, llamada cariñosamente "la Chinita", célebre personaje que dio origen a un apasionado idilio y a un enconado pleito que conmovió a toda la sociedad, y que recogió la tradición.

Monto del transporte

Las naos se construían, al principio, en el puerto de Navidad, cercano a Autlán (Jalisco), y más tarde en los astilleros de Bagatao, cercanos a Manila. También hay que contar los astilleros de Arévalo, levantados a instancias del padre jesuíta Alonso Sánchez, quien desde 1585 se lo propuso al Rey. Los filipinos dieron pruebas de ser buenos constructores de navíos.

Eran sólidos, muy veleros y bien armados. Eran naves de guerra. En Cavite existían almacenes, astilleros, pertrechos, utensilios, etc. para su construcción. En Acapulco existían también pertrechos y utensilios para las reparaciones necesarias del buque.

Un galeón de mil toneladas, bien acabado y empernado, costaba hacia 1615 aproximadamente 20,000 "patacones" o pesos de 8 reales.

Para el servicio de esta ruta transoceánica había tres navíos de 300 toneladas cada uno. Uno de ellos debía permanecer siempre aderezado en el puerto que le tocase. Llevaban a Manila cargamentos de hasta 250,000 pesos de oro de tepuzque.

En 1591 y 1593, los comerciantes de Sevilla y Cádiz, alarmados por el auge creciente de este comercio, obtuvieron del Rey que se limitara la ruta a dos navíos por año, ambos fletados por cuenta y riesgo de la Real Hacienda, pudiendo importar a la Nueva España 250,000 pesos en mercancías orientales y conducir 500,000 pesos de plata en el viaje de vuelta.

Estas disposiciones, ratificadas por Felipe III hacia 1604, fueron ampliándose, como consecuencia del auge mercantil; y así, de 1637 a 1640, y en años posteriores, se aumentó el porte de las naves a 500 toneladas cada una; hacia 1720 existían dos navíos, que transportaban 300,000 pesos en viaje de ida. Pero los comerciantes sevillanos, siempre descontentos, habían pro-

curado desde 1610 impedir de manera absoluta toda comunicación mercantil entre la Nueva España y las Filipinas. El Marqués de Montes Claros, virrey del Perú, se opuso a tales medidas, lo mismo que el presidente de la Real Audiencia de Quito, el oidor Noriega.

Años más tarde, el tonelaje de las naves subió de 1,200 a 1,500 toneladas cada una; y transportaban de 1.000,000 a 2.500,000 pesos, y aun más. De hecho, desde los primeros años de esta navegación se transportaban cantidades muy superiores a las permitidas, como lo demuestra la carga del navío *San Felipe,* apresado por los japoneses en 1596, que subía a 1.500,000 pesos.

De retorno, podían traer en mercancías 500,000 pesos, monto que ascendió más tarde a 1.000,000 de pesos, gracias a la larguísima controversia suscitada entre las autoridades del Archipiélago y las de la metrópoli de 1697 a 1734.

Este aumento se debió a que los intereses, tanto de los introductores como de los consumidores, concurrían a su favor. Comerciantes y gente interesada encontraron siempre la forma de eludir las disposiciones legales y administrativas, con beneplácito de toda la Nueva España, pasando por encima de todas las prohibiciones legales. En 1784 se levantaron esas prohibiciones legales que estorbaban el libre comercio.

Carga, capacidad, boletas

Eran los importadores chinos radicados en Manila y las autoridades de esta ciudad quienes determinaban de antemano la calidad y cantidad de las mercancías requeridas y los derechos de embarque.

La capacidad de las naos se medía tomando como unidad un fondo de 2 ½ pies de largo, 16 pulgadas de ancho y 3 pies de alto. El monto de lo que podía embarcarse en cada fardo se determinaba dividiendo el número de ellos por el valor total del cargamento legalmente autorizado, que era de 4,000 fardos o *balas.* Cada bala podía contener géneros u otra clase de mercancía, cuyo valor no excediera de 125 pesos. Se representaba cada bala por un título o *boleta,* cuya distribución se efectuaba en el cabildo de la ciudad de Manila, a través de una

Junta compuesta por el gobernador y capitán general de las Islas, el oidor decano de la Real Audiencia, su fiscal, el arzobispo de Manila (y en su defecto, el deán de la catedral), un regidor, un empresario elegido por turno entre los siete u ocho que representaban el comercio de las Islas, y finalmente, el alcalde ordinario de la ciudad de Manila.

El fiscal de la Real Audiencia de Manila debía reconocer, en todo momento, las *relaciones* y monto de las boletas, así como las distribuciones que se efectuaban. De hecho, el gobernador imponía su voluntad.

Por el *Reglamento del comercio filipino,* de 8 de abril de 1734, se ordenó expresamente que los avalúos y manifestaciones de la carga del galeón se hicieran por medio de las boletas (o facturas, como las llamaríamos actualmente). Debía presentarlas cada comerciante ante la contaduría de la Real Hacienda de Manila en el término de 15 a 20 días y bajo juramento de ser verdad lo expresado en ellas, quedando prohibida la regulación y avalúo de las mercancías por piezas, como hasta esa fecha se había venido haciendo. Cada comerciante presentaba una lista de lo que enviaba, especificando la calidad, cantidad, precios, peso y demás datos.

Las boletas se sorteaban o se vendían entre españoles y criollos del Archipiélago, de acuerdo con su capital, su posición social o méritos adquiridos en la colonia. Por medio de esa distribución de las boletas, cada persona sabía lo que debía cargar, y únicamente eso se recibía en la Nao. La Junta señalaba por medio de una lista, con toda precisión, el número de comerciantes y la parte que les correspondía en la cargazón.

La numeración de los comerciantes para ocupar la Nao con sus mercancías, esto es, el derecho de exportación, no se podía ceder ni vender o revender. Las boletas debían presentarse a la Junta para que de antemano se les señalasen las toneladas que les correspondieran, repartiéndose, de acuerdo con sus aportaciones, el trato y el sitio que debieran ocupar, en cada caso, dentro de la Nao.

A pesar de lo establecido por los reglamentos, era corriente que se vendieran las boletas. Los tenedores podían ser, por ejemplo, comerciantes en pequeño que no querían arriesgar sus caudales, y entonces las vendían a mercaderes más ricos, a

casas importadoras de México o a especuladores, quienes tomaban dinero prestado de las corporaciones religiosas con el 25 % o el 30 % de interés anual; o bien, a militares o a personajes de la administración colonial, tanto de las Filipinas como de la Nueva España, que intervenían en este comercio.

Las mercancías venían selladas o marcadas con abreviaturas o iniciales individuales del remitente. Cada comerciante hacía una o varias listas de lo que enviaba, especificando la calidad, cantidad, peso, precio, etc. Copias de estas listas estaban en manos de las autoridades del galeón.

Al retorno para las Filipinas, se reconocía, por las licencias presentadas, el monto de la plata y de los demás efectos, según las toneladas que se repartieran y los avalúos que hicieran los oficiales reales y el castellano de San Diego de Acapulco.

Antes de la descarga de las mercaderías, el capitán del navío pasaba a ver al castellano del fuerte de San Diego, que era también lo que hoy llamamos el capitán del puerto, para acordar con él lo conducente. Se formaban las guardias convenientes para evitar ocultaciones y furtivas introducciones, y se procedía de inmediato al desembarco, durante el cual no podía acercarse a la Nao embarcación alguna.

Una vez dado fondo, la Nao se anclaba y se ataba fuertemente a dos robustos tamarindos que frondosamente se alzaban en la bien resguardada playa que hoy se conoce con el nombre de Manzanillo, dentro de la inmensa bahía de Acapulco.

A partir de ese momento, se hacían las tres visitas reglamentarias establecidas para el comercio español transoceánico. El castellano, los oficiales reales de Hacienda, las autoridades del puerto y el visitador que nombraba el virrey tenían la obligación de ver y reconocer los fardos y cofres, y de levantar un *escrutinio* o acta de las diligencias que practicasen, procediendo jurídicamente. Ya de antemano, se tenía la orden del virrey para descargar el galeón. Las autoridades competentes se reunían y se abría el *registro,* auto que autorizaba el escribano.

Se procedía inmediatamente después a la visita, despacho y liquidación. En México, nuevamente se volvía a reconocer todo. Se valuaban los fardos y se cobraban los derechos que

pertenecieran al rey de España. Verificaban esto último un contador de cuentas y un oficial de la Real Hacienda.

La primera visita tenía por objeto cobrar los derechos de la Real Hacienda. Era la primera alcabala sobre la primera y demás ventas y los pesos que por toneladas de flete trajesen. Se cobraban estos impuestos para pagar a la gente de mar y guarnecer los navíos.

El capitán o el maestre de la Nao tenían la obligación de presentar al castellano de San Diego —autoridad suprema del puerto—, a los oficiales de la Real Hacienda y al visitador, el *libro de sobordo* o de bitácora, donde aparecía a quiénes se consignaban las mercancías, su número, calidad, importe y avalúos. Al margen de sus nombres debía aparecer, en forma de facturas, iniciales o marcas, el avalúo de los derechos que habían de pagarse y la pensión.

Además, debían recoger los "pliegos del registro" y del gobernador y oficiales reales de Manila. Debían traer duplicado de todo lo que se remitía al virrey, cartas, documentos, planos, etc., según se especificaba claramente en el *Reglamento de comercio* de 1734. Al recoger los pliegos de registro y documentos oficiales, debía rubricarse el libro de sobordo, coligiendo y reconociendo las marcas, pesos y señales de las mercancías. El celo de las autoridades era muy grande para encontrar objetos fuera del registro, ya que en la denuncia ganaban un tanto por ciento: "...si llevasen más a Acapulco —dice una real cédula—, sea aplicado a cámara, fisco y denunciador..."

Pero más bien era con objeto de atemorizar a los consignatarios de las mercancías o a las autoridades del navío con la mira de sacar altos sobornos o cohechos por lo que se hacían todas estas maniobras. Las autoridades mencionadas podían mandar abrir, en presencia de los interesados, los cajones sospechosos de fraude, para decomisarlos.

Terminada la primera visita, se verificaba la segunda, "para que no quede cosa alguna rezagada u oculta". Se observaba también detenidamente el estado del navío y si era menester carenarlo, haciendo de paso una revista a los marineros y soldados, pasajeros y pasaportes. Se trataba con esta segunda visita de evitar el contrabando, decomisando las mer-

cancías que se encontraran fuera del registro, haciendo toda clase de reconocimientos en fardos, envolturas, etc. Al establecerse el llamado "comercio libre", a fines del siglo XVIII, se mandó a un guardián para cada nao, encargado de hacer una relación de las cosas y de las personas venidas, particularmente del Perú; sobre todo, porque el registro era extensivo a todos los navíos, cualquiera que fuese su procedencia.

La tercera visita tenía por objeto principal ver que las mercancías se pusieran o colocaran en el sitio señalado en los almacenes o bodegas, con sus señas, marcas y números y con la aprobación de los ministros u oficiales de la Real Hacienda. Se dirigían entonces las mercancías a un lugar seguro donde debían depositarse, almacenes permanentes o depósitos improvisados en que los comerciantes mexicanos y filipinos debían custodiarlos, y celebrar allí su venta y negociaciones, impidiendo de paso que se condujeran a otro sitio que no fuese el señalado expresamente. Para ello se escogía un lugar céntrico del puerto, probablemente frente al templo principal, en lo que hoy es la Plaza Central.

Avalúos

Los avalúos y precios de las mercancías importadas se tasaban en la Real Audiencia de Manila, y en cuanto a las exportadas de la Nueva España, esta operación estaba a cargo de un contador nombrado por el Tribunal de Cuentas de la Real Hacienda, de los cónsules del Consulado de México y de un oficial de la Real Hacienda, nombrado expresamente por el Virrey. Se fijaban cada año, quince días antes de la llegada de la Nao a las costas mexicanas.

De manera regular, la norma por la que debían hacerse las liquidaciones de las mercancías la constituían las tarifas que de cinco en cinco años se hacían y reformaban en Manila, por lo que se refiere a productos manufacturados o materias primas procedentes de Asia y Malasia, y cada diez años, por lo que respecta a frutos y géneros propios de las Islas. Se quiso con ello tener un control para evitar los vaivenes, las alzas y bajas de los precios, que a su antojo ponían los mercaderes. Eran meras tarifas de "precios-tope".

Para el avalúo y regateo de los géneros, facturas y demás cosas se hacía una relación pormenorizada, referente a las mercancías: líos de ropa, fardos, *tancales* de cera, loza y tinajas, etc., *churlos* de canela, *marquetas* de cera y partidas de estoraque y pimienta, que debían de reducir a peso, y que se valuaban por él, cobrándose el 10 % de derecho de almorjarifazgo, y revaluándose individualmente. Cada individuo o comerciante consignatario o comprador, practicaba estos trámites ante la Contaduría Real de Manila en el término asignado, haciendo juramento de ser suyas las mercancías apuntadas en las facturas. En los primeros años de este tráfico, los avalúos se hacían por piezas.

Para el pago de los derechos de la Real Hacienda, se utilizaban aranceles ya formados de antemano; así, cada comerciante sabía qué cantidad debía pagar. Calculábase por la medida exterior, tomando dos cajones, uno con peso y otro sin él, y determinando así su valor; se numeraban las piezas y se señalaba el peso de cada bala, anotándose en las facturas de cada cargador las clases, géneros, marcas, constancias y derechos de aduana. De este modo se formaba el registro.

Como es natural, aquí como en la navegación de las flotas en el Atlántico y su descarga en Porto Bello, Veracruz o La Habana surgieron conflictos entre las autoridades del puerto y los capitanes y oficiales de las naos, el oponerse éstos a que se hicieran las visitas, o a que se reconocieran las mercancías que estaban bajo su mando y control. Juan Bautista Gemelli Carreri, célebre viajero italiano que nos visitó hacia 1628, cuenta el serio disgusto que tuvo el general de la Nao de Filipinas con el almirante de los balejes venidos desde el Perú para comerciar en Acapulco.

En ocasiones permanecían las mercancías sin valuarse, cargadas en las fragatas. Así pasó en 1795, estando surta la nao *Fernando Magallanes.*

La feria de Acapulco

Desembarcadas las mercancías, se abría "una real y efectiva feria" a la que concurrían muchísimos compradores y mercaderes del interior, que en pocos días se aseguraban la sub-

sistencia de todo un año. El virrey señalaba la fecha de la celebración, duración y término de la feria. Generalmente abarcaba todo un mes, desde mediados de enero hasta mediados de febrero, o unos cuantos días más. Se publicaba esta determinación del virrey en un bando solemne en el que se excitaba a los comerciantes a bajar al puerto con sus caudales, con las *guías* pertinentes despachadas en las garitas, boletas del peaje y otros documentos necesarios para que no se les decomisasen las mercancías a su regreso.

Era frecuente que el cargamento estuviese totalmente vendido aun antes de tenerse la noticia de la llegada del navío, a la vista de las facturas y sin abrir bulto alguno ni practicar ninguna otra diligencia de registro. Treinta comerciantes, por término medio, podían hacerse cargo de toda la cargazón de la Nao en Acapulco.

Durante la feria, el puerto adquiría una enorme animación. Todas las clases sociales tenían entonces ocupación. Los naturales de las Filipinas venidos con la Nao se ponían en contacto con los comerciantes de aquí y las transacciones mercantiles eran numerosas y alcanzaban sumas muy altas.

En las calles principales y colaterales del puerto se colocaban las recuas con sus *pases* o guías. Se llevaba una exacta relación de los efectos que se iban vendiendo, con sus guías y despachos y con expresión de su destino; lo mismo se hacía con los efectos de plata, caudales y efectos que debían embarcarse con destino a las Islas. Estaba prohibido que durante la feria se introdujeran mercancías de "tierra adentro".

Cerrada la feria, las ventas que se celebraran, tanto en el puerto como en el interior, introduciéndose las mercancías por los comerciantes o comisionistas, o por llegar los consignados a la Nueva España, quedaban sujetas a nueva alcabala y a otros impuestos. Veinticuatro horas antes de cerrarse la feria, se publicaba un bando en que se advertía lo anterior, para que no se alegase ignorancia. De todo lo que no se hubiera vendido, es decir, de los rezagos de la feria, se hacía asimismo una relación detallada.

Las mercancías subían a México, y desde aquí se repartían a todas las regiones de la colonia. Algunas se exportaban a España, a través de Veracruz. En Europa eran muy aprecia-

das las mercaderías asiáticas, de suerte que los comerciantes procuraban proveerse de ellas por medio de los comerciantes radicados en México o en Veracruz. Tanta fue su demanda en el continente americano y en el europeo, que los fabricantes y productores asiáticos (chinos particularmente), astutamente se percataron de los gustos imperantes en Occidente y llegaron a modificar su autóctono y primitivo arte con objetivos mercantiles, como con gran claridad se ve, por ejemplo, en las porcelanas de la dinastía Ch'en-lung (1736-1798), que ostentan dibujos y grabados muy semejantes a los europeos; lo mismo sucedía con los tejidos y vestuario del siglo XVIII y principios del XIX.

Esto se debió a la influencia que tuvieron, en un principio los portugueses y holandeses, y más tarde los ingleses, en los destinos del comercio asiático.

Carga de retorno

Clausurada la feria, se acumulaban víveres y pertrechos para el retorno, y se equipaba y cargaba la nao con los demás efectos novohispanos y euroamericanos que se exportaban. Los oficiales reales presidían la carga y visitaban el galeón, impidiendo toda introducción fraudulenta de mercaderías ("...sin permitir que se introduzcan cosas que no sean vistas, reconocidas y aprobadas en los libros, con el peso, marcas y marchamo"). Sobre todo, se procedía con enorme cuidado en el embarco de la plata. Durante el embarque de la carga de la Nao, vigilaban día y noche los guardias puestos por el castellano.

Cerrado el registro, el cual se verificaba ante las autoridades del puerto, no se admitía que se introdujera ninguna clase de caudales o de géneros. De todas las diligencias de lo actuado se mandaban los originales al gobernador de las Filipinas, y el duplicado al Consulado de México.

Por último, se cercioraban las autoridades del buen estado del navío, se señalaba la ruta que debía seguir, se reconocía el estado y funcionamiento de los cañones y pertrechos de guerra y se hacían los preparativos para tener una feliz travesía.

Avistado el navío en la boca de la bahía de Manila, salía a su encuentro en un navío ligero un centinela que estaba apostado en la isla de Miravela. Reconocía la Nao y ponía centinelas o guardas para que anclara sobre la barra cercana de la ciudad y no se desembarcara nada del navío sin ser antes visitado por las autoridades.

La visita, como todas las de su género, la practicaban los oficiales reales de Manila, quienes hacían el avalúo de las mercaderías conforme a los precios en plaza y apartaban el 3 % para Su Majestad. Hecho el avalúo y el registro, en forma análoga a como se hacía en Acapulco, las mercaderías se sacaban del galeón en *champanes* (embarcaciones chinas parecidas a los *pataches* españoles), se llevaban al parián o a otras bodegas y almacenes que existían fuera de la ciudad (que estaba amurallada), y allí se revendían libremente.

Las naos anclaban en Cavite, magnífico fondeadero, bien protegido y fortificado desde 1600 por Antonio Morga.

Llegadas las mercancías a Manila, se abría una feria en la que participaban comerciantes españoles, criollos, filipinos y sobre todo chinos (en la ciudad había más de 3,000). De todas partes de las islas acudían las gentes ante el anuncio del arribo de la Nao.

Los chinos, portugueses, siameses, japoneses y malayos llevaban mercaderías de China (Tien-tsin, Fo-Kien, Chunchen, Ucheo, Macao, Cantón), de Nagasaki, Bengala, Coromandel, Cambodgia, Siam, Malaca, Borneo, Java, Sumatra, Célebes, etc., llevándose en retorno las mercancías euroamericanas. Llegaban a Manila, en el siglo XVI, de treinta a cuarenta juncos provenientes de China, cargados de mercancías, en escuadra; zarpaban en la luna nueva de marzo, hacían el viaje desde el continente asiático y Malasia en quince o veinte días, y regresaban antes de las tormentas, entre mayo y junio.

El depósito general del comercio interoceánico era el *parián* o alcaicería de *sangleyes* (de *xiang-lay* "mercader"; por extensión, "mercader chino, o mestizo de chino y filipino"), a la orilla derecha del río Pasig, en el sitio de La Estacada, detrás de la muralla. Este lugar, fundado por Gonzalo de Ronquillo en 1580, se llamó de Monondoc, y corresponde hoy a los arrabales de Binondo y de Bay-bay, o barriadas de San

Fernando y San Nicolás, donde vivían los *sangleyes;* éstos, por cierto, no podían salir de allí sin expresa licencia de las autoridades españolas.

Allí se reunían mercaderes chinos, árabes, persas, anamitas, malasios, indonesios, portugueses, holandeses, franceses, ingleses, españoles, japoneses, ¡y qué sé yo!, comerciantes o aventureros deseosos de lucrar en las contrataciones que se realizaban y que duraban aproximadamente tres meses, desde que las embarcaciones asiáticas surtían en Manila hasta el momento de la cargazón del galeón de Filipinas, *Nao de Manila,* o como vulgarmente se le llamó: la *Nao de la China.*

Gemelli Carreri dice que el *parián* tenía numerosos arsenales llenos de tiendas, con gran cantidad de telas de seda, muebles, bellas porcelanas y otras mercancías. Cuenta que había más de 3,000 mercaderes de profesión, gobernados por un alcalde o preboste, que trataba de regularizar las transacciones y el intercambio de productos de ambos continentes, evitar los abusos, procesar los delitos que surgieran, etc. Los sangleyes eran gente "plática e inteligente con la mercancía, y de mucha flema y reportación para hacer mejor sus negocios, y saben fiar y hacer liberalmente", pero, agrega, eran "gente sin ley ni conciencia, y codiciosa; hacen mil fraudes y engaños en las mercaderías, y es menester estar muy atentos para no ser engañados los compradores". El Conde de la Cortina sostuvo que el *parián* filipino fue el antecedente del nuestro. En la provincia mexicana se usa todavía la voz.

Las mercaderías asiáticas que se vendían para el embarque en retorno de la Nao, las controlaban los sangleyes chinos, quienes imponían los precios a los mercaderes y comisionistas españoles, criollos, filipinos y novohispanos. Los frailes recoletos o agustinos descalzos (llegados a las Islas en 1608), los jesuítas y los dominicos acaparaban los envíos de plata, de cochinilla y de otros productos de la Nueva España, en consorcio con unos cuantos mercaderes radicados en las Islas, y aun tenían tratos con chinos y otros asiáticos. El negocio era sumamente productivo.

El viaje transoceánico reportaba a los mercaderes una ganancia de 250 a 300 %, y aún más, y a los corredores y comisianistas, del 9 al 16 %.

Supresión de la Nao

La Nao de Filipinas funcionó de 1565 a 1821. Durante el sangriento período de la insurgencia, en 1814, el puerto de Acapulco cayó en manos del generalísimo José María Morelos. A partir de entonces, la Nao tocó el puerto de San Blas, y no volvió a Acapulco sino hasta que este puerto tornó a poder de los españoles.

Cuando llegó el galeón a San Blas, la feria se verificó en Tepic, con gran beneplácito del Consulado del Comercio de Guadalajara, ya que desde 1789 había pedido a las autoridades que se celebrase allí mismo el arribo de la nave y se verificase la feria.

En 1821, tomó Agustín de Iturbide, en Chilpancingo, para gastos de su campaña, el cargamento de la Nao, que ascendía a 527,000 pesos, y que esperaba el navío *San Fernando,* surto en Acapulco. Fue la última Nao en venir. En 1822, el bergantín *Félix* vino a reclamar ese dinero, sin obtener éxito.

Importancia de este comercio

El Archipiélago Filipino constituyó para la Nueva España una verdadera colonia, a la que surtía de metales preciosos y moneda, materias primas y manufacturas así como de implementos técnicos (imprentas, tipos, instrumentos astronómicos, náuticos y de relojería, etc.).

Esta situación contribuyó a que se hiciese una excepción a la prohibición general, establecida por la Corona española, de que comerciaran las colonias entre sí. Se trataba de la línea más corta para el comercio de Occidente y Oriente; además, no se pueden abolir las leyes y los usos apoyados por el interés de la mayoría y consagrados por el tiempo y la costumbre. Las prácticas mercantiles son netamente consuetudinarias, y el comercio con las islas beneficiaba a la mayoría: era "aclamado en el reino —decía el Conde de Revillagigedo— porque sus mercaderías surten a la gente pobre".

Esta importante corriente mercantil hizo decaer las utilidades, a veces enormes, que reportaba el monopolio andaluz —Sevilla primero, y Cádiz después— sobre el comercio de América a través de Portobelo, Cartagena, La Habana y Ve-

racruz, dando origen a numerosas y enconadas controversias, pleitos y litigios entre los mercaderes acaparadores de las ciudades españolas y los de México y Manila. El poderoso monopolio andaluz luchó siempre por acabar con el comercio transpacífico, y a menudo consiguió que se limitara el tráfico. Las restricciones más severas que se impusieron al comercio con las Filipinas son las dictadas en 1604 (repetidas a lo largo del siglo XVII), las del 12 de agosto de 1702 y las del 27 de octubre de 1720. Todas ellas prohibían en lo absoluto, en todo el Imperio español, los tejidos de China, prohibiciones que desviaron el concurso y el comercio de las ricas telas producidas en China. Pero como la costumbre suele ser más fuerte que las disposiciones legales, algunas de esas prohibiciones se renovaron con el tiempo.

Es indudable que esta ruta comercial rivalizó con el "sistema de flotas y galeones" que surtían al vasto Imperio español por el Atlántico. Sin embargo, merced a estas dos grandes rutas mercantiles —la Nao por el Pacífico y las flotas por el Atlántico—, España se unía de un extremo al otro del mundo, logrando enormes ganancias.

El trayecto transoceánico Manila-Acapulco y viceversa, importante ruta de la seda y las especias, fue una de las vías de comunicación de mayor trascendencia en la historia económica mundial, parangonable con otras grandes rutas comerciales que han existido en diversas épocas, como la ruta del ámbar, hacia el Báltico, como el camino del estaño hacia Inglaterra o el de la seda señalada por Marco Polo a través del Asia continental y el Asia Menor, como la ruta del té por Transiberia o por el Océano Índico, o la de las especias, controlada primero por los portugueses y más tarde por los holandeses, y que pasaba por el Cabo de Buena Esperanza desde las lejanas islas de la Malasia; o bien, en tiempos más modernos, como las rutas del petróleo desde el Caribe a Europa a través del Atlántico, o desde el Golfo Pérsico por el Mediterráneo, o la del "oro verde" (el plátano) desde la América Central a mercados distantes de los Estados Unidos, el Canadá y Europa.

LOS POSITIVISTAS MEXICANOS EN FRANCIA

Moisés GONZALEZ NAVARRO

DADA LA IMPORTANCIA que el positivismo comtiano tuvo en México, puede suponerse que deben haber existido algunas relaciones entre los positivistas mexicanos y los franceses. El primer contacto se estableció a través de Pedro Contreras Elizalde, discípulo de los doctores Robin y Segond, a su vez discípulos de Comte, quienes, puede pensarse, lo atrajeron a la fe del maestro de Montpellier. Contreras figura en la lista inicial de los suscriptores al subsidio positivista; fue recibido miembro de la sociedad de ese nombre en agosto de 1848, y a sus sesiones asistió con fervor y asiduidad. Pierre Laffite, el heredero de la ortodoxia comtiana, recordó, en los años finales del siglo pasado, su "naturaleza exquisita", y la camaradería que los unió. Ambos, en compañía del doctor Robin, asistían al Palais Royal a escuchar el curso de Comte sobre la Historia General de la Humanidad. También ambos acompañaron a Comte a los funerales de M. de Blainville.[1]

Cuando Gabino Barreda llegó a París, a mediados del siglo pasado, se reunió con Pedro Contreras Elizalde, quien lo orientó en algunos de sus primeros pasos.[2] Bajo la autoridad de Émile Antoine, se puede afirmar que Barreda no tuvo relaciones personales con Comte y sólo lo escuchó en el Palais Royal.[3] De regreso a México, mientras Contreras fue electo diputado al Congreso constituyente de 1856-57, Barreda se convirtió al positivismo, gracias a la lectura de las obras de Comte compradas en París.[4] Después de las guerras de Reforma e Intervención, Juárez nombró una comisión para reorganizar la educación; la presidió el propio Barreda y Elizalde fue uno de sus miembros.[5]

Durante la década 1868-78, Barreda trabajó activamente en la Escuela Nacional Preparatoria, por él fundada bajo la inspiración comtiana. Mientras tanto en Francia, a la muerte

de Comte, se formaron dos grupos principales de positivistas, uno encabezado por Émile Littré y otro por Pierre Laffitte. Este último tenía su sede en Rue le Prince número 10, última casa en que vivió Comte.

En 1878 publicó Littré en su revista un artículo, firmado por "Un Mexicain", en el que se explicaba el desarrollo del positivismo en México gracias al esfuerzo del "sabio y filósofo" Barreda en la Escuela Preparatoria, y a la difusión de esa filosofía entre algunos políticos jóvenes. En esa ocasión, Jorge Hammeken y Mejía, por entonces residente en Europa y acaso el autor del artículo mencionado, dirigió una carta a Littré, en respuesta al deseo manifestado por éste de conocer la situación del positivismo más allá de las fronteras francesas. Hammeken hace en ella una panorámica antihispanista y anticlerical de la historia mexicana, pero aclara a Littré que sus críticas a la Iglesia católica no se deben a espíritu revolucionario, sino a una rigurosa aplicación del método positivo. En efecto, señala que mientras en Europa en la vida de la Iglesia se distingue un primer período de caridad y uno posterior de opresión, México sólo ha conocido el segundo. Sin embargo, confía en que la difusión del positivismo garantice el porvenir del país.[6]

No volvió a publicarse en esa revista ninguna referencia sobre el positivismo mexicano; la muerte de Littré, en los ochenta, cortó la posibilidad de continuar esas relaciones. En cambio, el año de 1881 Barreda fue a París, y acompañado de su hijo Horacio visitó a Laffitte, quien tiempo después confesó no recordar la primera estancia de don Gabino en esa ciudad. En esta segunda ocasión asistió a algunas sesiones de la Sociedad Positivista, y en ellas conoció, entre otros, a Fabien Magnin y a Jorge Lagarrigue.[7] En la revista de Laffitte se comentó que, gracias a Barreda, la principal escuela secundaria de México estaba en manos de positivistas. Hasta entonces éste había dado a conocer sobre todo la parte intelectual del positivismo, pero "le terrain étant maintenant bien préparé, il projetait de se consacrer à la propagande complète et systématique de notre doctrine".[8]

¿Significará lo anterior que Barreda proyectaba dedicarse, a su regreso a México, a la propagación de la religión de la

humanidad? Así piensa Aragón cuando escribe que pensaba difundirla mediante una serie de conferencias destinadas sobre todo a las mujeres, y si no hizo propaganda religiosa de una manera explícita, fue porque la juzgó prematura.[9] De ser exacta esta hipótesis, contradiría la tesis de Leopoldo Zea, según la cual Barreda no intentó implantar una nueva iglesia porque ésta, al vivir en el medio hostil del catolicismo mexicano, hubiera impedido el establecimiento del orden social, punto fundamental de su pensamiento.[10]

Cuando Barreda partió a Alemania en 1878, en su carácter de ministro de México en ese país, dejó a Porfirio Parra al frente de sus discípulos. Muerto el fundador de la Preparatoria en 1881, Parra continuó las relaciones con los positivistas parisinos, a través de Jorge Lagarrigue; pero éste, al poco tiempo, bruscamente le hizo saber que era inútil continuar esas relaciones, en virtud de que los positivistas mexicanos no le parecían bastante "ortodoxos". Que en esto no le faltaba alguna razón lo prueba el hecho de que el propio Parra confesó en 1882 que ellos eran "eclécticos dentro del método positivo; que una doctrina provenga de Spencer, de Mill o de Comte, la aceptamos si está de acuerdo con el método común que proclamaron éstos, rechazándola en el caso contrario".[11]

Es verdad que años después Laffitte enmendó la violencia de Lagarrigue al subrayar que Barreda no buscó una fórmula uniformemente aplicable a todas las naciones, sino que supo aplicar el método positivo a las necesidades de su patria, y que Antoine atribuyó la decisión de Lagarrigue a su "temperamento absolutista".[12] Además, en varias ocasiones se publicaron en la *Revista Occidental* comentarios favorables a la obra de Barreda, entre otros un artículo de Daniel Brunet en el que refutó, con el éxito de la escuela positivista mexicana, la tesis de G. Compayré sobre la imposibilidad de comenzar el estudio de la enciclopedia científica por las matemáticas, porque su abstracción resultaba excesiva para las mentes de muchachos de 12 a 13 años.[13] Y, en opinión de Antoine, en la Escuela Preparatoria mexicana por primera vez se enseñaron las ciencias conforme al pensamiento de Comte.[14]

Por otra parte, Horacio Barreda respondió en 1893 a Laffitte que los únicos trabajos de los positivistas mexicanos que consideraba útil enviarle eran los de su padre, pues los demás eran obra de sus discípulos y tenían un interés menor. Llevado por ese mismo cariño filial, rechazó el "précieux honneur", que le ofrecía Laffitte, de ser el representante de México ante el comité que se disponía a erigir una estatua a Comte en París.[15]

Tocó a Agustín Aragón restablecer las relaciones entre los positivistas de ambos países. A esta tarea se dedicó empeñosamente a partir de diciembre de 1894, fecha en que entró en correspondencia con la Sociedad Positivista de París. Al año siguiente, gracias a su participación en la compra de la casa de Comte y al subsidio positivista, confirmó estas relaciones.[16] En junio de 1896 escribió a la Sociedad Positivista de París para rectificar la afirmación del manifiesto de los ejecutores testamentarios de Comte, que atribuyeron a uno de sus miembros la difusión en México del positivismo. Laffitte reprodujo esta rectificación en una circular del año siguiente.[17] Ese mismo año de 1897 contestó al propio Laffitte que aprobaba la elección hecha por él en favor de Charles Jeannoble como su sucesor en la dirección del positivismo.[18]

A mediados de 1897 Aragón escribió a Laffitte para anunciarle el próximo viaje de su maestro Porfirio Parra, quien aprovecharía su paso por París para entrar en contacto con los positivistas francesas.[19] En diciembre de ese año Parra asistió a todas las reuniones de la Sociedad Positivista, y en alguna ocasión informó que en la Preparatoria de la ciudad de México se enseñaban las ciencias, las matemáticas y la sociología de acuerdo con la filosofía comtiana. El 12 de ese mes la Sociedad Positivista le ofreció un banquete en el Café Voltaire; en él Laffitte rindió un piadoso homenaje a Barreda y comentó, complacido, el fusilamiento de Maximiliano.[20] Aparte de estos agasajos gastronómicos, Parra acordó con Laffitte que el décimoséptimo aniversario de la muerte de Barreda se celebrara simultáneamente en París y en México.[21] Al poco tiempo Aragón fue a París a la celebración del centenario del nacimiento de Comte; en el mismo Café Vol-

taire ofreció un banquete de despedida a sus colegas parisinos.[22] Este tipo de celebraciones simultáneas en homenaje a Comte y a Barreda se sucedieron con cierta regularidad.

Acaso el máximo acontecimiento que unió a los positivistas mexicanos y a los franceses fue la erección de la estatua de Comte. En la comisión ejecutiva que se formó en París en 1898 con ese fin, figuraron con el carácter de adherentes positivistas: Agustín Aragón, Horacio Barreda, Ezequiel Chávez, Miguel y Pablo Macedo y Porfirio Parra.[23] Al principiar el año siguiente se recibieron las adhesiones de Andrés Aldasoro, Andrés Almaraz, Benito Juárez Maza, Manuel Fernández Leal, José Ives Limantour, Miguel E. Schulz y Justo Sierra.[24] Después se formó en México un comité encargado de patrocinar la suscripción para allegarse fondos; en él figuró un buen número de ex preparatorianos, casi todos ellos personajes de primera importancia en el mundo de la política y de la cultura: Manuel Fernández Leal, José Ives Limantour, Porfirio Parra, Justo Sierra, los hermanos Macedo, Agustín Aragón, Ezequiel Chávez, Benito Juárez Maza, Andrés Aldasoro, Miguel Schulz, Andrés Almaraz y Horacio Barreda.

Dada la oposición que el positivismo había suscitado entre jacobinos y católicos, no es de extrañar que algunos atacaran esta suscripción. A esos ataques respondió el comité con un folleto en el cual, sin hacer profesión de fe positivista, explicaba las razones por las cuales todo espíritu cultivado podía adherirse a la suscripción. El número de suscriptores ascendió a más de 600 (por personas fue el grupo más numeroso de todos los países), y a casi ocho mil francos la cantidad recaudada.[25] Las suscripciones se recibieron de todas las regiones del país, principalmente del Distrito Federal y de los Estados de Morelos (gracias al celo de Aragón) y de Chihuahua. Algunos de los científicos (los hermanos Macedo, Limantour, Telésforo García, etc.) aportaron hasta 50 pesos; otros, en cambio, unos cuantos centavos. Figuran en esta nómina connotados políticos, como el general Bernardo Reyes y su hijo Rodolfo; varios gobernadores (Rafael Rebollar, Miguel Ahumada, Leandro Fernández, Antonio Mercenario, Blas Escontría y el general Aréchiga) y ex gobernadores (Terrazas, Cárdenas, Lauro Carrillo y Francisco Arce). Junto

con ellos, positivistas heterodoxos, como Justo Sierra y Francisco Bulnes, y, desde luego, los más fieles Parra y Aragón.[26]

Antes de la inauguración del monumento, se celebró en París un homenaje internacional a Comte el año de 1900. Pablo Macedo habló allí, "en bella lengua francesa", en nombre de los positivistas que no estudiaron en la Escuela Preparatoria de México, y destacó la importancia que tuvo la filosofía de Comte a partir de la restauración de la República. Porfirio Parra —"discípulo preferido de Barreda y una de las más altas personalidades científicas de la América central", en opinión de un comentarista francés— habló en nombre de los discípulos preparatorianos de Barreda; aseguró que del mismo modo que Barreda, armado del positivismo, puso fin a la anarquía intelectual, el presidente Díaz había dado fin a la anarquía política. En la noche de ese 2 de septiembre de 1900 se celebró un banquete en el cual hablaron en representación de los mexicanos, Agustín Aragón y A. Chávez, ex director del Correo.[27] Tres días después, el 5 de septiembre, Parra pronunció uno de los discursos habituales ante la tumba de Comte.[28]

Por esta época se fundó la Sociedad Positivista de México; Parra fue nombrado director, y, de acuerdo con el modelo de sus colegas franceses, tenía facultad para escoger a su sucesor; como secretario perpetuo se designó a Aragón, y a Ezequiel Chávez y a los hermanos Macedo miembros del Consejo.[29] Mientras tanto se inauguró el monumento a Comte el 18 de mayo de 1902. La Sociedad Positivista de México y el comité de suscripción testimoniaron su adhesión a ese acto; Aragón expuso entonces la deuda de México para con Comte, y habló de la difusión de su filosofía como un "ejemplo verdaderamente glorioso muy poco conocido de una verdadera colonización moral".[30]

La adhesión al homenaje a Comte no significaba una adhesión necesaria al positivismo, y menos al grupo de Rue le Prince, según lo corrobora la circunstancia de que tiempo después sólo Aragón respondió al llamado de los ortodoxos parisinos para cooperar a la erección de los monumentos a Laffitte y a Magnin.[31]

En abril de 1906, Parra convivió por tercera y última

vez con sus colegas franceses; asistió, entre otras, a la sesión en que Émile Corra declaró vacante la dirección del positivismo porque Jeannoble no cumplía con su encargo. En ese acto Hillemand representó a Aragón.[32] Éste y Parra, ya desde algunos años atrás, figuraban como fundadores del Comité Positivo Occidental.[33] El propio Corra comentó con satisfacción el nombramiento de Parra como director de la Escuela Nacional Preparatoria, confiando en que gracias a él "cet important foyer positiviste va jeter un nouvel éclat et contribuer activement au rayonnement du positivisme".[34]

Parra, Aragón y H. Barreda fueron los más fieles colaboradores de los positivistas franceses. Así vemos a Aragón hacerse cargo en 1909, en un ciclo de trabajos sobre el papel civilizador de varios países, de la parte correspondiente a México y a la América central.[35] Al año siguiente los tres enviaron un mensaje a París, en nombre de los positivistas mexicanos, con motivo del séptimo aniversario de la muerte de Laffitte.[36] De igual modo, en el debate abierto por la Sociedad Positivista Internacional sobre las relaciones del positivismo y la ciencia, Aragón y Barreda respondieron que el positivismo era una síntesis que debía incorporar las conquistas de la ciencia contemporánea, por ejemplo, el análisis espectral aplicado a los astros. Debía rechazar, en cambio, a la psicología, puesto que esta disciplina carecía de leyes especiales y su estudio estaba subordinado a la biología, la sociología y la moral positivas.[37]

La muerte de Parra, ocurrida en julio de 1912, fue comentada por Corra asegurando que, si el tiempo se lo hubiera permitido, habría desempeñado un papel tan activo y fructuoso como el del propio Gabino Barreda.[38] Por su parte, Aragón y H. Barreda continuaron colaborando con sus colegas franceses en los diversos debates abiertos por éstos, a pesar de que ya en los albores de la Revolución mexicana los jóvenes del Ateneo de la Juventud y el propio Sierra habían abandonado definitivamente el positivismo.[39]

Después quedó Aragón acompañado de figuras menores, y el mismo proceso se registró entre los positivistas franceses. En México, por los veintes, figuran al lado de Aragón, el ingeniero G. de Llergo y el abogado Rafael Simoni Castalvi,

quien a su muerte fue sustituído por el médico Javier Hoyo.[40] Con motivo del jubileo de Corra, presidente de la Sociedad Positivista Internacional, celebrado en 1928, Aragón, Hoyo y Llergo, miembros mexicanos del Comité Positivo Occidental, así como Miguel Macedo, Valentín Gama y otros, se adhirieron a ese homenaje.[41] Fue ése, acaso, el último acto en que los positivistas mexicanos participaron como grupo. Después quedó la acción aislada, incansable, de Aragón, quien todavía en 1930, con motivo de la celebración del centenario de la *Institución de la filosofía positiva* de Comte envió un mensaje a sus compañeros franceses. En él añoró el período de oro del positivismo mexicano —de 1867 a 1911— y, pese al estado de revolución crónica por el que en su opinión atravesaba México, ratificó su fe en el positivismo como la única filosofía capaz de guiar al país.[42] Con motivo de la guerra civil española, Hoyo y Aragón respondieron al Comité Positivo Internacional, diciendo el primero que, en su opinión, toda revolución era una experiencia, mientras Aragón se limitó a ofrecer una amplia conferencia que preparaba para sustentarla en su próximo viaje a Francia.[43]

Otro aspecto en el que pueden analizarse las relaciones entre los positivistas de ambos países, es el estudio de los artículos publicados por los mexicanos en las revistas francesas. Aragón reprodujo en 1897 en la *Revue Occidentale* un artículo, originalmente publicado en un periódico mexicano; se trata de una refutación de Joseph Bertrand, el cual no tuvo otro propósito que enlodar la memoria de Comte.[44] A Parra le publicaron en 1900 un artículo en el que intentó establecer las diferencias entre la fisiología y la biología, considerando a la primera como la ciencia abstracta de la vida, y a la segunda como la ciencia concreta de la vida.[45]

Tal vez más importante fue la reproducción, en las revistas positivistas francesas, de algunos artículos (o cuando menos del sumario) de la *Revista Positiva* de Aragón.[46] Gracias a esto y al anuncio de las obras de los positivistas mexicanos, los lectores franceses pudieron informarse de la marcha del positivismo en México. Entre otras, se anunciaron las obras de Aragón, Barreda, Parra, Limantour, Miguel y Pablo Macedo, José y Francisco Díaz Covarrubias, Manuel Flo-

res, etc. De este último todavía se anunciaba su *Pedagogía* por el año de 1913.[47]

En conclusión, pueden distinguirse cuatro etapas en las relaciones entre los positivistas mexicanos y los franceses. La primera, a mediados del siglo XIX, comprende la amistad de Contreras Elizalde con Comte y, sobre todo, con Laffite, y la presencia de Barreda en los cursos del Palais Royal. Al regreso de ambos a México parecen haber cesado esas relaciones, reanudadas por Barreda —segundo período— en 1881, al tratar personalmente al grupo de Laffitte, y que se continúan por algún tiempo entre Parra y Lagarrigue. La tercera etapa, iniciada gracias a Aragón, fue probablemente una de las más fecundas, sobre todo por la participación mexicana en la erección de la estatua de Comte y en las ceremonias que tuvieron lugar con ese motivo. En este período sobresalen también los viajes a París de Parra, Aragón y Pablo Macedo. Al ocurrir la muerte del primero, la decadencia se acentúa, y en esta etapa final sólo queda el esfuerzo tesonero pero casi único de Aragón.

Parece, pues, que las relaciones entre los positivistas mexicanos y los franceses se orientaron principalmente a través del grupo ortodoxo de Laffitte, y que el contacto con el de Littré fue mínimo. Más aún, se advierte que los positivistas mexicanos que tuvieron relaciones con los franceses, después de la muerte de Barreda y acaso salvo la excepción de Parra, fueron los epígonos de ese movimiento. Y en parte esto fue así porque el positivismo mexicano, como lo ha mostrado Zea, tuvo caracteres propios, no se sujetó a la ortodoxia comtiana y recurrió a Spencer. Y en ese ambiente ecléctico, ajeno al sectarismo de Rue le Prince, quedan incluídas figuras de primera importancia como Sierra, Bulnes, Flores, etc.

Por último, es probable que el estudio de los archivos de Contreras Elizalde, Barreda, Parra, etc., entre los mexicanos, Littré y los colaboradores y sucesores inmediatos de Laffitte entre los franceses (el archivo de Comte no contiene ninguna referencia), pueda ofrecer algunos datos que amplíen y precisen este esbozo inicial, basado preferentemente en la consulta de las revistas positivistas publicadas en Francia.

NOTAS

1 Agustín ARAGÓN, *Essai sur l'histoire du positivisme au Mexique. Le docteur Gabino Barreda, Avec un Préface de M. Pierre Laffitte, directeur du positivisme*, Versailles, 1898, pp. viii y 19; *La Revue Occidentale, philosophique, sociale et politique, publiée sous la direction de M. Pierre Laffitte*, septiembre de 1898, p. 218; mayo de 1901, p. 317. (abreviaremos en adelante *RO*).

2 ARAGÓN, *op. cit.*, p. 10.

3 *RO*, mayo de 1901, p. 317.

4 Francisco ZARCO, *Historia del Congreso constituyente*, El Colegio de México, México, 1956, p. 24; ARAGÓN, *op. cit.*, p. 11.

5 ARAGÓN, *op. cit.*, p. 23.

6 *La Philosophie Positive, Revue dirigée par E. Littré et G. Wyrouboff*, enero-junio de 1878, pp. 122-124, 194-213.

7 ARAGÓN, *op. cit.*, p. xi; *RO*, mayo de 1901, p. 317.

8 *RO*, mayo de 1881, p. 277.

9 ARAGÓN, *op. cit.*, pp. 18 y 37.

10 Leopoldo ZEA, *El positivismo en México*, México, 1953, p. 76.

11 ZEA, *Apogeo y decadencia del positivismo en México*, El Colegio de México, México, 1944, p. 173.

12 *RO, mayo* de 1901, pp. 317 y 322.

13 *RO*, marzo de 1899, p. 304.

14 *RO*, mayo de 1901, p. 316.

15 Carta de Horacio Barreda a Pierre Laffitte, México, 20 de enero de 1893. (Archivo de Pierre Laffitte).

16 *RO*, mayo de 1901, p. 324.

17 *Ibid.*, p. 328.

18 Carta de Agustín Aragón a Pierre Laffitte, México, 24 de mayo de 1897. (Archivo de Pierre Laffitte).

19 Carta del mismo al mismo, México, 15 de julio de 1897. *(Ibid.)*

20 *RO*, enero de 1898, p. 63.

21 *RO*, mayo de 1901, p. 334.

22 *RO*, septiembre de 1898, p. 215.

23 *RO*, noviembre de 1898, p. 464.

24 *RO*, mayo de 1899, p. 444.

25 *RO*, julio de 1901, pp. 71-81.

26 *RO*, noviembre de 1899, pp. 489-493; enero-junio de 1900, pp. 140, 284, 427; septiembre de 1900, p. 278; julio de 1901, p. 81.

27 *RO*, noviembre de 1900, pp. 295, 332, 339.

28 *Ibid.*, pp. 359-363.

29 *RO*, julio de 1901, p. 82.

30 *RO*, julio de 1902, pp. 107-110.

31 *RO*, noviembre de 1904, p. 414; marzo-mayo de 1908, p. 168.

32 *La Revue Positiviste Internationale*, julio de 1906, pp. 7 y 23. (Abreviaremos en adelante *RPI.)*

33 *RO*, septiembre de 1903, pp. 7 y 11.
34 *RPI*, enero de 1907, p. 120.
35 *RPI*, noviembre de 1909, p. 393.
36 *RPI*, febrero de 1910, pp. 149-154.
37 *RPI*, octubre de 1911, p. 256.
38 *RPI*, agosto de 1912, pp. 136-137.
39 ZEA, *Apogeo...*, pp. 258-286; Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, *La vida social en el Porfiriato*, México, 1957, p. 645.
40 *RPI*, septiembre de 1920, pp. 87-89; julio de 1937, p. 148.
41 *RPI*, julio de 1928, pp. 183-185.
42 *RPI*, julio-agosto de 1930, pp. 176-178.
43 *RPI*, julio de 1937, p. 148.
44 *RO*, julio de 1897, pp. 66-73.
45 *RO*, mayo de 1900, pp. 317-333.
46 *RO*, septiembre de 1901, pp. 270-272; *RPI*, mayo de 1914, páginas 364-365.
47 *RO*, septiembre de 1901, p. 287; septiembre de 1903, p. 700; *RPI*, julio y octubre de 1913.

EN FAVOR DE LA ALTA CALIFORNIA

Luis del CASTILLO NEGRETE

D. Luis Beltrán del Castillo Negrete Soto Posada siguió la carrera de las letras, estudiando en el Sacro Monte de Granada, en el que recibió el grado de Bachiller en Leyes. Concluida su carrera literaria pasó a Madrid, y se recibió de abogado de los Reales Consejos. Casó en Granada con Doña Mariana Brosey y Carrasco y tuvo de ella a Dª Carlota, Dª Luisa y Dª Guadalupe del Castillo y Negrete. Hallándose en Conil de la Frontera en Andalucía de corregidor y capitán a guerra, nacieron sus mencionadas hijas Dª Carlota, Dª Luisa y Dª Guadalupe, pues Dª Dolores nació en Madrid. Dª Mariana Brosey y Carrasco murió en Chiclana, y D. Luis contrajo segundas nupcias con Dª María Josefa Cifuentes Moreno, de la que tuvo en Conil a Dn. Manuel del Castillo Negrete. Durante este tiempo, por el buen desempeño de su puesto y de otras comisiones importantes que le confió el Gobierno, mandó S. M. el Sr. Dn. Fernando Séptimo que se le colocase en un Corregimiento de tercera clase. En este estado pasó a México en unión de su hermano D. Francisco. D. Luis revalidó su despacho de abogado y fue colocado de juez de distrito de la Alta California poco después de su llegada a la República Mexicana, que fue en septiembre de mil ochocientos treinta y tres. En abril del siguiente año salió para su destino en compañía de la colonia que marchó a aquel país, y después de algunas detenciones llegó a Monterrey de la Alta California y se recibió de su destino en septiembre del mismo año. Por no haber querido adherirse al movimiento revolucionario que estalló allí el año de ochocientos treinta y seis, salió de allí y fue colocado de jefe superior político en la Baja California, trayendo dos hijas más, nacidas en Monterrey, Dª Felipa del Castillo Negrete y Dª Josefa del Castillo Negrete, y en esta Baja Califª nacieron Delfina, Luis y Manuela. Gobernó aquel país con tino y moderación, y a consecuencia de tan repetidas instancias que hizo para que se le relevase, por la carencia de sus sueldos en aquel país tan pobre, pasó al puerto de Mazatlán, en el que nació su última hija, Carmen. En este puerto desempeñó el juzgado de primera instancia y otros asuntos particulares, mereciendo muy buen concepto público, y murió en mil ochocientos cuarenta y cuatro o cuarenta y cinco.

ENSAYO

Sobre las instrucciones que debe llevar á Mégico el agente de negocios del gobierno político de la Alta California,

escrito para presentarlo extraoficialmente á la Exma. Diputación del mismo departamento, por el Ldo. L. C. N.

Puerto de Monterrei, 30 de Junio de 1836.

Advertencias

1ª—Se debe titular agente de negocios del fomento de la Alta California ante el Supremo Gobierno de la nación, i así se espresará en el poder i credenciales que lleve.

2ª—Como el Supremo Gobierno se halla por lo común con facultades estraordinarias respecto á Californias, debe el Agente procurar use el Gobierno de ellas para el más pronto despacho de sus solicitudes.

3ª—El agente procurará tener la mejor armonía con el diputado al congreso por esta California, teniendo entendido que su comisión es para agenciar ante el Gobierno i nada ante el congreso sin acuerdo del diputado.

4ª—Para el mejor acierto en sus solicitudes, tomará consejo de un abogado de notorio crédito que le dirija en aquellos casos que lo necesitare, i recogerá recivo de los honorarios que le satisfaga, con espresión del negocio ó negocios sobre que recaiga la dirección ó el consejo para justificar sus cuentas.

5ª—Ha de conservar estas instrucciones con prudente reserva, manifestándolas sólo al Gobierno Supremo si se lo ecsigiere ó a las personas de probidad, patriotismo é influencia que puedan contribuir directa o indirectamente á facilitar el resultado de sus pretensiones.

6ª—Procurará en todos sus escritos i conferencias inculcar la importancia física i política de este país, la especialísima i activa protección que necesita del Supremo Gobierno, i el casi total i peligroso abandono en que se encuentra.

Peticiones

1ª *Poblar las islas de Sta. Bárbara.*—Debe solicitar providencias que faciliten la población de las inmediatas, fértiles i desiertas islas de la costa, que favorecen en la actualidad

el fraude, i pueden ser presa legítima de los estrangeros que las quieran retener, pues por su abandono serán, según el derecho de gentes, del primero que las ocupe. Estas islas pueden ser concedidas á comerciantes i agricultores mejicanos, ó establecerse en la principal de ellas un presidio militar que sirva de proteger la costa con un par de lanchas cañoneras, i de custodiar reos presidiarios, que se deberán aplicar mediante un buen reglamento á la agricultura i ganadería por cuenta de la República, ó de alguna empresa ó compañía de comercio que se contrate con el Gobierno Supremo ó el territorial á su nombre.

2ª *Colonias mejicanas.*—Debe solicitar que las colonias ó pobladores que por cuenta i orden del gobierno vengan á establecerse en esta California sean mejicanos, ó individuos de otras naciones que por su simpatía de costumbres i religión tengan más puntos de contacto i uniformidad con la nuestra i puedan conservar mejor la identidad nacional con Méjico, para estrechar más los nudos de mutua dependencia, mantener el carácter nacional i alejar la funesta idea de emancipación que hasta ahora han procurado en vano sugerir algunos aventureros estrangeros i aun nacionales. Debiéndose citar en este punto de colonias el ejemplar dado por el Cardenal Lorenzana siendo Arzobispo de Méjico, que remitió á esta California porción de niños i jóvenes expósitos de ambos secsos que dió i da fomento al país con su descendencia; i recordar lo ominosa que ha sido (que ha sido) á la república la admisión de los colonos estrangeros en Tejas.

3ª *Correos marítimos.*—Debe solicitar que á ejemplo de varias naciones de Europa se establezca desde Sn. Blas á Sn. Diego ó Ensenada de los Santos un correo marítimo mensual por empresa mercantil, haciendo ver la dilación enorme é insuperables dificultades que hasta hoi sufre la comunicación por tierra, sea por la Baja California sea por Sonora, todo con el fin de estrechar más las relaciones de protección é intereses de California con el resto de la República.

4ª *Comunicación con el Nvo. Méjico.*—Deberá solicitar se abra una comunicación directa con la capital de Nvo. Méjico, estableciéndose misiones i presidios en la dirección de dicha capital á este puerto, que con poca diferencia se hallan

á igual latitud norte: á fin de que esta comunicación aumente la prosperidad de ambos países, progrese la civilización i haga más compacta i dispuesta á la defensa común la parte norte de la República.

5ª *Presidios del Norte.*—Deberá solicitar tome el Gobierno en consideración lo mucho que interesa á la integridad i seguridad del territorio de la República el establecer puntos militares i misiones por todo lo largo de la costa norte hasta los cuarenta i dos grados, latitud que pertenece á la nación, eceptuando los puertecitos llamados Ros i la Bodega, que hace años ocupa la Rusia en pacífica posesión.

6ª *Posesiones intrusas de los rusos.*—Deberá informar lo conveniente que es comprar á la Rusia, mediante las oportunas relaciones é intervenciones diplomáticas, dichos puertos de Ross i la Bodega, pues que la línea geográfica trazada en el mapa i no reconocida por la Rusia no presta suficiente razón á la República para reclamarlos en justicia i según el derecho internacional i graciosamente, sea por la diplomacia ó por la vía de las armas. Debiéndose también procurar se faculte á este gobierno para hacer una convención interina i sin perjuicio de los derechos de la República con el Gobernador ruso de Ros sobre los límites de esta posesión, para contener las ulteriores usurpaciones.

7ª *Fortificación de los puertos.*—Deberá solicitar se atienda á fortificar este puerto, la entrada del de Sn. Francisco, el de Sn. Diego i el presidio de Sta. Bárbara, pues sus actuales fortificaciones son insignificantes, i estas poblaciones se hallan sumamente expuestas á ser tomadas i saqueadas por los enemigos de la nación en caso de guerra, como se verificó en 1819 por una escuadrilla argentina mandada por Richard, ó ser incomodadas por cualquier buque pirata i contrabandista. Pidiéndose para este efecto la artillería que se halla depositada i sin servicio en Sn. Blas i Acapulco, i las municiones necesarias.

8ª *Comunicación con Sonora.*—Deberá informar lo interesante que es á la causa pública el que se establezca un presidio, una colonia i algunas misiones en la desembocadura del río Colorado i tierras desiertas contiguas que separan esta California de la Sonora i se hallan acosadas de los salvages

que las hacen intransitables; dificultándose en esos desiertos, por esta razón i por la absoluta falta de aucsilios, no sólo el tránsito de tropas sino hasta el de los simples pasageros.

9ª *Facultades á este gobierno i junta.*—Deberá pedir se conceda la facultad de hacer leyes eventuales á la junta departamental, con la intervención i aprovación del Gefe político, para todos aquellos casos de interés urgente i grave que tiendan á la seguridad, orden i fomento del país; pendiendo la duración i fuerza succesiva de estas leyes de la sanción de los supremos poderes de la República.

10ª *Facultades amplias gubernativas al Gefe político.*—Deberá pedir se concedan al Gefe político i militar facultades amplias para decidir en toda clase de materias gubernativas, como la[s] tenían los antiguos capitanes generales, llevándose á egecución sus decisiones sin más requisito que dar cuenta de ellas al Supremo Gobierno para su subsistencia ó revocación. Declarándose agregada á la misma comandancia i Gefatura la Superintendencia ó Superior conocimiento en todos los ramos de la Hacienda pública, propios, arbitrios i correos del territorio, con facultad para suspender gubernativamente i con causa los empleados, nombrar interinos i conceder los primeros ascensos militares. Fundándose para esta petición en que California es la provincia más remota de la República, cuya distancia la viene á constituir cuasi colonia; en las dificultades que son consiguientes para la comunicación i grandes perjuicios que de esto se pueden seguir al servicio nacional i prosperidad del territorio por no acudir á los males i necesidades á tiempo, i con el caudal de conocimientos i calificación de circunstancias que sólo presta la actual residencia en el país; en la previsión indispensable del Supremo Gobierno; en el egemplo de otras naciones liberales respecto de sus provincias lejanas, i en la razón de que á proporción de la distancia se debilita la acción del gobierno i la dependencia, i que es necesario suplirla delegando estas amplias facultades en Gefes de mucho pundonor i confianza á quienes sirvan de mérito relevante i de seguro ascenso en su carrera los servicios prestados en California.

11ª *Auditoría i Asesoría general.*—Deberá pedir se provea de Auditor á esta Comandancia general, por lo mucho que se

interesa en ello la administración de justicia militar; declarándolo también asesor general del gobierno político para todos aquellos asuntos en que éste necesite ó juzgue conveniente oír su dictamen.

12ª *Contaduría de propios.*—Deberá solicitar se establezca una contaduría de propios i arbitrios del territorio ó departamento, bajo las inmediatas órdenes del Gefe político, para el ecsamen i glosa de las cuentas municipales i de las misiones, pidiéndose un reglamento para estos ramos, que los saque del caos en que se hallan.

13ª *Visita general.*—Deberá pedir se nombre un visitador general que recorra anualmente el territorio con un secretario i tenga facultades para ecsaminar la conducta i cuentas de todos los que manejan inmediatamente caudales, sean públicos sean municipales, i las de abrir sumarios i tomar informes de toda clase de autoridades i personas para justificar las que él debe dar de sus visitas al Gobierno territorial; estendiendo también su comisión á informar sobre la conducta política i moral de los maestros de primeras letras i adelantos de sus alumnos, causas que impidan ó dificulten la buena educación primaria i medios de removerlas.

14ª *Juzgados.*—Deberá pedir se establezcan á lo menos dos jueces letrados de 1ª instancia, uno en Monterrei i otro en la nueva ciudad de los Ángeles, haciendo dependientes de ellos, en clase de preventivos, los actuales juzgados legos de Sn. Francisco, Sta. Bárbara i San Diego, fundándose en que es absolutamente imposible se halle servida cumplidamente la administración de justicia con el actual sistema de un solo asesor para tan prolongado territorio.

15ª *Audiencia.*—Deberá solicitar que se restablezca una audiencia ó tribunal de 2ª instancia en Monterrei, por la notabilísima falta que hace á la administración de justicia i á la tranquilidad i orden público que dentro del territorio se egecutorien toda clase de asuntos contenciosos civiles i criminales, i que haya un tribunal respetable que vigile sobre la conducta de los Alcaldes, evite la repetición de los escandalosos i tracendentales atentados cometidos recientemente en la ciudad de los Ángeles i sirva también de cuerpo con-

sultor al gobierno del departamento en todos aquellos graves negocios que lo ecsija la conveniencia general.

16ª *Junta de hacienda.*—Deberá pedir se establezca una junta de hacienda compuesta de empleados de todos ramos i de algunos acaudalados propietarios i comerciantes, todos elejidos por el Gefe i sin sueldo por este servicio, que se reúnan siempre que lo tenga por conveniente este gobierno departamental para arreglar todos los negocios que constituyen la hacienda pública, formar aranceles peculiares á esta California, modificarlos siempre que convenga, crear la hacienda que hasta hoi se halla abandonada, arreglar las aduanas i la cobranza de diezmos, novales, salinas, alcabalas i toda clase de contribuciones directas ó indirectas i derechos que se deban imponer conforme á las leyes, amoldándolas á la localidad i demás circunstancias, procurando en lo posible la uniformidad con el sistema financiero de la República, i ecsaminar i glosar todas las cuentas de las aduanas i empleados recaudadores de intereses nacionales; teniendo cuanto se delibere en estas juntas sólo el carácter de informes i propuestas al Gefe político como Gefe principal de Hacienda i delegado del Gobierno Supremo para resolver en todo lo concerniente á ella i sus empleados recaudadores; oyendo en todo lo que convenga i con presencia de estos informes el parecer de la junta departamental.

17ª *Sociedad de fomento.*—Deberá pedir se faculte á los Californios para crear bajo la protección del Supremo Gobierno una sociedad patriótica i sin carácter político que se titule de amigos del país i tenga por objeto fomentar la agricultura, industria i comercio, proponer al gobierno las medidas de su resorte que sean útiles á estos objetos i activar su mejor despacho.

18ª *Propietarios territoriales.*—Deberá pedir se declaren propietarios en lo absoluto á los que hasta hoi, conforme á la lei de colonización i reglamento de 1828, lo son condicionales de las tierras que con onerosas restricciones se les han concedido, pidiendo no se les ecsija otra que la de no enagenarlas á manos muertas ó estrangeras, ni se les impongan más condiciones que la de tomar la posesión judicial i la de pagar anualmente un censo ó canon territorial de un dos por %

sobre el valor de ellas, i haciendo estensivo este decreto a las que en adelante se dieren en colonización.

19ª *Fondo de mejoras.*—Deberá solicitar se establezca un fondo pecuniario de mejoras para costear las cosas i obras de conocida i universal utilidad, como muelles, fanal, caminos, puentes, cárceles, &a., que se podrá formar aplicando á él el censo territorial i un derecho mercantil que se puede establecer sobre los bultos que pasen por los muelles i desembarcaderos, recaudándose este fondo i aplicándose a su objeto bajo la inmediata dirección del Gobierno departamental, que deberá nombrar el recaudador ó recaudadores necesarios i formar el oportuno reglamento sometiéndolo á la aprovación del Gobierno Supremo.

20ª *Militares.*—Deberá pedir se organicen cual corresponde i se aumenten las tropas de todas armas que hai en el territorio, remitiendo algunas compañías bien disciplinadas por no ser suficientes en número i calidad las que hai actualmente para sostener el gobierno en el remoto caso de ser desobedecido, ni para defenderlo de los ataques esteriores, posesionarse de las desiertas i espuestas fronteras ni aun para conservar la seguridad individual i real de los ciudadanos.

21ª *Párrocos.*—Deberá pedir se provea de curas á las ex-misiones i se les pague su congrua del fondo piadoso de Californias, ó de la Hacienda pública si aquél se aplicare á la fundación de nuevas misiones, i permitiéndoles cobren la primicia para interesarlos en el fomento de la agricultura.

22ª *Vicaría.*—Deberá solicitar se establezca en Monterrei i se nombre desde luego, con anuencia i confirmación de la Sta. Sede, un Obispo ó Vicario mitrado i ecsento, con facultades amplias para atender en todo lo concerniente al gobierno i servicio espiritual de esta California, que se resiente i resentirá más cada día del abandono en que se halla por falta de un prelado que arregle tan importante servicio i morigere á sus subalternos.

23ª *Policía.*—Deberá solicitar se apruebe la ordenanza de policía de seguridad mandada observar por el actual Señor Gefe político, i se le hagan todas las mejoras de que es suceptible, por lo beneficiosa que es la policía donde quiera que está bien organizada, pues precave los delitos i es el broquel

de la sociedad donde se estrellan la audacia de los perversos i las maquinaciones de los revolucionarios.

24ª *Botica i médico.*—Deberá pedir se remita á esta California otro médico cirujano más, por no ser bastante el que hai para asistir á la milicia i paisanos, i que se provea también al territorio de Boticario i botica por lo mucho que se interesa en esto la salud pública, que se halla espuesta por la multiplicación de curanderos i falsos boticarios que viven abusando de esta necesidad, mui digna de remediarse con urgencia por un gobierno ilustrado i paternal como el que rige actualmente la República.

25ª *Fondo pío de California.*—Deberá solicitar se conceda á este gobierno i diputación facultad para tener en Méjico constantemente un apoderado que los represente, con voz i voto en todas las juntas que se celebren para el arreglo, administración é inversión del fondo piadoso de California, i para que promueva ante el Supremo Gobierno todo cuanto sea conducente al mayor fomento i mejor aplicación de estos fondos á beneficios piadosos del país, con anuencia, instrucciones i poder de este gobierno i diputación, que le elegirá i removerá libremente; debiéndose pagar sus honorarios del mismo fondo piadoso en proporción del módico tanto por ciento que se le asigne sobre las cantidades que se inviertan ó apliquen á beneficio de este país, por disposición del Supremo Gobierno.

26ª *Colegio Seminario.*—Deberá solicitar se establezca en este puerto un colegio seminario donde se enseñen la filosofía i ciencias esactas, el derecho de gentes i el político, i la teología dogmática i moral, para crear buenos párrocos, i donde haya además una cátedra de navegación i pilotage para crear i fomentar la marina en este país que ha de ser el más marinero de la República: costeándose este Colegio por el fondo piadoso de California, por ser su objeto de mera beneficencia, i reglamentándose por el Supremo Gobierno.

27ª *Arsenal i apostadero.*—Deberá solicitar se establezca un arsenal i apostadero en este puerto, que tiene para ello las mejores ventajas físicas i políticas i es suceptible i con facilidad de muchas más que le constituyen en todos sentidos el punto más á propósito, seguro i cómodo para este objeto

que se halla en todas las costas occidentales de la República, aun comparándolo con la gran bahía ó semigolfo de Sn. Francisco, que por sus impetuosas corrientes, escollos, barras i falta de población no puede disputar la preferencia á este puerto, que además de sus maderas propias puede hacer suyas i con facilidad, a favor de las corrientes i vientos dominantes del N.O., las del expresado Sn. Francisco; siendo inmensas las ventajas que de establecer aquí el arsenal i apostadero resultarán a la infantil marina nacional i á la seguridad del comercio de estos mares, i persecución del contrabando i pescadores piratescos de nutrias que acosan impunemente estas playas, burlándose de nuestro pabellón.

28ª *Resguardo.*—Deberá solicitar se faculte á este gobierno para crear i reglamentar un resguardo terrestre que asegure la recaudación de la hacienda pública i persiga al contrabando, que se haya tan arraigado que ya no eccita la indignación pública i se hace con la mayor impudencia i desenfreno, causando notabilísimos perjuicios á la hacienda i á la moral pública.

29ª *Capitalidad de Monterrei.*—Deberá solicitar se derogue el decreto que declara capital á la nueva i excéntrica ciudad de los Ánjeles, i pedir se conserve á Monterrei en su prerrogativa de antigua capital de California, por las poderosas razones de conveniencia pública que le favorecen sobre los Ángeles i que sólo pueden haber sido oscurecidas ante las cámaras por el espíritu de partido é interés privado de los dos últimos diputados de esta California que agenciaron este decreto. Debiéndose reproducir para el mejor écsito de esta justa pretensión el espediente que á petición de este ayuntamiento i con informe de la Exma. diputación se remitió en fines del año prócsimo pasado al Supremo Gobierno; á quien también deberá pedir eleve á esta antigua capital al rango de ciudad con el título de mui ilustre ú otro que á bien tenga i como lo gozan otras ciudades.

30ª *Puerto de depósito.*—Deberá solicitar que se declare á Monterrei puerto de depósito, como única medida capaz de dar á este naciente comercio i á toda esta California el fomento que necesita para su prosperidad; haciendo ver que en nada se perjudica á la hacienda de que aquí haya un re-

cinto franco donde por uno ó dos años puedan depositarse las mercaderías, pagando sólo cuando sean estraídas para el consumo, i saliendo con sus debidas guías ó registros cuando se exporten á cualquiera otro punto de la República; i mostrando que en ningún otro punto de la nación sobre estos mares se puede establecer un puerto de depósito con más ventajas i menos inconvenientes, pues aquí no puede, por su localidad, resultar ninguno, i es imposible, por la distancia, tengan interés los contrabandistas en internar hasta los demás departamentos sus efectos; á lo que se agrega que, siendo en Monterrei la continua residencia de las primeras autoridades, hai más medios de reprimir este abuso si llegara á cometerse; circunstancias que no se hallarán en ningún otro puerto. Además que para alentar i asegurar el comercio de la lejana Europa sobre este país que tanto lo necesita es precisa esta concesión, que por iguales razones ha otorgado con feliz écsito á Valparaíso el ilustrado gobierno de Chile; añadiéndose que éste es el punto más remoto i avanzado de la República i aun del orbe civilizado, á el que es necesario acercarle con esta benéfica medida, de la que se han de reportar incalculables beneficios que harán á California uno de los más ricos departamentos mejicanos. Y deberá también fundar la pretensión en que todas las procedencias del Asia sobre nuestras costas tienen que hacer la recalada en esta latitud, i teniendo aquí un puerto de depósito se impulsará y fomentará tan rico comercio, i en concurrencia abaratará en los mercados de lo interior de la República los efectos europeos, sin olvidar que la franquicia que gozan las islas de Sandwich les ha de dar una importancia marítima en estos mares que sólo podrá contrapesar i superar la República fomentando la que naturalmente tiene esta California. Pidiendo también se faculte á este gobierno para modificar i adicionar, según las circunstancias lo ecsigieren, el reglamento que se haga á este fin, si el Supremo Gobierno, persuadido de tan indisputables ventajas i sólidas razones, otorga la concesión.

31ª *Situado anual.*—Y deberá pedir, fundado en que las rentas públicas de Californias no alcanzan todavía con mucho á cubrir el presupuesto de sus precisos gastos, en las continuas privaciones que sufren todos los empleados civiles i militares

que penden de esta Subcomisaría, i en los necesarios gastos que ecsigen imperiosamente las atenciones del gobierno político que se multiplican de día en día, i pueden comprometer, mal servidas, los altos intereses de la República, que por el término de seis ó siete años se remita anualmente por la tesorería nacional un situado de sesenta mil pesos; con lo que organizada la hacienda pública, i dado el impulso á todos los ramos de defensa, seguridad, orden i fomento de California, corresponderá ésta con usuras al paternal cuidado del Gobierno Supremo, remitiendo á su vez á las arcas generales de la República el sobrante de sus rentas que ha de ir seguramente, con la eficacia de este necesario aucsilio, en progresivo aumento; como se comprueba al ver la actual prosperidad de aquellos países á quienes Méjico pasaba situado en la centuria pasada.

Notas

1ª—El Agente mantendrá correspondencia seguida con este gobierno informándole de lo que adelante, de las gestiones que haga i dificultades que se le ofrezcan i no pueda por sí mismo superar i resolver conforme al espíritu i letra de estas instrucciones, para que este gobierno i junta procuren en cuanto alcancen expeditar la agencia.

2ª—Percivirá el agente por orden i cuenta de este gobierno la cantidad de .... pesos por viático de ida, i además la de .... pesos anuales por razón de dietas ú honorarios, i para gastos de su comisión ú agencia se le ministrarán .... pesos. El viático de su regreso será igual al de su ida, atendidas las circunstancias.

3ª—El agente ha de procurar hacerse de todos cuantos documentos i papeles sean oportunos á dar luces á este gobierno sobre los trabajos de su comisión al regreso de ella.

4ª—Se le recomiendan con especialidad i de preferencia las peticiones siguientes: Situado, —Puerto de depósito, —Audiencia, —Junta de hacienda, —Las amplias facultades del Gefe i las relativas al Gobierno i junta departamental.

5ª—El Agente aprovechará i excitará la buena disposición que halle en el Supremo Gobierno para la consecución de

cuanto sea útil ó benéfico á California, aunque no se halle expreso en estas instrucciones.

6ª—No podrá el agente sustituir la comisión ó agencia sin previó permiso ú orden, á no ser en caso de enfermedad, i por el tiempo que ésta durare, i por su cuenta i en sugeto que reúna las garantías necesarias al mejor écsito.

7ª—El término mácsimo que se designa para esta agencia es el de dos años, contados desde el día que llegue á la capital de la República, con la permanencia que en ella debe tener; i el que se concede para la ida i retorno es el prudencial, atendidas que sean las circunstancias que sobrevengan.

8ª—Si aun después de los dos años de permanencia en Méjico quedare todavía pendiente alguna de las peticiones recomendadas, permanecerá activándolas sin retirarse, hasta informar á este gobierno i recivir la orden de retirarse.

9ª—Concluída la agencia por el total despacho afirmativo ó negativo de las peticiones, ó por ser fenecido el mácsimum del tiempo señalado, ó por recivir la orden para retirarse ú por otra causa imprevista i suficiente, deberá regresar el agente i dar cuenta de su comisión á este Gobierno, para cubrir su responsabilidad, con entrega [de] todos los documentos relativos á ella, presentando también la cuenta justificada de cargo i data de las cantidades que se le hayan ministrado por esta razón. Monterrei, Junio 30 de 1836.

Luis del Castillo Negrete
[*rúbrica*].

Ésta es copia; el original obra en la secretaría de la junta departamental. Puerto de Monterrei, sábado seis de Agosto de 1836.

L. Castillo Negrete
[*rúbrica*].

EL AVANCE ESPAÑOL EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

Peter GERHARD C.

MUCHO SE HA ESCRITO sobre la reducción de los indios y el establecimiento de poblaciones españolas en México y Centroamérica, empezando a principios del siglo XVI y siguiendo casi hasta la independencia de estos países. Algunas regiones, como la altiplanicie central mexicana, llegaron a tener un número considerable de ciudades y pueblos españoles donde los vecinos controlaban a grandes conjuntos indígenas. En otras áreas menos favorables para la agricultura y la minería (por ejemplo, en la Baja California) los indios fueron inducidos u obligados a vivir en misiones donde prácticamente no había intentos de colonización española salvo en contados presidios y reales de minas. En algunas regiones apartadas y salvajes, como la tierra de los lacandones, todos los esfuerzos españoles de conquista fueron rechazados por indios de guerra que permanecieron, algunos, libres hasta mucho después de la independencia mexicana y centroamericana. Algunas partes ocupadas por los españoles quedaron después abandonadas por diferentes motivos.

La serie de mapas que acompaña a este resumen es una tentativa de enseñar más o menos detalladamente la extensión y el progreso de la reducción indígena y la colonización española, de Panamá para el Norte, desde 1510 hasta 1800. No se toman en cuenta las colonias y reducciones que luego se abandonaron. En cambio, tratándose de poblaciones establecidas por largos años pero abandonadas provisionalmente por causa de levantamientos indígenas, y luego refundadas (por ejemplo, Nuevo México), se considera la fecha original de fundación. No se intenta mostrar en los mapas la densidad de población española, ni el grado relativo de servidumbre o libertad de los indígenas en cada zona, pero sobre estos puntos se harán a continuación algunos breves comentarios. Cada mapa demuestra el avance español durante medio siglo.

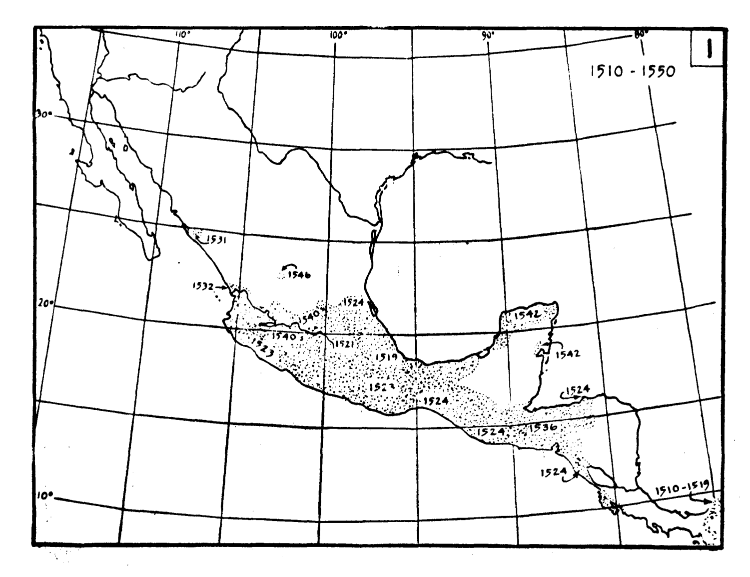
La primera colonización en esta área tuvo lugar en el istmo de Panamá. Nombre de Dios (más tarde sustituído por Porto Belo) se estableció en la costa del Norte en 1510, seguido por Natá y Panamá del lado del Pacífico, en 1517 y 1519. A mediados del siglo el control español se extendía al Oeste por cerca de la mitad de la península de Azuero, y hasta Chepó por el Oriente. Sin embargo, toda esta región quedó muy escasamente poblada de españoles. Las pocas poblaciones estaban amenazadas por bandas de negros cimarrones hasta que fueron pacificados a fines del siglo XVI,[1] y también causaban (y causan todavía) inconvenientes los indios de guerra, el clima hostil y la selva impenetrable. En el momento de la independencia todavía era Chepó el límite oriental del avance español.[2]

Al oeste de Panamá se colonizó la provincia de Veragua hasta Chiriquí en 1558-1560. Sin embargo, en esa ocasión solamente quedó sujeto definitivamente el lado del Pacífico. Los pocos reales de minas al Norte de la cordillera central se establecieron con más permanencia un siglo después.[3]

La tierra entre Veragua y Costa Rica, así como toda la región costera del Caribe al Norte de Chiriquí hasta Trujillo, estaban habitadas por indios primitivos que nunca fueron dominados por los españoles, a pesar de que hubo numerosas expediciones punitivas. En todo caso, la región antedicha no era propia para la colonización, aunque sí la visitaban de vez en cuando los bucaneros, aliándose con los indios para hostilizar a los españoles. En el año de 1670 la Costa de los Mosquitos pasó a ser protectorado inglés. Del lado del Pacífico, las orillas del Golfo Dulce no tuvieron colonia permanente de españoles, ni fueron del todo reducidos los indios de esa parte, aunque pasaba cerca de la costa el camino real entre Guatemala y Panamá. Sin embargo, al finalizar el siglo XVIII quedaban pocos indios, y existía una fortaleza española en el Golfo Dulce.[4]

En la América Central se juntaron dos corrientes de colonizadores españoles, la primera de Panamá para el Norte, la segunda de México hacia el Sureste, confluyendo ambas en las cercanías del Golfo de Fonseca o de Amapala. Los del

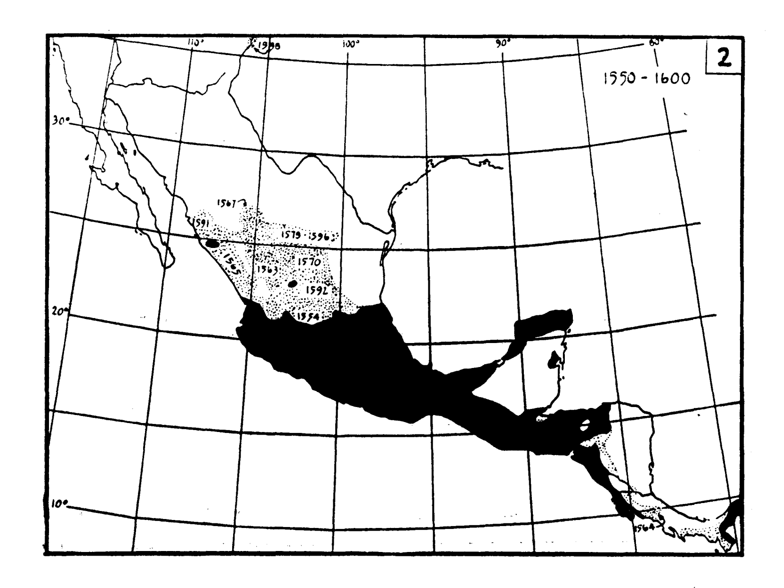
primer grupo fundaron las poblaciones de León y Granada; los del segundo, Huehuetlán, Chiapa, Guatemala y Trujillo, todas ellas en 1524. A los pocos años, a pesar de la rivalidad entre estas dos bandas de conquistadores, toda la región costera del Pacífico, de Nicoya para el Norte, se encontraba subyugada, aunque escasamente poblada de españoles. Del lado del Atlántico siguió siendo Trujillo la población española más oriental hasta el fin de la época colonial. La mayor parte



del Oeste de Honduras estaba sujeta (aunque poco poblada) para 1550, suprimidas las rebeliones indígenas de 1537-39 y 1542.[5] Hacia 1600 se habían ocupado otros valles del Sur de Honduras y del centro de Nicaragua. Más al Sur, en Costa Rica, llegó a ser Cartago centro de una colonia española en 1564. Se hicieron correrías numerosas, casi todas infructuosas, contra los indios que rodeaban la meseta central de Costa Rica por el Sur, Este y Norte. Durante el siglo XVII se extendió un poco el radio de control español en la región de Turrialba y por el río de San Juan.[6]

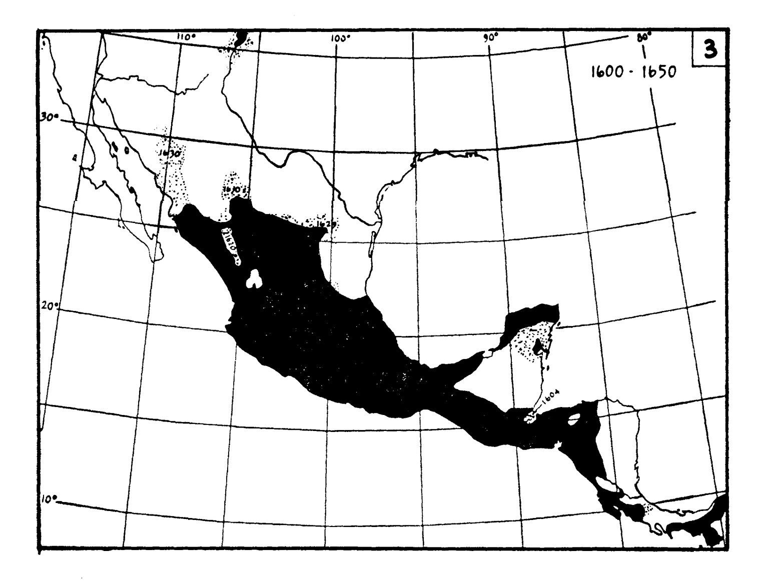
La reducción original de las costas de Yucatán se llevó a cabo en 1527-1533, pero luego fracasó en la rebelión maya

de 1534. Volvieron los españoles a adueñarse de esas tierras en 1541-1545. La península tenía una población densa de indios, pero sólo había cinco poblaciones españolas, aun incluyendo a Campeche y Tabasco.[7] Al principio quedó sin ocuparse el extenso territorio situado entre Yucatán y Guatemala. Los indios de Verapaz fueron reducidos por misioneros dominicos a partir de 1541. Para mediados del siglo XVII se había subyugado en parte el centro de Yucatán, pero sólo en 1697



se empezó a conquistar la provincia del Petén, permitiéndose la comunicación directa entre Yucatán y Guatemala.[8] La costa del Caribe entre Bacalar y Verapaz no fue ocupada por los españoles, y así los piratas y taladores ingleses pudieron formar una pequeña colonia que llegó a ser Honduras Británica.[9] Igual abandono permitió el establecimiento de ingleses en la Laguna de Términos, pero éstos fueron expulsados en 1717, y al mismo tiempo se fundó un presidio español en la isla del Carmen.[10] Nunca se pudo conquistar la tierra de los lacandones, entre Chiapas y el Petén, aunque lo intentaron varias veces los españoles.

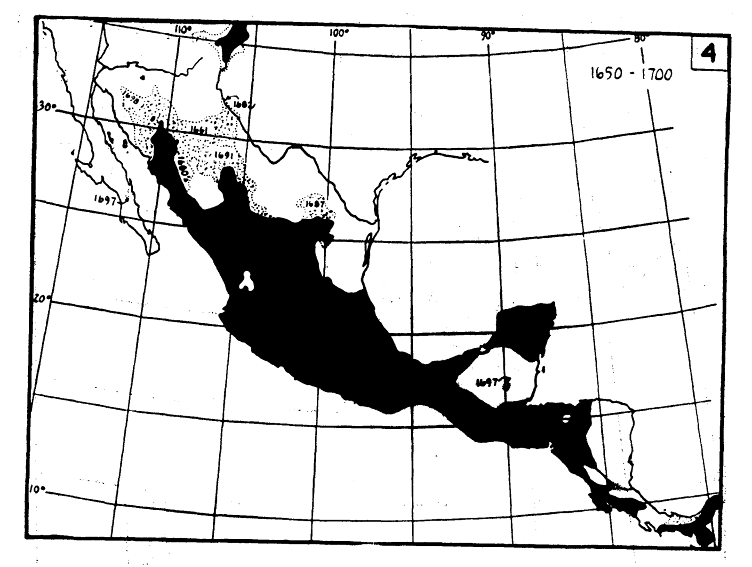
Mientras tanto, en México había desembarcado Cortés con su gente en Veracruz (1519) para adueñarse de la capital de los aztecas, Tenochtitlán (1521). Con gran celeridad se despacharon expedicionarios hacia todos los rumbos de México. En el término de tres años llegaron hasta el Golfo de Fonseca por el Sur, hasta Colima por el Oeste, y hasta el río Pánuco por el Norte. En este corto lapso se fundaron poblaciones españolas por toda la meseta central mexicana, en las dos costas, en el istmo de Tehuantepec y más adelante, hasta



Centroamérica. Después de la demostración inicial de poderío español, se dejaron subyugar fácilmente los indios sedentarios y ya vasallos del imperio azteca, cambiando de amo con su acostumbrada resignación. La más densa población española en México se concentraba en la región limitada muy *grosso modo* por una línea que uniera Oaxaca, Uruapan, Guadalajara, San Luis de la Paz, Jalapa y de vuelta Oaxaca. Las vertientes orientales y una parte de la tierra caliente del actual Estado de Veracruz llegaron a tener una población relativamente densa de españoles y negros, mientras que pereció una gran parte de los indios. Del lado del Pacífico, los indios

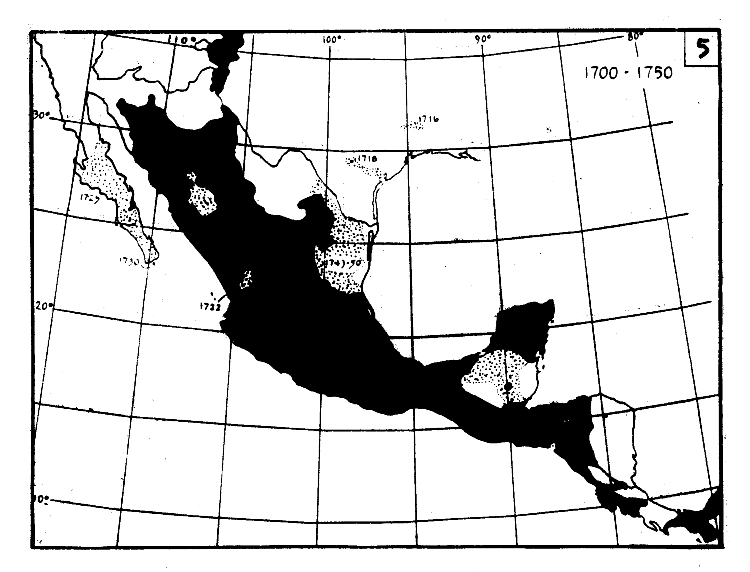
desde Tehuantepec hasta Nayarit fueron casi exterminados a consecuencia de las enfermedades europeas y otros factores, y para 1550 todo ese litoral quedó prácticamente despoblado con excepción de uno que otro puerto (Guatulco, Acapulco) y pueblecito de indios.[11]

Al norte de México las tribus nómadas, nunca avasalladas por los aztecas, presentaron a los españoles un problema mu-



cho más difícil. Al principio, las expediciones fundadoras de minas y ciudades se extendían tenuemente, siempre acosadas por indios de guerra, quedando a mediados del siglo XVI Culiacán y Zacatecas como islotes en un mar de indios no conquistados. Durante tres siglos la política española y mexicana hacia estos indios vacilaba entre la guerra despiadada y los esfuerzos más sutiles para reducirlos a vivir en paz en comunidades supervisadas por misioneros. En muchos casos el soborno fue el único modo eficaz de pacificar a los indios bravos del Norte. Gradual y penosamente se extendían las misiones, los reales de minas y las haciendas, los de la frontera siempre en zozobra por los ataques de los indios. Para 1567 la línea de avance llegaba hasta Santa Bárbara, pero al Sur quedaban grandes zonas de indios todavía belicosos. En la

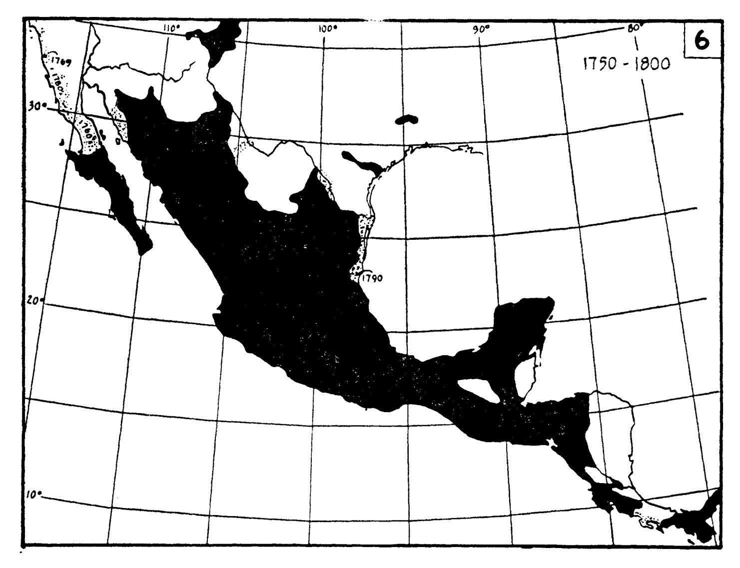
Sierra Madre Occidental por fin se plegó la mayor parte de los tepehuanes a vivir en misiones de jesuítas después de su rebelión de 1616-17. Más al Sur, en la serranía del Norte de Nayarit y el extremo Sur de Durango, los indios se mantuvieron libres hasta 1722. Otro gran refugio de tribus salvajes fue la Sierra Madre Oriental y toda la región al Norte del Pánuco, hasta que empezó la colonización de Tamaulipas por 1745. En la tierra montañosa de los tarahumaras y por la costa occidental, los jesuítas extendían gradualmente sus misiones durante el siglo XVII, con los inevitables contratiempos,



hasta llegar a los límites meridionales del actual Estado de Arizona en 1692. Aquí tropezaron con los feroces apaches, cuya conquista no se logró sino doscientos años después. La evangelización de Nuevo México, obra franciscana, comenzó a fines del siglo XVI. La colonia permaneció como una isla, separada del resto de la Nueva España por los indios no sometidos. La ocupación española se interrumpió por un levantamiento que duró de 1680 a 1696, época en que los colonos tuvieron que retirarse al Paso del Norte.[12]

Una región extensa comprendida entre las cordilleras áridas del Norte de la Sierra Madre Oriental y los llanos del

Bolsón de Mapimí, o sea lo que es ahora el Noroeste de Coahuila y el Este de Chihuahua, constituía el último refugio de las tribus libres del Norte de México. Mucho después de la independencia mexicana, estos indios "chichimecas" seguían haciendo sus incursiones hasta Durango y Zacatecas, robando, matando y quemando.[13] Sonora también sufrió ataques de los apaches y otros indios durante más de medio siglo después de la independencia. En este rumbo, el último avance fue la guerra contra los indios seris y tepocas, por el litoral del Golfo de California, en 1780.[14]



La reducción de la Baja California efectuada por los jesuitas empezó con la fundación de Loreto en 1697. Para el año 1750 se habían extendido los misioneros hasta el centro de la península, después de haberse sofocado una rebelión peligrosa en el Sur (1734-37). En el momento de la expulsión de los jesuitas en 1768, las misiones alcanzaban hasta el paralelo 30, y después los franciscanos y dominicos continuaron la obra por la costa del Pacífico hacia el Norte. El remate del Golfo de California y el delta del Colorado quedaron sin ocupar. Al congregarse en misiones, los primitivos bajacalifornianos se extinguieron a causa de las enfermedades

europeas, y apenas después de la independencia algunos rancheros mestizos volvieron a poblar la península, aunque muy escasamente.[15]

En Texas, las pocas misiones y poblaciones fundadas antes de 1750 quedaron aisladas entre sí y rodeadas de indios salvajes, y así permanecieron hasta que fue separado de México ese territorio.

NOTAS

1 Antonio Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias occidentales,* Washington, 1948, p. 217.

2 *Ibid.,* pp. 285-287.

3 *Ibid.,* p. 289. Manuel M. de Peralta, *Costa-Rica y Colombia de 1573 a 1881,* Madrid y París, 1886, p. 371.

4 Hubert Howe Bancroft, *History of Central America,* tomo II, San Francisco, 1886, pp. 446-448, 595-600; Vázquez de Espinosa, *op. cit.,* pp. 229-230, 285.

5 Robert S. Chamberlain, *The conquest and colonization of Honduras, 1502-1550,* Washington, 1953, *passim;* Bancroft, *op. cit., passim;* Vázquez de Espinosa, *op. cit.,* p. 227.

6 Manuel M. de Peralta, *Costa-Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo xvi,* Madrid y París, 1883, p. 816 y *passim;* Bancroft, *op. cit.,* pp. 431, 446-448; Vázquez de Espinosa, *op. cit.,* pp. 222, 243.

7 Robert S. Chamberlain, *The conquest and colonization of Yucatán, 1517-1550,* Washington, 1948, *passim.*

8 Bancroft, *op. cit.,* p. 353; *Apéndice al Diccionario universal de historia y de geografía,* tomo III, México, 1856, p. 963; Pedro Murillo Velarde, *Geographia histórica,* tomo IX, Madrid, 1752, pp. 118-119.

9 Bancroft, *op. cit.,* pp. 623-624.

10 José Antonio Calderón Quijano, *Historia de las fortificaciones en Nueva España,* Sevilla, 1953, pp. 201-202.

11 Hubert Hower Bancroft, *History of Mexico,* tomo II, San Francisco, 1883, *passim;* Carl Sauer, *Colima of New Spain in the sixteenth century,* Berkeley y Los Ángeles, 1948; Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España,* 2ª serie, tomo IV, Madrid, 1905, pp. 236, 239-240, 249-250.

12 Philip Wayne Powell, *Soldiers, indians and silver: The northward advance of New Spain, 1550-1600,* Berkeley y Los Ángeles, 1952, *passim;* Bancroft, *History of Mexico,* II, *passim;* Robert C. West, *The mining community in New Spain,* Berkeley y Los Ángeles, 1949, pp. 5-6, 10-12, 89-90; Joseph Antonio de Villa-Señor y Sánchez, *Theatro americano,* tomo II, México, 1748, p. 416; Peter Masten Dunne, *Las antiguas misiones de la Tarahumara,* México, 1958, *passim;* H. E. Bolton y T. M. Marshall,

The colonization of North America, 1492-1783, New York, 1920, pp. 58-59, 239-245.

13 VILLA-SEÑOR, *op. cit.,* II, pp. 348-349, 360; *Diccionario universal de historia y de geografía,* tomo II, México, 1853, pp. 691-692; tomo III, pp. 136, 140; *Apéndice al Diccionario universal,* tomo II, México, 1856, p. 79.

14 *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,* tomo VIII (México, 1860), pp. 285, 524, 607; *Apéndice al Diccionario universal,* tomo III, pp. 415-419.

15 Peter Masten DUNNE, *Black robes in Lower California,* Berkeley, 1952, *passim;* Zephyrin ENGELHARDT, *The missions and missionaries of California,* San Francisco, 1908, *passim.*

16 VILLA-SEÑOR, *op. cit.,* II, pp. 319-330; *Diccionario universal,* tomo V, México, 1854, pp. 447-448; *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,* 2ª época, tomo II (México, 1870), p. 264.